



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA



PARTICIPACION DE LAS MUJERES ORIGINARIAS DE LA REGION DE PUNO EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

CASO: PAULINA ARPASI Y CLAUDIA COARI

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. NORMA VERONICA HANCCO ARENAS

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA

PUNO – PERÚ

2017



Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

**PARTICIPACION DE LAS MUJERES ORIGI
NARIAS DE LA REGION DE PUNO EN EL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA; CASO: P
AULINA ARPASI Y CLAUDIA COARI**

AUTOR

NORMA VERONICA HANCCO ARENAS

RECUENTO DE PALABRAS

45323 Words

RECUENTO DE CARACTERES

242241 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

182 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

4.1MB

FECHA DE ENTREGA

Nov 26, 2023 8:44 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Nov 26, 2023 8:47 PM GMT-5

● 18% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base c

- 18% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 8% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossr

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)



Dr. Vicente Alanco Arocucupa
DOCENTE - U.N.A.



Dr. Javier S. Puma Llanqui
DOCENTE-UNA-PUNO

Resumen



DEDICATORIA

A mis amados padres Teodora Arenas V. y Gabriel

*Hanco A. por su inmenso sacrificio en mi formación
profesional.*

A mi gran y eterno amor Oscar Q. Catacora y a mi hijo

*Alejandro Katari Q., son mis fuerzas e inspiración para
seguir adelante.*



AGRADECIMIENTOS

- *A la Escuela Profesional de Antropología y a todos mis queridos docentes que me brindaron sus valiosos conocimientos.*
- *A mis hermanos y hermanas de las organizaciones quechuas y aymaras de la región Puno, quienes luchan incansablemente para seguir fortaleciendo la participación y representación de los pueblos originarios en los espacios de poder.*



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTOS	
ÍNDICE GENERAL	
ÍNDICE DE ACRÓNIMOS	
RESUMEN	9
ABSTRACT.....	10
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I	
EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN, OBJETIVOS, ANTECEDENTES, MARCO TEÓRICO, MARCO CONCEPTUAL E HIPOTESIS	
1.1 EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.....	13
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	14
1.2.1 Formulación general	14
1.2.2 Formulación específica	15
1.3 IMPORTANCIA Y UTILIDAD DEL ESTUDIO	15
1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	16
1.4.1 Objetivo general.....	16
1.4.2 Objetivo específico	16
1.5 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	17
1.5.1 Antecedentes en el nivel internacional	17
1.5.2 Antecedentes en el nivel nacional.....	20
1.5.3 Antecedentes en el nivel local	23
1.6 MARCO TEÓRICO.....	26



1.6.1 Participación política de la mujer originaria e indígena	26
1.6.2 Derecho a la participación política	27
1.6.3 Organizaciones sociales	29
1.6.4 Discriminación social	30
1.6.5 Mujeres originarias lideresas	31
1.6.6 Movimiento político	33
1.6.7 Las cuotas electorales en el Perú	34
1.6.8 El idioma castellano hablado en el Perú	35
1.7 MARCO CONCEPTUAL	37
1.7.1 Participación política	37
1.7.2 Política	37
1.7.3 Organizaciones políticas	38
1.7.4 Incidencia política	39
1.7.5 Institucionalidad política	39
1.7.6 Representación política	39
1.7.7 Organización	40
1.7.8 Organización de base	40
1.7.9 Motivaciones	40
1.7.10 Liderazgo	40
1.7.11 Congresista	41
1.8 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	41
1.8.1 Hipótesis general	41
1.8.2 Hipótesis específicas	41



CAPÍTULO II

MATERIALES Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

2.1 TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	42
2.2 POBLACIÓN Y MUESTRA DE INVESTIGACIÓN	42
2.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	43

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS, DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

3.1 FACTORES SOCIO-INSTITUCIONALES QUE CONDICIONARON LAS EXPERIENCIAS DE LAS MUJERES ORIGINARIAS EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL CARGO DE CONGRESISTAS; CASO: PAULINA ARPASI Y CLAUDIA COARI	45
3.1.1 Participación política de las mujeres originarias en el Congreso de la República.....	45
3.1.2 Características de las mujeres originarias, lideresas y excongresistas.....	58
3.1.3 Representación.....	76
3.1.4 Legislación.....	84
3.1.5 Fiscalización	90
3.1.6 Participación en el partido político.	98
3.2 MOTIVACIONES QUE IMPULSARON A LAS MUJERES ORIGINARIAS PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA VIDA POLÍTICA DE SUS ORGANIZACIONES DE BASE; CASO: PAULINA ARPASI Y CLAUDIA COARI	109
3.2.1 Motivación personal y liderazgo.....	109
3.2.2 Reivindicación de derechos en la participación política.....	114
3.2.3 Mujer originaria lideresa en la situación post congresal.....	118



3.3 PERCEPCIONES QUE TIENEN LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES ORIGINARIAS SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS EXCONGRESISTAS PAULINA ARPASI Y CLAUDIA COARI.....	122
3.3.1 Percepción de las organizaciones	122
3.3.2 Aprobación y desaprobación	142
3.3.3 Aislamiento dirigencial y liderazgo	148
3.3.4 Perfil de las futuras congresistas.....	155
CONCLUSIONES	162
RECOMENDACIONES	165
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	167
ANEXOS.....	172

Área: Antropología política e Identidad cultural.

Tema: Participación política y mujeres originarias.

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 28 de setiembre del 2017



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

FEMUCARINAP	: Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú
ONAMIAP	: Organización Nacional de Mujeres Andinas y Amazónicas del Perú
OIT	: Organización Internacional del Trabajo
PNUD	: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
AMUAME	: Asociación de Mujeres Indígenas de la Provincia de Melgar
ADEMUC	: Asociación Departamental de Mujeres Campesinas
UMA	: Unión de Mujeres Aymaras del AbyaYala
OMABASI:	: Organización de Mujeres Aymaras Bartolina Sisa de la Provincia de Chucuito Juli
FDCP	: Federación Departamental de Campesinos de Puno
CCP	: Confederación Campesina del Perú
CNA	: Confederación Nacional Agraria
CAMUP	: Central de Asociaciones de Mujeres de Puno
CAMUBP	: Central de Asociación de Mujeres de los Barrios de Puno
DRAE	: Diccionario de la Real Academia Española
PDR	: Partido Democrático Regional
SAIS	: Sociedad Agrícola de Interés Social
CAP	: Cooperativas Agraria de Producción
ERPS	: Empresa Rural de Propiedad Social



RESUMEN

En la presente investigación se analiza la participación de dos mujeres originarias de la región Puno que fueron parlamentarias en el Congreso de la República, tal es el caso de Paulina Arpasi y Claudia Coari. El objetivo de la investigación es identificar los factores socio-institucionales que condicionan la participación de las mujeres originarias en el Congreso de la República. Asimismo, conocer las motivaciones de estas dos mujeres originarias para incursionar en la actividad política desde sus organizaciones de base. Por otra parte, se analiza la percepción de las organizaciones de mujeres originarias sobre la participación política de estas dos excongresistas. Mientras que el diseño de la investigación es etnográfico y descriptivo. Y, el método es cualitativo ya que se ha recurrido a la revisión bibliográfica y a la entrevista a profundidad. Los resultados de la investigación se orientan básicamente a las experiencias de participación de las excongresistas Paulina Arpasi y Claudia Coari en el Congreso de la República en los periodos (2001 - 2006) y (2011 - 2016) respectivamente. Y se concluye que: los factores socio institucionales han condicionado negativamente en la participación política de las mujeres originarias y lideresas en el Congreso de la República. Esto se debe a que el régimen del sistema del Estado peruano es patriarcal, discriminador y racista. Además, es por la presencia de las barreras socioculturales relacionadas con el nivel educativo, idioma y lugar de origen. Todos estos factores sociales e institucionales debilitan la representación real de las mujeres y de los pueblos originarios.

Palabras Clave: Congresistas, Experiencias, Mujeres Originarias, Participación, Política Nacional.



ABSTRACT

In the present investigation, the participation of two women from the Puno region who were parliamentarians in the Congress of the Republic of our country is analyzed, such is the case of: Paulina Arpasi and Claudia Coari. The objective of the investigation is to interpret the socio-institutional factors that condition the participation of the original women in the Congress of the Republic. Likewise, the investigation was proposed with the purpose of knowing the motivations of these two original women to enter into political activity from their grassroots organizations. On the other hand, the perception of the organizations of original women about the political participation of these two former congressmen of the Republic is analyzed. While the research design is ethnographic and descriptive. And, the method is qualitative since the literature review and in-depth interview have been used, which have helped systematize the information and made it possible to analyze the data found. The results of the research are basically oriented to the experiences of participation of former congressmen Paulina Arpasi and Claudia Coari in the Congress of the Republic in the periods (2001 - 2006) and (2011 - 2016) respectively; given the interpretation of the socio-institutional factors that condition the participation of women originating in political activity, it is concluded that; the political participation of the original woman in the Congress of the Republic is weak; This is because the regime of the Peruvian State system is patriarchal, discriminatory and racist. In addition, it is because of the presence of socio-cultural barriers related to the educational level, language and place of origin, these social factors weaken the real representation of women originating in the spaces of power in the Peruvian State.

Keywords: Congressmen, Experiences, Native Women, Participation, National Politics.



INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación hace referencia a la participación de mujeres originarias de los pueblos quechuas y aymaras en el Congreso de la República, tal es el caso de Paulina Arpasi y Claudia Coari, ambas congresistas por la región de Puno. El problema de la investigación gira en torno a que, en nuestro medio, así como en los países en América Latina y en el resto del mundo, las mujeres indígenas u originarias se ven obligados a lidiar con las diversas barreras culturales para reivindicar su participación en los espacios de decisión, ya sea en el interior de los mismos sistemas indígenas o en el sector estatal oficial. En tal sentido, con frecuencia la mayoría de las mujeres originarias son víctimas de una triple discriminación, como es: por su género, por su etnicidad y por su condición socioeconómica.

La investigación se realizó con el objetivo general de identificar los factores socio-institucionales que condicionan la participación de las mujeres originarias en el cargo de congresistas de la República en nuestro país, para ello, recurrimos a las experiencias de las excongresistas por la región de Puno, Paulina Arpasi y Claudia Coari. La investigación permitió conocer las dificultades por las cuales atravesaron estas dos mujeres originarias durante su labor congresal en el Congreso de la República.

En cuanto al método de investigación, es cualitativo ya que hemos recurrido a la revisión bibliográfica y a la entrevista a profundidad. Como resultado, se llegó a conocer que el caso de estas dos mujeres originarias en el Congreso de la República marca un hito en la actividad política de nuestro país, ya que es considerada como las primeras mujeres originarias en llegar a estos espacios de poder de nivel nacional.

La investigación comprende los siguientes capítulos:



En el primer capítulo se plantea el problema de investigación, la formulación del problema, la importancia, y la utilidad del estudio. Asimismo, se describe el objetivo general y los objetivos específicos.

En el segundo capítulo se desarrolla la revisión de literatura, entre ellos los antecedentes de la investigación, el marco teórico, el marco conceptual, así como la hipótesis general y las hipótesis específicas.

En el tercer capítulo se aborda los materiales y el método de investigación. Asimismo, se plantea el tipo y el diseño de investigación. Además, se da a conocer la población y muestra de la investigación. Seguidamente, se da a conocer las técnicas e instrumentos de recolección de datos.

En el cuarto capítulo se desarrolla los resultados y las discusiones de la investigación.

El documento finaliza con las conclusiones, sugerencias, bibliografías utilizadas y los anexos de la investigación.



CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN, OBJETIVOS, ANTECEDENTES, MARCO TEÓRICO, MARCO CONCEPTUAL E HIPOTESIS

1.1 EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

En los últimos 20 años, tanto en los países de América latina como en el resto de los países del mundo, los pueblos originarios o indígenas se han movilizado en múltiples ocasiones con el propósito de viabilizar su acceso a los espacios de poder a través de la participación política. No obstante, el problema de la participación política de las personas originarias o indígenas en los espacios de decisión, es un tema complejo y variado. Tal es el caso de las mujeres originarias y su limitado acceso a los espacios de decisión por los múltiples factores que dificultan su desenvolvimiento. Según el estudio realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lanzado en el año 2016, durante el 12° Foro Permanente para las cuestiones Indígenas en Nueva York, se destacó que Bolivia es el país que cuenta con más mujeres indígenas diputadas. Asimismo, el estudio sobre la participación política de los pueblos indígenas de Latinoamérica y el Caribe, analiza a los seis países de la región que tienen mayor porcentaje de población de origen indígena y destaca a los países con mayores avances en cuanto a la participación política de personas de origen indígena: Bolivia, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua y Perú. (ERBOL, s.f., parr.1, 2, 3, 4)

La presente investigación se realizó considerando que el Perú es un país pluricultural y multilingüe, sus pueblos poseen una gran variedad de costumbres y tradiciones, las cuales están ligadas con deberes y derechos. Sin embargo, los pueblos



indígenas u originarios aún no son tomados en cuenta en los espacios de decisión política, y esto se debe a que las prácticas de las actividades políticas en esos espacios son centralistas, excluyentes y discriminadoras. En tal sentido, para los pueblos originarios no existe una representación real en estos espacios. Por otra parte, es importante precisar que, en los países como Bolivia y Ecuador, la participación de las poblaciones originarias y en especial el de la mujer, son cada vez más visibles, ya que se han convertido en protagonistas de las decisiones políticas vinculadas con sus poblaciones.

Sin embargo, la participación de la mujer originaria en los espacios públicos es reciente, lo cual se debe a múltiples razones; discriminación, racismo, machismo, invisibilización y exclusión, tales barreras son el resultado de una sociedad históricamente machista. Sin embargo, a pesar de sumarse otras limitaciones como; sociales, culturales, económicas, académicas y otros, dos mujeres originarias llegaron ser parlamentarias representantes de las poblaciones mayoritarias en el Congreso de la República. Se trata de Paulina Arpasi lideresa de la zona aymara, (2001-2006) y Claudia Coari lideresa de la zona quechua, (2011-2016) respectivamente.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Formulación general

¿Qué factores socio institucionales condicionan las experiencias de las mujeres originarias en la participación política en el cargo de congresistas; caso: Paulina Arpasi y Claudia Coari?



1.2.2 Formulación específica

¿Cuáles fueron las motivaciones que impulsaron a las mujeres originarias para su participación en la vida política de sus organizaciones de base; caso: Paulina Arpasi y Claudia Coari?

¿Qué percepciones tienen las organizaciones de mujeres originarias sobre la participación política de las excongresistas Paulina Arpasi y Claudia Coari?

1.3 IMPORTANCIA Y UTILIDAD DEL ESTUDIO

La presente investigación tiene por objetivo identificar los factores socio institucionales que condicionan la experiencia de las mujeres originarias en la participación política en el cargo de congresistas de la República, caso: Paulina Arpasi y Claudia Coari. Asimismo, identificar las motivaciones que impulsaron a las mujeres originarias para su participación en la vida política de sus organizaciones de base. A su vez, analizar las percepciones de las organizaciones de mujeres originarias sobre la participación política de las excongresistas ya mencionadas.

Sabiendo que la participación de la mujer originaria en los espacios públicos de nuestro país es reciente, lo cual se debe a múltiples razones como: discriminación, racismo, machismo, invisibilización y exclusión; tales situaciones son el resultado de una sociedad históricamente machista. Sin embargo, a pesar de sumarse otras limitaciones como: sociales, culturales, económicas, académicas y otros, dos mujeres originarias llegaron a ser parlamentarias, representantes de las mayorías en el Congreso de la República. Desde este punto de vista, surgió el interés para abordar este tema para dar a conocer las experiencias vividas de estas mujeres originarias que fueron congresistas; para luego fortalecer desde otros espacios sociales, sabiendo que muchas organizaciones



de mujeres originarias campesinas en estos últimos años se vienen preparando para acceder a un espacio de decisión.

Es así que los resultados de la investigación contribuirán a fortalecer una visión histórica, comparativa, analítica y reflexiva sobre la participación política de las mujeres originarias en posición de liderazgo político, social y organizativo en los espacios de poder. Además, ayudará a fortalecer el liderazgo político de las mujeres en las organizaciones a fin de potenciar las capacidades de direccionar y avanzar de manera consolidada en el proyecto político indígena y en el reconocimiento de sus derechos.

1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1 Objetivo general

Identificar los factores socio-institucionales que condicionan las experiencias de las mujeres originarias en la participación política en el cargo de congresistas; caso: Paulina Arpasi y Claudia Coari.

1.4.2 Objetivo específico

Identificar las motivaciones que impulsaron a las mujeres originarias para su participación en la vida política de sus organizaciones de base: Caso Paulina Arpasi y Claudia Coari.

Analizar las percepciones de las organizaciones de mujeres originarias sobre la participación política de las congresistas Paulina Arpasi y Claudia Coari.



1.5 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1 Antecedentes en el nivel internacional

En el ámbito internacional, se han hallado investigaciones sobre el tema de la participación política de las mujeres originarias en los espacios públicos. Esto se debe a que el tema es de vital importancia para la sociedad en su conjunto.

Maldonado y Jijón (2011) en su investigación *“La participación política indígena y políticas públicas indígenas en América Latina”*, sostienen que el marginamiento ha sido más fuerte para el caso de las mujeres originarias, objeto de una triple discriminación: por su origen étnico, género y pobreza. Al conocido aislamiento político de toda esta población, que históricamente se explica, se agrega por la persistencia del racismo, propio de una mentalidad patriarcal que las ha segregado, incluso internamente en las comunidades, en materia de liderazgo. Además, la mayoría de ellas no hablan suficientemente el castellano, lo cual disminuye su posibilidad de incidencia fuera del ámbito indígena; sin embargo, en su espacio comunitario e indígena la participación de mujeres es muy protagónica, muchas de las cuales han logrado un despunte nacional e internacional como lideresas políticas.

Según Pakari (2000) abogada, dirigente y política Ecuatoriana de la Nacionalidad kichwa, elegida en 1998 al Congreso Nacional de Ecuador como la primera mujer indígena miembro del movimiento Pachakuti en uno de sus trabajos sobre la *“Participación política de la mujer indígena en el Congreso”*, sostiene que la discriminación de la mujer en materia de participación política la sufre con mayor dureza la mujer indígena. Resulta difícil entender cómo la mujer en general, y la indígena en particular, aún en el movimiento Pachakutik no haya tenido mayor



participación y protagonismo. Una de las posibles explicaciones de esta situación es la falta de educación y capacitación de la mujer. Otro factor importante se refiere a las condiciones en las cuales la mujer indígena ingresa a la política, generalmente, en medio de profundas dificultades y desventajas de índole socio-político y económico que la terminan ahuyentando. Finalmente, llega a la conclusión de que, en América Latina corresponde implementar fuertes reformas constitucionales a fin de garantizar la representación indígena en los parlamentos, quienes deberían ser elegidos en circunscripciones especiales en el ámbito Nacional.

Según Choque (s/f), en su análisis sobre *La participación de la mujer indígena en la asamblea constituyente de Bolivia*, sostiene que la situación de la mujer indígena en instancias públicas, la marginación es patente, durante estos años, a raíz de las elecciones municipales, bajo el cumplimiento de la cuota de participación, referido a mujeres. Las agrupaciones ciudadanas, pueblos indígenas originarias, y los partidos políticos se han visto obligados a incluir en sus listas a mujeres; en lugares donde existió la postulación de ellas, el puesto ha sido ahora cambiado, bajo la figura de renuncia, espacios que nuevamente son ocupados por los varones, en otros, los partidos políticos tradicionales, simplemente llenaron el cupo de participación con nombres y apellidos de mujeres no existentes, incluso otros se inscribieron con nombres de mujeres. Este uso de la mujer se convierte aún más crítico, cuando una vez ocupado los cargos, no son consideradas en su dimensión real de participación, porque están sujetas a la voluntad del consejo municipal, en el que obviamente dentro de las prioridades de trabajo, no está el tema de participación de la mujer y atención a la problemática de las mujeres.



Según Nineth (s/f), en su investigación sobre el estudio de caso: “*El desafío de la participación política de la mujer en Guatemala*”, sostiene que es muy reciente la incursión de la mujer en el ámbito público y existe obstáculos en la participación política de la mujer por los factores influyentes del conflicto interno y por la ruptura del equilibrio democrático que anuló la capacidad de respuestas de la sociedad civil y redujo las oportunidades de desarrollo y participación política de la mujer.

Por otro lado, menciona los factores que obstaculizan la participación política de la mujer y que vale la pena destacar:

- La persistencia de un esquema de sociedad patriarcal y excluyente en donde los valores se miden a través de patrones socioculturales, machistas y racistas que discriminan la participación de la mujer. Este esquema y patrón negativo también se perpetúa en el ámbito familiar o personal.
- Los altos niveles de analfabetismo y sus condiciones de desventaja en materia de desarrollo humano, constituye una serie limitante para el acceso de la mujer a la política.
- El grupo de mujeres organizadas alrededor del tema de género es ínfimo comparado con la alta presencia poblacional de la mujer. La mujer cotidiana esta acomodada a sus circunstancias y a desarrollar su rol. No se animan a participar, ni lo encuentran importante.

Finalmente, llega a la conclusión de que, la participación de la mujer en la política conlleva a una visión más integral de necesidades de la población e imprime competencia sana y cálida a la participación política de la ciudadanía en general. La situación de la mujer Guatemalteca en este sentido es aún precaria



pese al trabajo de los sectores que han reivindicado la igualdad entre hombres y mujeres. El esfuerzo no ha tenido los frutos deseados. Esto se debe, en gran parte, al desinterés de las mismas mujeres por internarse en la arena política. Por otra parte, la ausencia de voluntad de los propios partidos por impulsar la presencia de la mujer en la política y en sus estructuras partidarias ha sido un factor importante. A este último ha contribuido igualmente la manera aislada e individual a intereses ideológicos o de otro tipo, pero no en la línea de identidad de género.

En todos los países del mundo donde existió y existen pueblos originarios antes de la colonia, en muchas culturas existió una participación política especial de las mujeres. En comparación con el Perú, “*La sociedad andina colonial*” (1982), según Espinoza, expone el pensamiento, ideologías, religión, de las culturas andinas antes de la llegada de los españoles, la investigación de las crónicas y de los diferentes archivos, permite la relectura de la cosmovisión andina. Sus aportes en cuanto a la participación de la mujer como guerrera, sacerdotisa, capullana o cacica son de vital importancia para comprender la dinámica de la cultura andina.

1.5.2 Antecedentes en el nivel nacional

La defensoría del pueblo, nos señala que en el caso peruano las acciones han sido incorporadas en la constitución, a través de la ley N° 27680, ley de reforma constitucional del capítulo XIV del Título IV sobre descentralización, en efecto, el último párrafo del artículo 191° señala que: La ley establece porcentajes mínimos para hacer accesible la representación de género, comunidades nativas y pueblos originarios en los consejos regionales. Igual tratamiento se aplica para los consejos municipales.



Por otro lado, Mamani (2013) en su artículo sobre: “*De Iskallani al Congreso de la República del Perú*”, impulsada en el trabajo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), sobre “Ciudadanía Intercultural. Aportes desde la participación política de los pueblos indígenas en Latinoamérica”. Sostiene que los pueblos indígenas carecen de los canales institucionales que permitan su participación política, a pesar de que el Perú es signatario de convenios e instrumentos internacionales sobre los derechos de los pueblos indígenas, su ciudadanía, que habla un idioma diferente al español y tiene una cosmovisión distinta a la cultura oficial tiene restringidos sus derechos políticos. Si bien en lo formal Perú es una democracia, en los hechos, la población indígena sufre racismo, discriminación y marginación que son los principales obstáculos para su participación política. Por otro lado, resalta que, “La dirigencia de mujeres originarias campesinas es vista como útil para el trabajo proselitista, pero no como sujetos de participación en calidad de candidatas, a pesar de que la mujer tenga un liderazgo reconocido tanto a nivel regional como nacional”.

Por otro lado Salomón (2011) en su artículo “*Entre las promesas de Consulta Previa y la continuidad de la protesta social, las Ambigüedades de la Participación Política en el Perú*”, promovido por la fundación Konrad Adenauer, sostiene que con el reconocimiento del movimiento internacional por los derechos de los pueblos indígenas de las últimas décadas, el Estado Peruano ha buscado “indigenizar” los procesos electorales mediante la creación de cuotas electorales para las elecciones Regionales y Municipales. De acuerdo con los Artículos 12.3 de la ley N°29047, de elecciones regionales, y 10.3 de la ley N° 28869, de elecciones municipales, se establece un 15% reservado para candidatos indígenas.



Por otra parte, y en el nivel de las elecciones nacionales para los miembros del Congreso de la República, no se han reservado escaños parlamentarios para los pueblos indígenas. Por ello, estos han tenido que incorporarse en las estructuras de partidos políticos existentes. El problema de fondo se encuentra en que el sistema electoral peruano exige que la participación electoral de los pueblos indígenas se dé exclusivamente mediante partidos políticos. Esta opción es controversial porque, de un lado, los partidos políticos no resultan una forma de organización propia de los pueblos indígenas peruanos y, de otro, la estructura partidaria se encuentra actualmente desarticulada en el Perú.

Meentzen (2007) en su libro *“Relaciones de género, poder e identidad femenina. El orden social de los aymaras rurales peruanos desde la perspectiva femenina”*, sostiene que muchas mujeres entrevistadas se consideran a sí mismas como carentes de experiencia política y se sienten mal informadas. No han logrado todavía articular sus propios intereses y hasta el momento los reclaman en forma individual (no colectiva) a mujeres aymaras que ocupan posiciones de dirección pública. El agotamiento de los partidos a lo largo y ancho del país y la crisis de los partidos políticos peruanos tradicionales se pueden ver claramente a nivel local en las zonas rurales de Puno. Las mujeres entrevistadas no se sienten representadas por los partidos ni como mujeres, ni como grupo étnico, ni como campesinas andinas con sus problemas específicos. Pero al mismo tiempo están muy lejos de poder presentar en forma organizada sus intereses y demandas, públicamente, en el mundo urbano.

Según la entrevista a la excongresista María Colina de Gotazu (1956), sobre la participación política de la mujer en la actualidad, respondió diciendo: “Creo que en la actualidad ha bajado nuestra participación. Me da mucha pena y



vergüenza ver lo que sucede con el actual congreso y el papel de las mujeres. Como va a ser posible que una parlamentaria contrate a la empleada de casa como asesora, están metiendo la pata, es una barbaridad. También veo que hay algunos liderazgos, muchas mujeres preparadas, pero que no quieren intervenir en política, por la familia, las responsabilidades, pero también porque está deslegitimada. Por otro lado, la capacitación para estar en el parlamento es muy importante, lo fundamental es ser profesional, contar con un título, y estar en constante preparación y actualización, porque una mujer cuando se prepara triunfa. Para hacer una labor hay que viajar, conocer el país, a la gente, hay que identificarse con las personas y hacerse cercana. En el caso de la libertad no se hablaba quechua, pero si hubiera sido el caso, me hubiera preocupado por aprender. (M. Rico, 11. marzo 2008, Centro F. Tristan).

1.5.3 Antecedentes en el nivel local

En los antecedentes de nivel local, encontramos investigaciones realizadas en la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, y en otros artículos locales.

Según Umiña y Surco (2015) en su investigación sobre “*Participación de la mujer en el espacio político distrito de Umachiri - Melgar*”, llega a la conclusión de que la participación de las mujeres en la vida política es mínima, por distintas limitaciones como son; la baja autoestima, sumisión, educación, desigualdad, por ello hay pocas mujeres que participan y actúan con principios de equidad y transferencia para tomar decisiones sobre las actividades y acciones políticas que realizan en sus organizaciones e instituciones para el bienestar de las poblaciones.



Asimismo, sobre las mujeres en el sector urbano Apaza y Pucara (2014) en su investigación “*Barreras culturales en las mujeres y su participación política en el gobierno Local Puno: caso CAMUBP*”, llega a la conclusión de que las mujeres de la Central de Asociación de Mujeres de los Barrios de Puno (CAMUBP) en un 74.3% provienen de las zonas rurales, convirtiéndose esta situación como aspectos limitantes para la participación plena de las mujeres en la vida política. Asimismo, esta población son quechua hablantes con el 52.9%, esto nos indica que el idioma es una característica cultural de cada sociedad, que muchas veces influye como limitantes en su interacción en la participación, es preciso dar cuenta que la forma de comunicación en los diferentes espacios públicos se ve afectada por la cuestión cultural.

Por otro lado, en el libro de “*Análisis de las limitaciones y posibilidades de la participación política indígena en Puno*”, aporte de Gamarra (2014) con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer (KAS), propone que la congresista, Claudia Coari tiene que “volver a comenzar” cuando su periodo congresal termine, pues tendrá que reconstruir su relación con las bases: las comunidades campesinas y las organizaciones indigenistas, re- articular discurso e identidad en el pleno social fragmentado de Puno, con identidades partidarias borrosas y sobre todo, con los poderes más reales que las instituciones democráticas: la formalidad y la ilegalidad. La inexistencia de un partido político sólido, y de una comunidad política propia del campesinado o de las comunidades campesinas como tal, propicia este escenario.

Por su parte, Paucar (2012) en su tesis sobre “*Experiencias de la participación política de la mujer en el cargo de Regidoras: Caso Gobierno local de Capachica*”, llegó a la conclusión de que la inequidad de género,



incomprensión familiar, violencia doméstica, el machismo, la discriminación de género y étnico han sido aspectos que han determinado negativamente en la participación política de la mujer en el gobierno local de Capachica.

Según Quispe (2010) en su investigación “*El poder político de las mujeres en los cacicazgos aymaras*”, llega a tres conclusiones. Primero: En la colonia, a pesar del sistema político dominante que privilegiaba al varón, en el área aymara, representaron casos de mujeres que tenían poder político en los cacicazgos. Segundo: Para el siglo XVIII el poder político de la mujer fue erosionando, hasta verse relegada del gobierno de los cacicazgos que le correspondían por herencia o por sucesión. Tercero: La mujer, al llegar al poder político, se encontraba con impedimentos no solo legales sino también por causas de discriminación por género.

Finalmente, Condori (2005) en su tesis “*Construcción de género y el concepto de inferioridad de la mujer en la vida comunal de Primer Chimpa Jallapisi provincia de Azángaro*”, llega a la conclusión de que, a pesar del concepto de inferioridad que se tiene de la mujer en la comunidad, ella es la que más trabaja en las diversas actividades económicas y domésticas: en la agricultura realizan tareas de la siembra, deshierbe, cosecha, almacenamiento. Entonces, la participación de la mujer es limitada generalmente en asambleas comunales, su situación es pedagógicamente por la negociación de sus derechos, a la mujer no se le deja ejercer cargos de mando o de autoridad.



1.6 MARCO TEÓRICO

1.6.1 Participación política de la mujer originaria e indígena

Históricamente, la participación de las mujeres en la actividad política estuvo siempre marcada por la exclusión. Es así que, en los inicios de la república, fueron los varones quienes obtuvieron, primero, el derecho al voto. Y fue mucho después que las mujeres tuvieron el acceso a este derecho que se les había negado en un principio.

Según Pajuelo (2006) en su artículo “*Participación política indígena en la sierra peruana*”, menciona:

Que el voto femenino fue reconocido en la Constitución de 1933, pero solo de manera parcial, porque dicha norma establecía que las mujeres apenas podían participar en la elección de los gobiernos municipales. Recién en 1955, durante el gobierno de Manuel A. Odría, se aprobó una reforma constitucional que otorgó a las mujeres el derecho pleno a la ciudadanía. En cuanto al voto indígena, lo que apreciamos es que hasta la Constitución de 1979 subsistió una noción totalmente excluyente de ciudadanía, que dejó completamente fuera de dicha condición a los analfabetos (la gran mayoría indígenas).

Por otro lado, en Perú, la presencia de indígenas en los puestos de poder político es todavía carente. En cambio, en los países vecinos como; Colombia, Bolivia y Ecuador, los indígenas u originarios tienen una participación política mucho más activa y de esa manera ocupan cargos importantes.



1.6.2 Derecho a la participación política

En el año 1979, el gobierno de Juan Velasco Alvarado establece en el Perú el sufragio universal. Dicha acción conlleva a la inclusión de los iletrados, que en ese momento serían la mayoría de las personas indígenas u originarias, al derecho de participar en la democracia y la actividad política. Entonces, desde la perspectiva de la población indígena, se considera un logro y un avance en el proceso de democratización del poder, en donde las mujeres empezaban a tener la oportunidad de asumir roles en los espacios públicos.

En la Constitución política del Perú, el derecho a la participación política se encuentra amparado en el Capítulo III Artículo 31º, el cual establece: Todos los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos mediante referéndum, iniciativa legislativa, remoción o revocación de autoridades y demandas de rendición de cuentas. Tiene también el derecho a ser elegidos y de elegir libremente a sus representantes, de acuerdo con las condiciones y procedimientos determinados por ley orgánica. (Constitución política del Perú, 1993, p.13)

Por otro lado, Andaluiza y Bosch (2007) afirman que:

La participación política es definida como cualquier acción de los ciudadanos (as) dirigida en el proceso político y en sus resultados. Estas acciones pueden orientarse a la elección de los cargos públicos; a formulación, elaboración de políticas públicas que estos llevan a cabo, o a la acción de otros actores políticos relevantes. (como se cita en Participación política de la mujer, s.f, p.18)

El marco de la Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres señala:



Garantizar el marco normativo, institucional y de política pública en los ámbitos nacionales, regionales y local para garantizar a mujeres y hombres el ejercicio de sus derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía, impidiendo la discriminación en todas las esferas de su vida, pública y privada, proponiendo la plena igualdad. (Ley N° 28983, 2007)

Por otro lado, la igualdad de derechos se entiende desde otra perspectiva constitucional. según Pérez (2005) sostiene que:

La igualdad constitucional no afirma que los individuos son iguales y no pretende conseguir que lo sean de manera real y afectiva. Al contrario. Lo que la igualdad constitucional afirma es que los individuos son diferentes y lo que persigue es posibilitar primero que las diferencias personales se expresen como diferencias jurídicas y garantizar después el ejercicio del derecho a tales diferencias. (p.276)

La razón de ser de la igualdad constitucional es el derecho a la diferencia, porque afianza en los ciudadanos la idea de igualdad política, vale decir, que son iguales ante la Constitución del Estado y que es necesario la neutralidad legislativa.

Finalmente, debemos tener claro que nuestra Constitución Política respalda los principales derechos de los ciudadanos:

El artículo 2° señala que la persona tiene derecho a la vida, identidad, integridad moral, psíquica y física, y a su libre desarrollo y bienestar. Asimismo, a la igualdad ante la ley, donde nadie puede ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica y cualquier otra índole; a participar, en forma individual o asociada, en la vida política, económica, social



y cultural de la nación. Los ciudadanos tienen, conforme a ley, los derechos de elección, de remoción o revocación de autoridades, de iniciativa legislativa y de referéndum. Tal como la leemos es simpática cada una de las leyes de la constitución política del Perú, el problema está cuanto realmente se pone en práctica. (Constitución política del Perú, 1993)

1.6.3 Organizaciones sociales

La organización es una asociación de personas dispuestas a desarrollar un conjunto de acciones para alcanzar uno o varios objetivos.

En este caso Tristán y la Escuela Mayor de Gestión Municipal (2007) afirman que:

Las organizaciones tradicionales de las mujeres, como los comedores autogestionarios, los comedores populares y los comités de vaso de leche, son un claro ejemplo de participación política. Las organizaciones como actoras colectivas ganan el derecho a ser interlocutoras del gobierno central, los gobiernos locales y el congreso. (p.62)

Por otro lado, es importante destacar la presencia de las mujeres en los espacios de decisión de su localidad y, al mismo tiempo, es necesario precisar que la mayoría de ellas son representantes de los barrios urbano marginales. Además, son mujeres de comunidades originarias de habla quechua y aymara que en algún momento migraron a las ciudades con la intención de tener una mejor condición de vida.

Por su parte Gallardo (2006) sostiene:



Que el tema de ciudadanía a partir de la década de los años noventa, una de las principales conquistas de los movimientos y organizaciones de mujeres en Latinoamérica fue lograr que tanto los organismos internacionales como las representaciones nacionales y locales incluyeran en sus agendas el tema de equidad en los espacios de representación y decisión. La tarea demandó la puesta en marcha de estrategias de inclusión, con y entre los partidos políticos, así como con las organizaciones de base, con los organismos no gubernamentales, con el empoderamiento y con las comunidades históricamente marginadas como los grupos étnicos. Por ejemplo, en el tema de mujeres y partidos políticos en México; ha realizado esfuerzos concretos para la incorporación de las mujeres en cargos directivos. Siendo las mujeres quienes a lo largo de los últimos diez años han construido institucionalidad partidaria para la incorporación de género en el discurso político, logrando un tratamiento de discriminación a favor de la ampliación en la participación política de las mujeres. (pág.76 - 88)

El desafío de las mujeres es definir su proyecto de vida personal y la de su comunidad. Si bien es cierto que la autonomía facilita el proceso de empoderamiento de las mujeres, tanto en lo individual como en lo colectivo acorde a las brechas de inequidad en el ámbito de las oportunidades, para lograr ese propósito, es necesario fortalecer la identidad cultural, generacional, étnica y fortificar la autoestima y las capacidades de las personas.

1.6.4 Discriminación social

La definición de la discriminación social es:

Trato de inferioridad a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, sociales, políticos, económicos, culturales, biopsicológicos, de edad,



etc. Actitud y disposición de ánimo que tiende a dar un trato de inferioridad a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, sociales, políticos, económicos, culturales, biopsicológicos, de edad, etc. La discriminación es un producto social, resultado del aprendizaje de determinadas pautas vigentes en el medio sociocultural. (Definición de discriminación social, s.f., parr.1)

Al momento de interactuar con una persona existen múltiples factores que determinan el fenómeno de discriminación. Según Moya (s.f.) en su artículo, “*Percepción de personas*”, sostiene:

Uno de los principales factores determinantes se denomina "percepción" y habita en cada una de las personas. En cualquier ámbito social para poder formular ciertas impresiones se necesita categorizar ciertos rasgos los cuales servirán para formular una opinión acerca de una persona. Cuando percibimos a una persona, poseemos una multitud de categorías para clasificar su conducta, su apariencia y demás elementos informativos: puede ser categorizada en función de su atractivo físico, de su personalidad, de su procedencia geográfica, de la carrera universitaria que estudia, de su ideología política, etc. (como se cita en Aguilera, 2008, p.2)

En el caso de las excongresistas Paulina Arpasi y Claudia Coari, la discriminación fue expresada durante su labor congresal. En ese tiempo, ellas han sido víctimas de la discriminación por representar a las organizaciones sociales de mujeres originarias, así aparece también en sus testimonios, por ello es necesario precisar estos conceptos.

1.6.5 Mujeres originarias lideresas

Ser mujer originaria lideresa e indígena, es ser defensora de los derechos humanos y de los pueblos indígenas marginados e invisibilizados por el Estado,



es formar generaciones con liderazgo y reconstruir la identidad desde su propio mundo u originario.

Cuando hablamos de las formas de construcción de liderazgo de mujeres originarias e indígenas, significa:

El ser buena líder es una de las características de la dirigencia campesina que determina el actuar de la organización a la que representa; es decir, la capacidad de liderazgo es dada por saber expresar lo que sus bases dicen, tener capacidad de decisión y respeto a las resoluciones de sus bases y no dejarse manipular por otros intereses ajenos y hacer prevalecer las demandas de sus organizaciones. Así las mujeres son ejemplo de esta dinámica en las negociaciones con el gobierno y son las más claras en las posiciones del sector campesino originario. (Pati, Mamani y Quispe, 2009)

Por otro lado, según los autores Hersey y Blanchard (1998) afirman:

El liderazgo adaptativo se basa en la influencia recíproca de tres factores principales: (1) la cantidad de orientación y conducción que brinda el líder, (2) la cantidad de apoyo socio afectivo que proporciona y (3) el nivel de disposición del dirigido para realizar una tarea determinada. Los tres factores están presentes en cualquier situación de liderazgo. (p.357)

Mientras que Luther (1963) señala:

Que el liderazgo político, ante todo, es cuestión de inteligencia, integridad, valor, autoridad moral. Quien realiza este rol es un hombre que como baraja en su conjunto vital contradicciones que son frecuentes, no es capaz de equilibrar ya que, por regla general, los idealistas no suelen ser realistas, y los realistas no son idealistas; los militantes no suelen conocerse como pasivos, si los pasivos ser



militantes. Rara vez los humildes están seguros de sí mismos, y los que están seguros de sí mismo no son humildes. (p.9)

En ese sentido, nos muestra que la que asume riesgos para resolver problemas, encuentra soluciones, afronta las consecuencias aun de un posible fracaso. Además, posee visión de largo plazo y entiende las necesidades de sus seguidores. Por consiguiente, es responsable ya que actúa donde otros no asumen compromisos y de esa manera llena los espacios dejados por las indefiniciones. Entonces, si encontramos un líder así, por consiguiente, provoca grandes cambios en la historia, no porque haya sido investido de autoridad por alguna institución, sino porque él es autoridad moral debido a sus rasgos de personalidad que le permite establecer un ambiente de confianza ya que logra agradar y convencer a sus seguidores. Por lo tanto, un verdadero líder no necesita de autoritarismos, de falsas energías o del débil, ni aun en épocas turbias cuando los mediocres permanecen dormidos mientras él o ella continúan realizando su obra.

1.6.6 Movimiento político

Por otro lado, Méndez (2009) en su investigación *“Uniendo y abriendo caminos: La actoría política de las mujeres indígenas en el movimiento indígena ecuatoriano”*, señala:

Las mujeres indígenas en Ecuador han sido actoras fundamentales en el desarrollo y fortalecimiento del movimiento indígena. Han participado activamente desde sus diferentes posiciones cotidianas en sus hogares, desde la participación activa en los levantamientos indígenas, así como ejerciendo cargos públicos en instancias de gobierno. Las historias de participación de las mujeres indígenas en Ecuador, forma parte de las luchas que otras mujeres indígenas



vienen haciendo a escala internacional, donde poco a poco se están construyendo alianzas a través de los foros, encuentros, cumbres, congresos, que han permitido el fortalecimiento y el posicionamiento de la participación y demandas de las mujeres en sus mismas organizaciones, pero también que se visibilicen como actoras políticas con voz y estrategias propias en la lucha por sus derechos. La participación de más mujeres indígenas en el movimiento indígena ecuatoriano se fue haciendo más visible desde 1990, cuando ellas reflexionaron de que forman parte de las historias de resistencia que han vivido desde sus cuerpos como mujeres y como pueblo, lo que las ha convertido en sujetos políticos capaces de demandar mayor protagonismo y participación en sus organizaciones. (p.79)

De igual manera en el Perú, en los últimos años, hay organizaciones de mujeres aymaras, quechuas, y en la amazonia, que surgen con el único propósito de prepararse, capacitarse y posteriormente empoderarse en los espacios de decisión. Más aun, sabiendo que por muchos años han sido excluidas de este sector, ahora les toca prepararse y llegar al poder, para buscar una representación real para sus pueblos, discurso que es propio de estas organizaciones o movimientos.

1.6.7 Las cuotas electorales en el Perú

Es un tipo de acción afirmativa orientado a equiparar las desigualdades en el ámbito de representación política.

En el Perú, a partir del año 1997, se reguló el porcentaje de la cuota de género en un 25%, la cual fue aprobada mediante ley Orgánica de Elecciones N° 26859. En las elecciones municipales de 1998 y en las elecciones congresales del 2000 se siguió aplicando esta misma cuota del 25%. Para las elecciones al



congreso del 2001 y en las municipalidades y regionales del 2002 se aplicó por primera vez la cuota del 30%.

Es así que las leyes electorales se deben respetar, en las listas de candidatos o candidatas se debe de incluir no menos del 30% de mujeres o varones, ya sea que postulen al cargo de congresista, parlamento andino, consejería regional o regiduría municipal. Por lo que es obligación de las organizaciones políticas cumplir con este requisito para inscribir sus respectivas listas de candidatos o candidatas.

Sin embargo, hace falta mucho por cumplir las leyes tal cual están establecidas. Según Dador (2007) sostiene que: “en términos generales, se observa que los partidos u organizaciones políticas colocan el mínimo necesario de mujeres en la lista con la finalidad de cumplir el requisito de las cuotas y evitar las tachas” (p.251)

En los últimos años, la situación es justo como indica la autora. Sin embargo, no se puede negar el aumento considerable de la representación femenina en los espacios de poder a comparación de los años anteriores cuando no existía esa ley que rige actualmente.

1.6.8 El idioma castellano hablado en el Perú

El Perú es un país multilingüe y pluricultural, y el idioma más hablado es la lengua castellana o el español, y esta presenta una diversidad de variantes según los espacios geográficos y se diferencian por su vocabulario, pronunciación y gramática. Según el artículo “*El Castellano en el Perú*” de Lachira (2008) señala:

La multiculturalidad y la diversidad nos colocan ante una situación compleja de interferencias o mutuas influencias de lenguas y culturas que genera



una fisonomía particular en el terreno lingüístico. Los factores históricos, político sociales y económicos que condicionan el fenómeno de la lengua y en nuestro caso de confluencia de lenguas, desencadena grados en la diversificación de éstas, al desplazarse el uso idiomático hacia la lengua vernacular o hacia el castellano, según sea el caso las modalidades se van cargando de diversas connotaciones de carácter psicológico y social.

Por otro lado, Cerrón (2003) advierte que: hay variantes lingüísticas en el país, especialmente en la región andina, que a simple vista podrán ser de hecho lo son considerados como dialectos del español peruano. Sin embargo, miradas con más detenimiento, más bien parecen ser formas que reúnen características de verdaderas variedades criollas o cuasi criollas. En efecto, si bien el léxico de dichas hablas proviene del español a excepción de los préstamos quechua comunes, su sintaxis es, por lo contrario, francamente quechua: de allí un acento peculiar, considerarlos como “español” sería un grave error, pues les estaríamos desconociendo su propia gramática, es decir, su propia organización interna. (p.26)

Por otra parte, según Escobar (1978) sustenta: que el tipo 1 o castellano andino comprende tres variedades: a. la andina propiamente dicha; b. la altiplánica; y c. la variedad del litoral y Andes occidentales sureños. Igualmente, proponemos que el tipo 2, o, sea el castellano ribereño o no andino, engloba dos variedades: a. la del litoral norteño y central, b. la del castellano amazónico. Para el reconocimiento de las distintas variedades dentro de cada uno de los tipos arriba establecidos, nos apoyamos en el análisis de las variantes alofónicas, lo que es igual a decir que nos guiamos por las realizaciones fonéticas que representan a las



diversas unidades fonológicas que nos sirven para fundamentar las diferencias dialectales. (pag.40 -42)

En ese sentido, ambas excongresistas afirman que pudieron desenvolverse mejor en su idioma materno como es el quechua o el aymara, ya que el uso de su lengua originaria le permite pensar mejor. Sin embargo, el uso del idioma castellano en estos espacios les ha sido ajeno a su cultura y eso ha dificultado su desempeño como parlamentarias. Por estas consideraciones, es necesario tener en cuenta el tipo de castellano empleado por estas dos lideresas de los pueblos originarios ya que nos permitirá comprender de mejor manera sus expresiones.

1.7 MARCO CONCEPTUAL

1.7.1 Participación política

La participación política puede definirse como toda actividad de los ciudadanos dirigidas a intervenir en la designación de sus gobernantes o a influir en la formación de la política estatal. Comprende las acciones colectivas o individuales, legales o ilegales, de apoyo o de presión, mediante las cuales una o varias personas intentan incidir en las decisiones acerca del tipo de gobierno que debe regir una sociedad, en la manera como se dirige al estado en dicho país, o en decisiones específicas del gobierno que afecta a una comunidad o a sus miembros individuales. (Borja, 2015, parr.1)

1.7.2 Política

Es una necesidad para todos los seres humanos, aunque haya algunos que dicen que no creen en ella, lo cual todos somos actores políticos, por lo tanto, nadie puede ser indiferente a su ejercicio. El hombre es un ser social por naturaleza y no puede vivir alejado de sus obligaciones políticas. (Thesing, 2008, p.07)



1.7.3 Organizaciones políticas

En nuestro país el espacio de participación política está constituido por las organizaciones políticas, y estas están integradas por los partidos políticos con alcance nacional, los movimientos de alcance regional o departamental, las alianzas electorales y las organizaciones políticas locales, todas constituidas para un proceso electoral determinado.

Según el Reglamento del Registro de Organizaciones Políticas de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, con Resolución N° 120-2008-JNE (2008) es posible definir a las organizaciones políticas de la siguiente manera:

- **Partido político:** Es la organización política de alcance nacional, cuyo objetivo es participar por medios lícitos y democráticos en los asuntos públicos del país, dentro del marco de la Constitución Política del Estado y la Ley.
- **Movimientos regionales:** Organizaciones políticas de alcance regional o departamental.
- **Organización política local:** Se entiende como organizaciones políticas de ámbito local a aquella de alcance provincial o distrital.
- **Alianza electoral:** Es una organización política que surge del acuerdo entre dos o más partidos o movimientos regionales, debidamente inscritos con fines electorales y bajo una denominación común. La alianza debe inscribirse en el registro de organizaciones políticas, considerándose como única para todos los fines. Cada una de estas organizaciones mantiene ideologías muy particulares. Por ejemplo, en los últimos años los movimientos o partidos políticos llevan la “bandera” del cambio de la Constitución Política, más aún notamos en sus discursos la tendencia de favorecer a los pueblos originarios que están aislados,



marginados e invisibilizados por el Estado. Por lo tanto, se pretende que el país deje el monoculturismo neoliberal y que acepte la pluriculturalidad de sus pueblos.

1.7.4 Incidencia política

Para las mujeres indígenas la incidencia política se entiende como el conjunto de estrategias y acciones colectivas para transformar y mejorar sus formas de vida a nivel colectivo e individual, identificándose como mujeres y como indígenas, lo que les ha permitido “incorporarse a las luchas más amplias de sus pueblos, pero a la vez han creado espacios específicos de reflexión sobre sus experiencias de exclusión como mujeres y como indígenas. (Hernández, 2010, p.1)

1.7.5 Institucionalidad política

Se refiere a la sociedad política, y que regulan la estructura y órganos del gobierno del estado. Según el criterio presentado por la Unesco en 1948, referente a los objetivos de estudio de la ciencia política, las instituciones políticas tienen relaciones con la constitución de un país, el gobierno central, el gobierno regional y local, la administración pública, las funciones sociales y económicas del estado y las instituciones políticas comparadas. (Borja. 2010)

1.7.6 Representación política

La representación política es uno de los conceptos clave de la política moderna. El verbo representar significa tanto “hablar en nombre de otro” como reflejar alguna realidad. En el ámbito político, el primero de los dos significados hace referencia a la teoría del estado liberal moderno, mientras que el segundo,



cuando es combinado con el primero, hace referencia a los estados propiamente democráticos. (Massiamo, 2013, p.163-171)

1.7.7 Organización

Una organización es un sistema diseñado para alcanzar ciertas metas y objetivos. Estos sistemas pueden, a su vez, estar conformados por otros subsistemas relacionados que cumplen funciones específicas. En otras palabras, una organización es un grupo social formado por personas, tareas y administración, que interactúan en el marco de una estructura sistemática para cumplir con sus objetivos. (Definición de organización, s.f., parr.2,3)

1.7.8 Organización de base

Una organización de base es un grupo auto organizado de personas que luchan por defender intereses comunes a través de una organización sin fines de lucro formada por voluntarios. Las organizaciones de base suelen ser poco formales, pero tienen un objetivo más amplio que lo grupos de auto ayuda centrados en una temática específica, que las organizaciones comunitarias o las asociaciones de vecinos.

1.7.9 Motivaciones

“Es la fuerza interior o potencia que favorece el logro de tus objetivos personales, incluyéndose los familiares, los académicos, los laborales, los afectivos, los intelectuales, etc.” (Hernandez, 2009, parr.4)

1.7.10 Liderazgo

“Es la capacidad de influir positivamente en el otro para el logro de un fin valioso, común y humano. Es el arte por el cual puedes lograr que las personas



hagan las cosas que tú deseas de manera voluntaria sin ejecutar el poder y la autoridad”. (Definición de liderazgo, s.f., parr.1,2)

1.7.11 Congresista

El título de congresistas es aplicado a todas aquellas personas que forman parte de un congreso. Etimológicamente, la palabra congreso proviene del término latino *comgremssus* que significa algo así como “caminar juntos”, “avanzar juntos”. Se entiende que, en términos abstractos, ese caminar juntos representa el trabajar juntos en un espacio determinado y particular en el cual las personas se reúnen a tomar decisiones. (Definición de congresista, s.f., parr.1)

1.8 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.8.1 Hipótesis general

La participación política de las mujeres originarias en el Congreso de la República, estuvo condicionada por factores socio-institucionales que mediatizaron su acción y liderazgo político.

1.8.2 Hipótesis específicas

Las motivaciones que impulsaron a las mujeres originarias para participar en el congreso fue la reivindicación del derecho a participar en la vida política y la atención de sus necesidades básicas primordiales.

Las organizaciones de mujeres originarias consideran que la participación de las congresistas originarias ha sido limitada debido a que en la instalación congresal persiste aun la discriminación social excluyente hacia los pueblos originarios, este anacronismo se agrava cuando el representante es mujer.



CAPÍTULO II

MATERIALES Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

2.1 TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

En la siguiente investigación “Participación de las Mujeres Originarias de la Región Puno en el Congreso de la República, caso: Paulina Arpasi y Claudia Coari”, se utilizó el método cualitativo, el mismo que permitió desarrollar un análisis más adecuado del tema:

Entendiendo que este método es un instrumento que posibilita realizar descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables. Incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal como son expresadas por ellos mismos y no como uno lo describe. (Gonzales y Hernández, 2003)

Asimismo, la investigación es de carácter etnográfico y descriptivo, debido a que aborda las experiencias de las excongresistas Paulina Arpasi y Claudia Coari durante su labor de parlamentarias en el Congreso de la República; asimismo, estudia la percepción de las organizaciones de mujeres originarias de la región de Puno.

2.2 POBLACIÓN Y MUESTRA DE INVESTIGACIÓN

Población: Para la siguiente investigación, se tomó en cuenta el total de congresistas mujeres por la región Puno entre los años 2001 – 2016 que fueron cinco (05), de los cuales trabajaremos con dos (02) de ellas. Mientras que el total de organizaciones de mujeres originarias existentes en la región de Puno es aproximadamente veinte (20), de los cuales seleccionaremos a cuatro (04) organizaciones.



Muestra: Para la muestra, consideramos a dos excongresistas por la región Puno: Paulina Arpasi y Claudia Coari. Por otra parte, hemos seleccionado a cuatro (04) organizaciones de mujeres originarias de la región de Puno que son: AMUAME, UMA, OMABASI y ADEMUCP, y de cada organización se han seleccionado a cinco (05) representantes, sumando un total de veinte (20) mujeres para la muestra.

2.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La técnica de investigación elegida y usada en la recolección de la información, fue la entrevista a profundidad. De tal modo que esta técnica permitió entrar a la subjetividad de las personas intervenidas, el mismo que posibilitó comprender y entender el papel que cumplieron ambas excongresistas en el Congreso de la República; asimismo, permitió conocer de cerca la percepción de las organizaciones de mujeres originarias de la región Puno sobre el desempeño de las referidas excongresistas.

Para la entrevista a profundidad se ha utilizado una guía de entrevista, el mismo que ha servido para generar una conversación libre y en la que se ha aprovechado para introducir nuevos elementos que ayudaron al interlocutor a focalizar y precisar el tema de la entrevista.

En ese sentido, para el presente trabajo de investigación, utilizamos las técnicas de: observación, entrevista a profundidad, testimonios, datos bibliográficos y notas de campo.

Referente a los materiales de trabajo, como son los instrumentos y herramientas de investigación, tenemos: guías de entrevista, fichas de testimonio, fichas bibliográficas y fichas de observación. Estos instrumentos han permitido registrar y sistematizar la información requerida para la presente investigación. Por otra parte, se ha utilizado



materiales de apoyo como equipos audiovisuales e impresos: grabadora de audio y vídeo, cámara fotográfica, material impreso y entre otros.

PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

- Búsqueda de información bibliográfica acerca de la vida de las excongresistas, según secuencia cronológica.
- Búsqueda y recolección de los antecedentes de las excongresistas en prensa escrita, televisiva e impresa, sobre el trabajo realizado en los cinco años en el Congreso de la República.
- Adquisición de comentarios y opiniones en torno al trabajo legislativo realizado por las exparlamentarias.
- Recolección de medios audiovisuales debidamente documentados.

PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

- Se codificaron los datos bibliográficos de las excongresistas a fin de tener mayor información acerca de sus historias de vida y de sus experiencias como parlamentarias.
- Se codificaron las opiniones y comentarios sobre el trabajo legislativo realizado por las excongresistas.
- Se analizaron las percepciones de las organizaciones de mujeres originarias de la región de Puno.



CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS, DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

3.1 FACTORES SOCIO-INSTITUCIONALES QUE CONDICIONARON LAS EXPERIENCIAS DE LAS MUJERES ORIGINARIAS EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL CARGO DE CONGRESISTAS; CASO: PAULINA ARPASI Y CLAUDIA COARI

3.1.1 Participación política de las mujeres originarias en el Congreso de la República

Cuando se habla de la participación política de las mujeres originarias en el Congreso de la República del Perú, son los pueblos indígenas u originarios del territorio peruano quienes siempre han sido invisibilizados en los procesos de decisión política, aunque algunas veces han sido amparados por los mecanismos de participación política indígena, como las leyes de cuota de género, los cuales han terminado siendo meras formalidades para la inscripción de algunos partidos políticos.

En la época colonial, el voto fue un privilegio de los varones letrados o de aquéllos que poseían propiedades. Formalmente, recién con la Constitución de 1979, se amplía el electorado otorgándosele el privilegio de elegir a los mayores de edad, sin importar sus estudios previos o condiciones sociales. De este modo, los pueblos indígenas pudieron participar en los procesos electorales apenas alcanzada la mayoría de edad, ya que se le reconocía el derecho al voto. Sin embargo, desde ese momento hasta la actualidad, existen ciertas barreras que limitan el correcto ejercicio del voto indígena en una sociedad donde muchos se encuentran indocumentados, donde los centros de votación se encuentran alejados



de las comunidades indígenas rurales y donde las comunidades originarias han sido invisibilizados del discurso oficial.

Por otra parte, a nivel de las elecciones nacionales para los miembros del Congreso de la República, no se han reservado escaños parlamentarios para los pueblos indígenas. Por ello, éstos han tenido que incorporarse en las estructuras de partidos políticos existentes o han tenido que formar partidos políticos indígenas. El problema de fondo se encuentra en que el sistema electoral peruano exige que la participación electoral de los pueblos indígenas se dé exclusivamente mediante partidos políticos. Esta opción es controversial porque, por un lado, los partidos políticos no resultan una forma de organización propia de los pueblos indígenas y, por otro lado, la estructura partidaria se encuentra actualmente desarticulada en el Perú. Pese a las limitaciones para el acceso a los asientos congresales, algunos peruanos indígenas han sido elegidos en los espacios del Congreso de la República. Algunos de estos casos resultan representativos del poder de los pueblos indígenas para insertarse en el poder legislativo. De esta manera, en las elecciones generales del año 2001, Paulina Arpasi fue elegida gracias a su candidatura por el partido de “Perú Posible”. Mientras que, en las elecciones generales del año 2011, Claudia Coari fue elegida siendo candidata por el partido “Gana Perú”. Es ese sentido, ambas mujeres lograron un escaño en el Congreso de la República, convirtiéndose así en las primeras mujeres lideresas de la zona aymara y quechua que representaron a la región de Puno.

Las experiencias de las mujeres originarias lideresas en la participación política en el cargo de congresistas, está sujeta por los factores socio institucionales del contexto estructural del Estado peruano, el cual se caracteriza por ser neoliberalista, patriarcal, excluyente e indiferente con los pueblos



originarios y nativos del Perú profundo. Por otro lado, está la resistencia de algunas mujeres que llegaron a hacerse visible desde el espacio congresal, el cual no necesariamente significa que se esté cumpliendo con las cuotas de género o la cuota de los pueblos originarios en las listas de los partidos políticos o en los curules especiales.

La presencia de la mujer originaria lideresa en la política nacional, se visibiliza con la presencia de las excongresistas mujeres representantes de la región de Puno. De acuerdo al periodo 2001-2006, encontramos en un promedio de 40% de representación. Sin embargo, en el periodo 2011-2016, esta representación ha mermado ya que solo se tiene la presencia de una sola mujer originaria quechua, el cual representa tan solo el 20%. Es decir, de cinco congresistas solo una ha sido ocupada por una mujer.

De acuerdo a los objetivos de nuestro estudio, se tiene a las excongresistas originarias y lideresas: Paulina Arpasi “Perú Posible” (2001-2006) y Claudia Coari “Gana Perú” (2011-2016), quienes son mujeres de habla aymara y quechua de la región de Puno.

Cabe señalar que ninguna de estas excongresistas ha solicitado un cupo en algún partido político realizado para su participación, ya que jamás habían soñado en llegar al Congreso de la República. Pero, cuando fueron invitadas, no quisieron desaprovechar la oportunidad de participar como candidatas para Congreso de la República, pero siempre tuvieron en cuenta la idea de representación de sus organizaciones y localidades de origen donde antes ya habían tenido experiencias de liderazgo. Finalmente pudieron llegar a ser congresistas.



Entonces, el criterio de selección de candidatas para el cargo de congresistas, ha tenido como requisito ser mujer originaria y tener la capacidad de liderazgo con organizaciones de base y programas sociales (vaso de leche, asociaciones distritales, provinciales, regional e incluso de nivel nacional, ADEMUCP, FDCP, CCP entre otros). Por otro lado, la popularidad y el carisma de cada mujer en sus organizaciones de mujeres o mixtos, fueron aprovechadas para participar en una lista o partido político.

Asimismo, las múltiples experiencias que les ha tocado vivir en las tierras altiplánicas como en el resto del país, fueron las motivaciones que conllevaron a las mujeres originarias a salir de sus comunidades hacia las organizaciones para poder hacer visibilizar, respetar y reivindicar sus derechos como mujeres originarias. En tal sentido, recordemos que:

El gobierno militar de Juan Velazco Alvarado hizo suyas las banderas de la reforma agraria (1969 – 1980), y mediante el Decreto Ley 17716 impulsó la más basta y profunda reestructuración de la tenencia de la tierra en el país. Tanto en el departamento de Puno afectó 1,451 fundos con un total de 2, 094,479 hectáreas de tierras de uso agropecuario. Los principales beneficiarios de la reforma agraria fueron las familias y comunidades que se convirtieron en propietarias de las grandes empresas de propiedad social, adjudicatarias de las tierras expropiadas a los terratenientes. Estas empresas eran: veintitrés Sociedad Agrícola de Interés Social, (SAIS), dieciséis Cooperativas Agraria de Producción, (CAP) y cinco Empresa Rural de Propiedad Social, (ERPS). En conjunto recibieron en adjudicación 88,5% de las tierras expropiadas. Pero la mayor parte de comunidades no estaban en esta situación. Sólo 76 de éstas se beneficiaron al recibir 58.55 Ha, mientras que otros grupos de campesinos y personas individuales



recibieron 153.452 Ha... La reestructuración de 1986 y 1987. Con el gobierno de Alan García (1985 -1990), se despertaron justificadas expectativas de solución a esta distribución de tierras percibida como desigual. El discurso gubernamental, los movimientos políticos y la propia dinámica social alentaron conflictos cada vez mayores a los que no supo responder desde las instancias oficiales.

Ya en 1985, varias comunidades campesinas invadieron tierras de propiedad de empresas asociativas... En febrero de 1986 el gobierno expidió los Decretos Supremos 005 – 86 – AG y 006 – 86 – AG, que normaban la implementación del proceso de reestructuración de las empresas asociativas. En 1987 la Federación Departamental de Campesinos de Puno, inició una movilización masiva que culminó con la toma de una gran cantidad de tierras de las empresas asociativas para exigir la reestructuración prometida. A partir de estos hechos se generaron otros: invasores, ventas ficticias, adjudicaciones amañadas y demás, que echan hasta nuestros días un gran manto de sombra sobre la tenencia de tierras en ese departamento. (Valero y López, 2014)

En efecto, la tenencia de tierras por parte de los terratenientes se daba en base a las usurpaciones, expropiaciones y abusos a los campesinos, pero con la reestructuración las tierras pasaron del mando de los patrones al poder de los empleados, quienes lucharon por sus intereses. No obstante, luego de la asonada, las tierras pasaron a ser manejadas por las comunidades campesinas. Fue en este contexto que, Paulina Arpasi y Claudia Coari se motivaron para defender a los campesinos del departamento de Puno, de las injusticias y explotaciones que sufrían los campesinos y sus familiares en las haciendas y empresas. Sin embargo, una vez llegado al Congreso estas aspiraciones de reivindicación fueron limitadas por el dominio de poder de la mayoría congresal.



En ese sentido, estas dos mujeres originarias y excongresistas de la República, en relación a su participación en la política han manifestado hechos muy significativos sobre la participación de la mujer en las asambleas comunales de sus lugares de origen. Según Paulina Arpasi manifiesta que, *“Desde mi niñez, recuerdo que cuando trabajábamos en la cooperativa, solo mi papá era reconocido como socio, por lo tanto, solo él podía participar y opinar. Sin embargo, mi mamá y mis hermanas solo éramos pastores. Entonces, yo, desde esa fecha me había dado cuenta. Porque las mujeres no vamos a las asambleas, no podíamos participar. Era como si no sirviéramos ni para participar, ni para ser autoridades, no teníamos oportunidad.”* Entonces, con la instauración de estas instituciones se dejaron pésimas herencias culturales a las comunidades originarias, donde muchas mujeres pasaron a ser inservibles en los espacios de decisión, más aún donde se desconocían sus derechos.

De igual manera la excongresista Claudia Coari manifiesta:

“Yo me acuerdo que antes en mi comunidad, los varones ordenaban, las mujeres siempre detrás del varón, no podíamos pasar delante del varón y hablar, eso todavía había en aquellos años”.

Queda claro que con la existencia de las haciendas y luego con las llamadas Cooperativas, la situación de las mujeres fue muy difícil en ese contexto, como es el servicio a los patrones, el trabajo encargado y toda una sobrecarga de trabajos que limitaron a fortalecer otras actividades como es la organización y el liderazgo. En muchas ocasiones la situación se complicaba para ellas y tuvieron que vivir violencias físicas y psicológicas; ya sea por parte de su pareja o por el mismo patrón, ya que en esos años las mujeres solo eran consideradas para procrear hijos



y trabajar en los campos, más no para salir a los espacios de decisión. En tal sentido, para las mujeres de ese momento era difícil acceder a la educación, por lo que muchas de ellas aún viven hasta la actualidad frustradas y con baja autoestima. No obstante, algunas mujeres se vieron con la necesidad a salir de su lugar de origen y empezar a luchar desde sus organizaciones de base en busca de la reivindicación y el respeto de sus derechos como mujeres. En el caso de Paulina Arpasi, tuvo que organizar a las mujeres y empezar a estudiar para al menos hablar el castellano, y por factores económicos apenas pudo acabar la educación secundaria. Mientras que en el caso de Claudia Coari, también fue una de las mujeres que logró superar las brechas culturales y sociales con su liderazgo. Es así que empezó a organizar a las mujeres quechuas hablantes de su zona, teniendo como aliado a la iglesia donde aprovechó para prepararse junto a otras mujeres y conocer mejor la realidad, para así posteriormente empezar a trabajar y luchar en otras organizaciones de mujeres y mixtos.

Ahora bien, las mujeres exparlamentarias, han argumentado sus razones en relación a su participación en la política, considerando que ahora les asiste el derecho de representar a las mujeres desde los espacios de decisión, en reconocimiento y ejercicio de sus derechos civiles y políticos, según Paulina Arpasi, afirma que:

“Las mujeres tenemos diferentes habilidades. Debemos sentirnos libres para opinar, hablar y debatir. Porque ahora, tenemos deberes y derechos iguales que los varones, y todos en el Perú. Las mujeres no solo servimos para estar en la cocina y para la casa. En la hacienda nos tenían muy explotadas (...) yo, por ejemplo, por pastear ovejas de ellos me quede en el campo sin estudios



superiores; sino quizá hubiera sido una gran profesional, otra hubiera sido mi historia” (Comunicación personal, 04 de abril de 2017).

Mientras que la excongresista de origen quechua Claudia Coari, manifiesta:

“Que ahora y siempre hemos dicho que la comunidad no solo sirve para ir a votar, ya que las mujeres hemos encontrado nuestros derechos y deberes de participar en la política, en equidad de género. Ahora nos toca prepararnos, formar líderes y lideresas ya no nos podemos hacer engañar con los extraños, sino que ahora debemos pensar desde nuestras comunidades. Muchos hombres y mujeres deben asumir cargos políticos y representarnos de verdad” (Comunicación personal, 24 de abril de 2017)

Según los argumentos de las exparlamentarias, afirman ahora son conocedoras de sus derechos y deberes como mujeres de los pueblos originarios e indígenas. Esto se debe a que tuvieron experiencias diferentes y particulares en sus comunidades de origen, tanto en las organizaciones y como en el Congreso de la República, ya que en estos espacios tuvieron la oportunidad de percibir de cerca el sistema en el que vivimos. Ese espacio donde las personas originarias o indígenas no se sienten reconocidos y aceptados como tal, y por lo tanto no hay una verdadera representación para los pueblos originarios. Esa es la razón por el que muchas veces reiteran su interés en que debe de haber una buena preparación académica y conocimiento sobre la realidad nacional para lograr el empoderamiento en esos espacios que son difíciles de acceder.

Por otro lado, el deseo de superación y la intensión de seguir aprendiendo fueron las motivaciones que las mujeres expresaron para participar en la actividad



política. Muchas mujeres lideresas descubrieron sus capacidades mediante los cargos que ocuparon, dejando así de ser simples espectadoras, a convertirse en protagonistas con determinación de acciones a favor de las mujeres. En esa medida, Claudia Coari, sostiene que:

Ahora ya somos autoridad; asumimos la presidencia de la comunidad; ahora ya somos tenientinas; ya somos regidora; alcaldesa; varias mujeres estamos en esos espacios (...) eso también es una conquista. Para las mujeres no ha llegado fácil o así nomás. Sino ha llegado con luchas y con el tiempo. (Comunicación personal, 24 de abril de 2017)

Vale rescatar que, en el mundo andino, es muy importante los roles de género y el significado de qhari warmi (varón - mujer), los principios de diálogo, complementariedad, reciprocidad, correspondencia, relacionalidad y entre otros. Las mujeres originarias lideresas, siempre están en contacto con las organizaciones de base, mantienen relaciones de comunicación con las personas en forma constante e incluso en los viajes fuera de la ciudad. Sin embargo, a causa de estas actividades, muchas veces una mujer con familia, se enfrenta a los problemas familiares; pero a pesar de eso siguen adelante. Mientras que otras mujeres llegan a separarse de sus parejas y asumen riesgos. No obstante, en otros casos, existen familias quechuas y aymaras en la zona altiplánica que mantienen el dialogo, comprensión y apoyo en el hogar; ya que ello es muy importante, porque si se rompe estos principios, es probable que la familia también caiga en el fracaso, tal como sostiene la excongresista aymara Paulina Arpasi.

Para las mujeres originarias no es fácil estar en la política, para ello, debemos dialogar y conversar con nuestros esposos para que podamos participar



e incluso a veces debemos participar juntos con ellos en las reuniones a compartir nuestras ideas, experiencias, y siempre en diálogo (...) a veces existe muchas lideresas solteras, es porque muchas veces no se comprenden con su pareja, las mujeres no debemos descuidar el hogar, debemos saber mantener en unidad a la familia. (Comunicación personal, 04 de abril de 2017)

Cuando hablamos sobre la participación política y las experiencias de trabajo en el Congreso, las mujeres originarias lideresas afirman que participaron con el afán de servir a los demás; de querer hacer diferente de lo que siempre se hizo, ya que el objetivo fue hacer notar su presencia; de hacer notar su voz ya sea hablando en aymara o en quechua a nombre de las mujeres y de los pueblos olvidados y aislados. Así como dice Paulina Arpasi:

“Mi objetivo fue representar a los nuestros, era hacer conocer nuestras realidades, reclamar por nosotros. Porque la mayoría de las congresistas no conocen nuestras realidades de cada pueblo, y yo como mujer campesina conozco de cerca. Entonces, por ese lado había un alejamiento entre las leyes y las realidades. Yo he pedido ese equilibrio y reclamé que nuestros hermanos de las comunidades alto andinas deben ser beneficiados y reconocidos por el Estado”
(Comunicación personal, 04 de abril de 2017)

Con la presencia en estos espacios, la identidad cultural de estas dos excongresistas fue visibilizada y fortalecida a diferencia de los demás parlamentarios. Según Pajuelo (2006) en su artículo “*Participación política indígena en la sierra peruana*”, menciona que:

En el Perú la realidad puede ser aún más cruel cuando nos percatamos que los representantes indígenas que llegan a alcanzar algún cargo público y/o político,



tienden a ocultar sus orígenes tradicionales o simplemente amoldarse a una imagen de político occidental.

No obstante, la invisibilización y la discriminación a las mujeres originarias no es solo por el hecho de pertenecer a los pueblos originarios, sino también por ser mujeres pobres de las poblaciones vulnerables y por ser representantes de los pueblos originarios como el aymara o el quechua. Así nos relata Paulina Arpasi:

“Muchas mujeres están invisibilizadas en las comunidades. A veces hacen reconocimiento a las mujeres, pero nunca reconocen a las mujeres que realmente son luchadoras de las comunidades muy alejadas, que muchas veces son padre y madre para sus hijos, ¿a estas mujeres quién reconoce? Nadie las reconoce. Hasta hoy en día existe muchas mujeres sin educación e invisibilizadas. Por eso siempre digo, ¿quién va luchar por todos nosotros? Necesitamos un representante real, que salga de nosotros, solo así saldremos de esta discriminación”
(Comunicación personal, 04 de abril de 2017)

El deseo de participar de las mujeres originarias en la política ha ido fortaleciéndose con el transcurrir de los años. Sin embargo, la identidad de las mujeres quechuas y aymaras en la región de Puno está limitada por la discriminación que sufren por ser procedentes de los “ayllus” o comunidades originarias. Según Paulina Arpasi. Afirma que:

“Las mujeres originarias de las comunidades tienen limitaciones, por ejemplo: para hablar el castellano. Pero, cuando un turista no se expresa bien en castellano, nadie se hace burla, al contrario, se compadecen. Pero si las mujeres originarias quechuas, aymaras o de la selva, no hablan bien el castellano,



empiezan a murmurar [diciendo]: “ni siquiera se entienden, ni siquiera pueden hablar bien”. [Eso] es como una burla para todos, muchas veces eso es peor en Lima. Además, esas cosas te bajan la autoestima” (P, Arpasi, comunicación personal, 04 de abril de 2017)

A pesar de la crudeza de los relatos, se confirma que la discriminación ha actuado como un elemento represivo. Sin embargo, estas mujeres lideresas con sus acciones políticas, más su incorporación en las organizaciones y en espacios políticos, buscan el reconocimiento e inclusión en otros espacios para sí dejar de estar “afuera” o “detrás”. Como lo refiere la ex parlamentaria aymara Paulina Arpasi: “Yo he querido ser lideresa de esas mujeres campesinas que hasta ahora no tienen voz; tienen limitaciones; tienen miedo de hablar como mujer; no tienen oportunidad. Y digo con mucha sinceridad, que el machismo es fuerte, por ese lado [es que] nunca hemos tenido oportunidad.”

Las mujeres originarias expresaron que el deseo de aprender fue lo que las motivó para participar en las organizaciones; además de eso, tenían la intención de desarrollar sus capacidades para saber hasta dónde podían llegar como mujeres y como lideresas. Y todo ello con el fin de dejar de ser simples espectadoras para luego convertirse en protagonistas en la determinación de acciones a favor de los pueblos olvidados y mujeres como ellas. Tal como refiere la ex parlamentaria quechua Claudia Coari:

“En la organización... [hay] muchos ponentes que vienen con diferentes temas. Uno aprende de esos temas, se informa. Ya está escuchando... cómo uno se expresa; otras mujeres participan y hacen más preguntas, conocen sus derechos y deberes como mujeres. Y por eso es importante la organización, es



como una universidad donde discutes temas y te gusta más y más; por eso muchas mujeres se forman y llegan a ser dirigentes y autoridades en sus pueblos. Igual que yo, también salí y me formé en las organizaciones” (Comunicación personal, 24 de abril de 2017)

La discriminación étnica y de género, referente a la identidad, se experimenta en múltiples formas y en cada instante durante el quehacer congresal. Así lo señala la exparlamentaria Paulina Arpasi:

“Es una experiencia muy triste para mí como mujer campesina que soy; porque... he llegado por primera vez al congreso. Ellos se han sentido muy mal con mi presencia, nunca habían visto una mujer campesina originaria con su propia identidad y cultura, con mi propia lengua aymara; y, también me he sentido mal, porque no podía exponer los temas en castellano, porque yo hablo exclusivamente aymara, yo quería hacerlo en mi lengua aymara, por eso he pedido un traductor, pero por factor tiempo, tampoco eso ha estado bien. Entonces, la verdad, yo digo: que he vivido, he tenido una experiencia triste en esos años, me hubiese encantado seguir trabajando en un gremio, organización, con toda la libertad y no en [el] Congreso, porque allí todo se basa en la Constitución, Artículo tal, Capítulo tal, todo se hace viendo la Constitución, y lo peor es que otros cumplen y otros no. En un momento, incluso quise renunciar, porque no me he sentido bien por todas las cosas que he visto” (Comunicación personal, 04 de abril de 2017)

Estas dos mujeres originarias y lideresas de los pueblos quechuas y aymaras que protagonizaron en el escenario político de alcance nacional, no les fue fácil de ejercer el cargo por ser ajeno y extraño a sus culturas. En ese sentido,



fueron marginadas, discriminadas e invisibilizadas por ser de otra procedencia étnica. Según Foerster (2003) señala que: “estos hechos están directamente relacionados con las consecuencias de los procesos de la conquista y la colonización, en donde se cometieron exterminios masivos de gran parte de los pueblos originarios, para luego implantar una organización sedimentada en patrones de jerarquización cultural y racial; esos Estados nación ubican a los indígenas, mestizos y negros en los lugares inferiores de la estructura social”. Por esas razones, en la actualidad muchas organizaciones surgen con el propósito de reivindicar y fortalecer la identidad de los pueblos originarios; asimismo, las mujeres originarias luchan para ser reconocidas y evitar su exclusión para ser incluidas, y de esa manera buscar oportunidades en espacios de decisión y lograr algo en beneficio de los pueblos olvidados.

3.1.2 Características de las mujeres originarias, lideresas y excongresistas

Nuestra investigación conllevó a entrevistar a dos mujeres originarias de las culturas quechuas y aymaras, que, además, son lideresas de sus organizaciones de base y que lograron convertirse en congresistas de la República, se trata de Paulina Arpasi y Claudia Coari, ellas poseen las siguientes características de vida:

Paulina Arpasi ha sido congresista por la región de Puno en el periodo 2001 a 2006. En aquellos años, ella se había convertido en todo un símbolo para las mujeres originarias, no solo por ser mujer y por haber sido elegida con la más alta votación, sino por ser la primera mujer originarias aymara hablante de una comunidad que llegó a tan importante espacio de decisión política. Entonces, por fin, después de muchos siglos de ajenos en el poder, se había visto en el Congreso peruano a alguien propio representando a los pueblos originarios. De igual forma,



en el año 2011, sucedió con Claudia Coari. Con la diferencia de que hubo antecedentes y tuvo que superar y fortalecer la representatividad.

Historia de vida, caso: excongresista Paulina Arpasi

Lugar de nacimiento:

Mi nombre es Paulina Arpasi Velásquez, nací el 19 de diciembre de 1965 en una hacienda o empresa (Sociedad Anónima de Interés Social - SAIS PUNO) y me considero mujer aymara. (...) Mis padres son Jesús Arpasi Marón y Felicitas Velásquez, (...) Somos seis hermanos: cuatro mujeres y dos varones. Y, soy la hija mayor de todos.

Estudios realizados:

Estudí la primaria en el C.E.P N° 71505 de Collacachi, exclusivamente hablando mi aymara, ni sabía que existía el castellano, Entonces, mi primera lengua es aymara. Cuando llegué por primera vez a la escuela, todos los profesores hablaban castellano, y en excepción un maestro hablaba aymara que era del lugar. Cuando los otros profesores me hablaban, no entendía, pensé que me estaban llamando la atención, por eso lloraba mucho, ya no quería ir a la escuela. Yo quería estudiar con el profesor que hablaba aymara, yo no tenía ese profesor; más bien era una profesora que ni siquiera entendía aymara. Por eso para mí entrar a la escuela fue muy chocante, por eso no quería ir a la escuela. Mi colegio empecé en Collacachi hasta tercer grado y luego acabé en Puno en el colegio Daniel Alcides Carrión... [que] ahora se llama Villa de Lago. Entonces, tengo secundaria completa... [ya que] recién acabe en el año 1992. Y, solo mi cuarto hermano pudo estudiar en el pedagógico para [ser] profesor y es



profesional; la tercera hermana no pudo ingresar a la universidad y se quedó decepcionada; el resto, queríamos, pero nunca hemos intentado porque mi papá no tenía dinero para que podamos estudiar. Yo quería también estudiar, pero no teníamos dinero y mi papá estaba encargada de más de 700 ovejas como socio feudatario de la hacienda; entonces, yo me quedé a cargo del pastoreo de los ganados, y prefería que estudien mis menores. Mi mamá solo tiene [estudios de] primara y mi papá también solo [tiene] estudios primarios.

Ejercicio de liderazgo:

No intenté seguir estudiando más, no podía porque me dediqué a pastear ovejas conjuntamente con mi mamá y mis hermanas. Mi papá siempre paraba en reuniones -las mujeres casi nunca participan en reuniones- creo por eso nació mi decisión de sobresalir en liderazgo. Entonces, me di cuenta cada vez más, por pastear oveja ni siquiera hemos podido estudiar; tal vez no hayamos pasteado las ovejas, quizá uno había buscado estudiar. Yo veía esa necesidad de apoyar a mis padres; además, en esos años el trabajo no era valorado, solo mi papá como varón era reconocido como feudatario y el trabajo de los hijos y de la mujer era mucho y no era valorada. Por eso dije: si nosotras trabajamos más, ¿por qué no éramos reconocidas y valoradas? Por eso fue mi iniciativa. En 1991 nació una organización, Club de madres Virgen de Rosario de Collacachi, donde mi iniciativa, fue motivar a las madres y constituir una organización para tener voz como mujeres.

Participación en Organizaciones Sociales:

Trabajé como promotora de alfabetización por más de 8 años con las mujeres iletradas del distrito de Puno. Como dirigente empecé en la junta



directiva de la Organización de Mujeres de Collacachi; integré en el comité del vaso de leche del distrito de Puno, la Central de Asociación de Mujeres de los Barrios de Puno (CAMUBP); luego asumí el cargo de secretaria de la Federación Departamental de Campesinos de Puno (FDPCP). En 1999 se celebró el IX Congreso de la Confederación Campesina del Perú (CCP), allí me eligieron como secretaria general colegiada, la única mujer y la primera en tan importante cargo.

Mujer originaria aymara en las luchas populares:

Desde el primero de enero del año 2000, empecé el cargo en medio de una situación política muy grave porque teníamos un gobierno autoritario, dictador, y ya no se podía soportar más. La lucha era fuerte contra Fujimori, todas las organizaciones sociales estaban empezando a movilizarse: los intelectuales, los profesionales y sobre todo la juventud. Hubo días enteros en el cual estuvimos en la calle, bajo las bombas lacrimógenas y en reuniones, en conferencias de prensa, y lavado público de banderas, plantones en las plazas. El 26 de julio del 2000, la CCP realizó una movilización muy grande de la avenida Arequipa hasta la plaza Bolognesi en Lima, a la que invitamos a todas las organizaciones sociales. En mi discurso... dije que, a partir del 29 de julio de ese año, no teníamos presidente porque la elección de abril había sido rechazada. Luego hicimos la marcha de los cuatro suyos, con cerca de 100 mil personas en las calles, sobre todo con gente de las provincias, a pesar de que, en el camino, la policía y el ejército nos ponían obstáculos de todo tipo. De nuestra provincia salieron 500 personas, pero solo logramos llegar a nuestro destino 200 personas.



El 27 de julio se realizó una concentración masiva en el Paseo de la República convocada por el Dr. Alejandro Toledo. El 28 de julio fue el día más triste que tuvimos: regados con bombas lacrimógenas, tragamos esos humos y casi quede asfixiada, parecía una guerra, fin del mundo. Al día siguiente, el Dr. Alejandro Toledo vino al local de la CCP a agradecer nuestra presencia. Ahí fue que conocí a este cholo. Las movilizaciones siguieron todos los días, sobre todo en las provincias del interior del país. La participación masiva de las comunidades campesinas fue fundamental para recuperar nuestra democracia. En esos años, fui una mujer valiente y como muchas que me siguieron y me apoyaron: es allí donde los partidos políticos se fijaron en mí.

Candidata hacia el congreso:

Para ser candidata al congreso de la república por el partido político “Perú Posible”, faltando dos días para proclamar los candidatos, la Dra. Eliane Karp esposa de Alejandro Toledo, me llamó un día y me dijo: Paulina, mi esposo y yo hemos decidido que seas candidata al congreso por Puno. Y, me quede fría, no podía creerle, yo no esperaba que eso sucediera tan rápido, a largo plazo lo estaba pensando. Y solo me pregunté: ¿Por qué no puedo llegar a ser congresista? Será esta mi oportunidad, por lo que me convencí y estaba decidida para seguir luchando por mis hermanos campesinos y recuerdo que le respondí: doctorcita no tengo dinero. Entonces, ella me dijo: no te preocupes Paulina. Entonces, en mi inocencia, yo pensé que me apoyaría con pintura, bambalinas, afiches, y otros. A mí no me dio tiempo para consultar con mi organización donde representaba ni con mis familiares, no había celular en esos años, prácticamente mis papás se enteraron después que me había inscrito ya. Entonces, inmediatamente me dijo: Paulina necesito tu FAE [Curriculum vitae]. Yo no tenía eso. Entonces, me dijo:



trabajamos con mi secretaria. Estábamos en Cusco y de inmediato viajamos a Lima a pesar que yo tenía que venir a Puno.

Trabajos en la campaña como candidata al congreso:

Mi campaña fue humilde sin recursos de ningún tipo: viajando a todos los lugares en ómnibus, ningún carro de lujo que pueda llevarme a los lugares más alejados de mi región. Solo dos radios de Puno me dieron cobertura durante la campaña; los demás medios y encuestadoras me ignoraban y me dieron la espalda. Sin embargo, recibí el valioso apoyo desinteresado de mis hermanos campesinos profesionales y jóvenes, a los que les estoy eternamente agradecida.

Perdida de liderazgo en el congreso:

Apenas empezaba entrar al congreso en el mes de julio, empecé escuchar comentarios desde la CCP, diciendo que Paulina se vendió a Toledo. Y, me hicieron llegar un documento que tengo hasta ahora, una compañera me hizo llegar. Desde el año 2001, cuando apenas llegué ser congresista, prácticamente me han separado, me han sacado de mi organización, me sentía sola, me sentía que he perdido mi familia, me quede sin respaldo. Después, han venido otras organizaciones diciendo: nosotros te respaldamos. Pero, no puedo cambiar de organización sería como venganza. Otros me dicen que lidere otra organización, que vamos construir otro partido; pero yo digo: yo me debo a mi organización campesina, a mi CCP que tengo en mi corazón, que nunca nadie me sacará, por eso yo no puedo prestarme de irme a otra organización. Y hasta ahorita, no estoy en ninguna organización, estoy ahora en “estambay”. La FDCP y CCP fue un lugar donde me he capacitado, he aprendido mucho, es y fue mi gran universidad.



Cuando me expulsaron de la organización, creo que me debilitó mucho como Paulina.

Logros en el congreso:

Es la primera vez en la historia que una mujer originaria y campesina llega al congreso. Logré la presidencia de la Comisión de Asuntos Indígenas en el periodo legislativo, lo que fue un reto en mi vida política, logrando que se apruebe cinco leyes, tres se promulgaron y 37 proyectos de ley dictaminados. También presidí la Comisión Especial Revisora de la Legislación sobre comunidades campesinas y comunidades nativas. Al verme en el congreso, sé que muchas de mis hermanas de todo el país, más que todo de los pueblos originarios e indígenas, se sienten motivados a ser autoridades y ser congresistas. Por otro lado, al darme cuenta de la situación difícil en estos espacios, tuve el reto de seguir desarrollando estudios superiores en la Pontificia Universidad Católica del Perú, en el Programa Plan Adulto. Puesto que uno de mis objetivos, fue continuar con la defensa de las comunidades campesinas y nativas; y para asumir este reto en el futuro, es necesario estar preparada, tanto en lo práctico como en lo teórico. Por lo que lamentablemente no pude terminar, se venían cursos más fuertes y estaba obligada a aprender inglés, empecé tener mis hijos, ya no se pudo seguir. Pero son logros, las mujeres podemos, es difícil, pero todo se puede. No podemos decir que no hemos logrado nada, sé que hemos hecho mucho con mi presencia en el Congreso, ahora nos toca seguir escalando.

Limitaciones en el Congreso por ser mujer originaria aymara:

Yo creo [que] ha sido un momento tan difícil para mí particularmente, porque yo llegué por primera vez en la historia, representando a mi nación



quechua y aymara; porque yo represento a esa masa de 1200 comunidades campesinas de la región de Puno. Entonces, cuando llegué allí, realmente encontré bastantes limitaciones porque mis colegas congresistas se sorprendieron; otros se burlaban, he sufrido bastante discriminación de parte de ellos; me pasan esquivándome, le daba beso [y] las mujeres se limpiaban, les daba mi mano [y] mi mano quedaba en el aire. Ellos se han sentido mal con mi presencia, parecía que nunca habían visto una mujer campesina originaria con pollera, con sombrero, hablando aymara. Soy consciente que me falta hablar bien el castellano. Para ellos eso era una burla, por eso yo siempre quise hablar exclusivamente en aymara. Pero ellos, ya no me daban más horas, ya no querían que participe. Todas esas cosas, creo también [que] bajo mi autoestima. Estaba a punto de renunciar al Congreso, pero reaccioné y dije: yo nunca debo rendirme, y seguí luchando. Sabiendo que no era mi espacio, ni me sentía aceptada. Pero valió la pena, por lo menos se preguntaron ¿Ah, carambas de dónde aparece esta señora, existía? ¿Existen en el Perú? También todos despertaron, porque con mi representación, me han visto a nivel nacional: ese sector campesino, los pueblos originarios indígenas que somos la tercera parte de todos los peruanos. Ellos ya se dieron cuenta, ya reflexionaron, y dijeron: Si Paulina llegó [al Congreso], ¿porque nosotros no? Por eso, yo creo [que] el día de hoy, ya vemos bastantes alcaldes, regidoras y regidores representando y asumiendo esa función.

Recomendaciones a las futuras congresistas:

Decirles a todas las mujeres lideresas: que no tengan miedo, porque el miedo nos ha debilitado bastante, siempre tenemos que hablar en reuniones. Y quiero invocar a las jóvenes y a los jóvenes: cuando lleguen a la universidad, nunca pierdan su identidad. Ellos se dejan consumir con el colonialismo y con la



moda; nosotros debemos mantener nuestra cultura viva, nuestras costumbres, nuestra lengua, nuestros atuendos. Digan con mucho orgullo que soy aymara, quechua. Nunca tengan vergüenza de negar sus culturas. Sean orgullosos de sus tierras donde les ha dado la vida. Las mujeres originarias, debemos prepararnos bien, reuniéndonos entre las mujeres que hemos llegado al poder, alcaldesas, congreso, regidoras; a ellas explotarlas, invitarlas a nuestras reuniones, donde nos compartan sus experiencias que hemos adquirido. Yo particularmente tengo esas ganas y [la] voluntad de compartir las experiencias, porque es muy necesario conocer el sistema. Muchas desconocemos, yo, por ejemplo, desconocía y por eso tenía esa debilidad. Por eso tenemos que fortalecer nuestras organizaciones, tenemos que aliarnos, unirnos entre todos [los] pueblos quechuas, aymaras, ashánincas, etc. para hacer fuerza y llegar al congreso con 30% a 40% que nos corresponde, que en realidad aún no existe. Yo invoco a prepararnos sin mirarnos entre mujeres, sin discriminarnos entre mujeres y; sin excluir a nuestros esposos, a ellos debemos enseñar e invitar, ellos nos tienen que apoyar, tenemos que saber compartir en el hogar con ellos, igual tenemos que compartir en nuestros gremios.

Historia de vida: Caso Excongresista Claudia Coari

Lugar de nacimiento:

Yo soy Claudia Faustina Coari Mamani, nací el día 26 de febrero de 1967 en la comunidad de Iscallani del distrito de Capachica de la provincia de Puno. Mi lengua es quechua y me identifico como mujer quechua, campesina y originaria e indígena. A mí, mi mamá me ha dejado huérfana... [a] los cinco años, y mi papá ya va por más de 60 años. Los que me criaron, realmente, fueron mis



abuelos y mi tía. Creo que yo siempre he sido soltera en mi organización (risas). Yo decía que me casaba con mi organización y decía que tenía 13 hijos en las 13 provincias. Pero tengo [una] responsabilidad porque tengo una hijita. Yo soy también mamá para mi hijita de doce años.

Estudios realizados:

Desde que quedé huérfana, yo quería ir a la escuela como los otros niños. Veía a muchos que iban a estudiar con sus bolsones y cuadernos. Solo las miraba y casi, casi lloraba. Mis abuelos no tenían mucho dinero para educarme; además, la escuela estaba muy lejos, como dos horas desde mi comunidad. Cuando [mi abuelo] aceptó que estudiara; me sentí la niña más feliz, a pesar que era lejos, iba feliz a estudiar al C.E.P. Escallani N° 70027. Después de acabar la escuela, quería estudiar en el colegio, que quedaba aún más lejos que a la escuela; pero fui, al C. E. S. Colegio Enrique Torres Belón. Pero, en [el] colegio me pasó algo muy triste: me enferme mucho de algo que ni conocía. Yo iba a los hospitales, pero no se sabía qué enfermedad tenía, mi cuerpo se hinchaba, y justo en esa época fue cuando me contacté con la Iglesia. Creo que ellos me ayudaron a curarme.

Ejercicio del liderazgo:

Entonces, yo más que todo, he participado desde los 13 años en las organizaciones. Siempre era muy traviesa y me gustaba estar en las reuniones familiares. A veces, los abuelos nos decían: ¿qué hacen los niños? Vayan a la casa. ¿Qué hacen escuchando a los mayores? Peor si éramos niñas, nos decían: vayan a ayudar a sus mamas; vayan, ayuden a cocinar; vayan a cuidar a sus hermanitos. No teníamos acceso para estar libremente en los espacios en los que



podíamos formarnos. Pero, poco a poco, cuando ya era señorita, empecé [a] participar en esos espacios de discusión y debate. Por ejemplo: empecé siendo elegida como animadora cristiana por los miembros de la parroquia. Siempre estuve en contacto con el trabajo de la parroquia, y esta institución empezaba a trabajar con la organización de mujeres. Allí nos decían que las mujeres tienen que hacer respetar sus derechos.

Yo veía que las mujeres en las asambleas de las comunidades no podían hablar libremente, porque decían y murmuraba [diciendo:] ¿por qué ha venido esa mujer y su esposo dónde está? él debe venir, ella debe estar en la casa, ¿a qué ha venido? Y siempre decían eso, yo escuchaba bien. Entonces, mucho me enojé y dije: ¿quiénes son ustedes para decirnos eso? nosotras tenemos derecho y podemos participar. Y me respondían: tú eres una simple chica, ¿quién te va a respetar? Con todo eso, me enojé y les respondí: ¿Así? A mí no me respetes. Pero, respeta a las mujeres. Y así nos “agarrábamos”. En ese momento era difícil la conquista del derecho de la mujer para que participe en [las] asambleas, no era fácil; era difícil esa conquista. En las reuniones muchas mujeres decían que sus esposos les insultaba porque eran ociosas. Entonces, yo decía: ¿Ociosas? ¿de qué manera? Las mujeres trabajamos duro: lavamos la ropa del esposo, atendemos a los hijos, y siempre las mujeres se preocupan de qué vamos a comer. Escuchando esas quejas, les recomendaba a las mujeres a conocer nuestros derechos: ya no nos pueden tratar mal.

Participación en organizaciones sociales:

Después de cuatro años de ser animadora cristiana, me eligieron como presidenta central de mujeres a nivel del distrito de Capachica. Y recuerdo que



en ese cargo me ratificaron por tres años más. Más adelante, fui elegida delegada de la Federación Departamental de Campesinos de Puno (FDCP), base de la Confederación Campesina del Perú (CCP). Y más tarde, fui secretaria de economía de esa misma organización. También participamos activamente en la Asociación de Mujeres campesinas del Departamento de Puno (ADEMUCP) y mi participación no fue así nomás, sino fue gracias a mi preparación y participación con las organizaciones de base. Desde entonces, he participado activa y continuamente en la CCP. Es así como las mujeres originarias campesinas hemos llegado a conquistar espacios y participar en la política nacional. En la actualidad, ya la preparación de los campesinos originarios es diferente, no podemos estar más tiempo postergados. Pero todavía existe la gran limitación de que las autoridades no nos escuchan, no recogen las propuestas del campesinado, es por eso que queremos tener la representatividad. Para eso creo ya estamos preparándonos poco a poco, estamos cansados de vivir en la discriminación, invisibilización y por la exclusión del Estado. La presencia y el apoyo de estas organizaciones fue una gran fortaleza para mí. Cuando fui congresista, me respaldaron y yo también siempre estuve en contacto y en reuniones con ellos. Y también bajaba a las bases directamente a las provincias y distritos.

Mujer originaria quechua en las luchas sociales:

Ahora ya somos autoridad; hemos asumido la presidencia de la comunidad; Ahora ya somos tenientinas; ya somos regidora; alcaldesa. Varias mujeres estamos en esos espacios. Es una conquista también, no ha llegado para las mujeres fácil, así nomás, no. Si no, ha llegado bajo una lucha y tiempo. Lo bueno es que nos preparemos; lo bueno es que estamos ya en los espacios donde están los varones; donde están las comisiones participando en todo momento.



Creo [que] eso es la manera [para] que salgamos de la discriminación, sino siempre va ver. Si nosotras no nos ponemos a la altura de los demás, siempre habrá discriminación. Creo que es momento de unirnos las mujeres y [es] momento también de ponernos fuerte y, además, difundir esto en las mujeres que aún viven en casa sin salir a las organizaciones.

Candidata hacia el Congreso:

Yo ni siquiera había soñado, faltando tres semanas Ollanta me llama, no sé dónde se habrá conseguido mi número de celular y me llama. Yo estaba así tristemente en Juliaca, jalado de mi hija, vendiendo del mercado, no había podido vender nada. Era las cinco de la tarde, yo no había vendido nada y en ese momento me llama el candidato Ollanta y me dice: soy Ollanta, dónde estás Claudia. En ese momento no sabía ni como contestarle. Entonces, dije: ah, sí, mira, yo estoy en Juliaca en estos momentos. Entonces, [él] me dijo: ah, ya. Claudia, necesito conversar contigo, ¿no me vas a decir por qué? tú sabes que yo necesito tu participación en la plancha congresal y no me digas que no. De inmediato dije que sí, que conversaré con mi familia. De inmediato [él me] respondió: eso ya harás mañana, yo en estos momentos necesito tu nombre completo, y también van a venir personas que se te van acercar y si o si te tendrás que encontrar. Y después de una hora y media me llamaron y yo todavía con tanto temor, también, tuve que ya soltar mi nombre completo. Después de eso aún le dije a Ollanta: que no voy a poder porque voy a necesitar plata y no tenía dinero. El rápido respondió diciendo: yo te digo que no voy a necesitar otra cosa y además te estoy dando el número dos. En ese rato no entendía qué era eso del número dos. Entonces, había aceptado el reto por mi gente y fui la única mujer originaria e indígena en el congreso, tal como he vivido en mi comunidad, así con



pollera, con sombrero, con mi quechua. Nunca voy a cambiar, yo siempre voy a mantener mi identidad, desde mi nacimiento he sido así y así moriré.

Trabajo en la campaña como candidata al Congreso:

He dejado todo lo que tenía que hacer y seguir la caminata larga. Nunca he pensado que voy a ser congresista, ¿para qué ser congresista o alcaldesa? Pensaba, ¿de dónde voy a conseguir dinero? y no estaba en esa capacidad. Yo estaba con la capacidad de mente preparada y mi base me apoyaba. También tenía el respaldo de la gente, pero no tenía nada económicamente. Mi papá me decía: no puedes estar en esas cosas, ¿acaso eres hombre? ¿Qué tal vas a perder y de dónde vas recuperar la plata? Si te vas prestar, de dónde, cómo vas devolver. Entonces, dije: Claudia, ánimo, ponte fuerte y vas a ganar. Entonces, yo decía: yo estoy decidida, voy a caminar. Yo vivía en una casa decente, también era casa de mis abuelitos y de mi mamá. En todo momento andaba con mis ganados desde mi niñez, juventud y siempre estaré en contacto con mi gente, y cumpliré el compromiso: decía. Y mi pueblo me ha reconocido y me ha apoyado para llegar al congreso. Yo no tenía un mejor volante o afiche; nunca he pintado paredes, soy orgullosa de no a ver ensuciado las calles ni a la comunidad; no manejaba carros de lujo. Esta campesina no tenía plata en ese momento, muchos me dieron la espalda y hasta me insultaron. Pero, yo he seguido la lucha para llegar a la meta y lograr algo para mis pueblos olvidados; hasta he sufrido marginación y discriminación de mi propia gente, y peor en Lima. Pero mi valentía y la fortaleza de hermanos de las organizaciones, me ayudaron a llegar.

Pérdida de liderazgo:



Pierdes liderazgo de la organización cuando ya eres congresista. Ya estás en manos del Estado. Tienes que cumplir los reglamentos según lo que ellos dicen; por eso ya tienes limitaciones. Entonces, lo que tú querías hacer, digamos, los trabajos con la organización, con la familia, ya no tenía facilidad, ya te limitaban. Además, ya tenías guardaespaldas, policías que te están persiguiendo, ya no eres libre, pierdes libertad. En la organización más bien tienes libertad, nadie te vigila, puedes participar libremente. Pero siendo congresista, es totalmente limitante. Aparte de eso, si tú estabas conversando, si tienes reunión con las autoridades, con dirigentes o en una comunidad; entonces, la seguridad que tienes del Estado, ellos todo ya están informando a sus jefes. A veces, algunas palabras, mensajes que no les conviene, ya le están informando directamente al gobierno y eso no era bueno, era limitante.

Logros en el congreso:

De salir electa como congresista, mi objetivo fue siempre defender la soberanía y seguridad alimentaria nacional. Es decir, legislar y supervisar para que los alimentos nacionales sean priorizados para el consumo interno y en la distribución de los subsidios. En lugar de los productos importados, al respecto, solo logramos un avance. Muchas veces no tienes apoyo de los congresistas, pero, a pesar de eso, seguiré trabajando con la nueva organización Nacional. Respecto a los recursos naturales, considero que es importante solucionar el problema de la contaminación minera y el incremento de concesiones, y para ello un paso relevante es la aprobación de la Ley de Consulta Previa. Para la discriminación y el maltrato a la mujer campesina, ha sido uno de los temas en el que más se ha trabajado y se propuso trabajar desde el Congreso para el desarrollo de las pequeñas artesanas y reivindicar los derechos de la mujer. Muchas veces, temas



como este, no interesan a los grandes grupos, y no toman en cuenta. Pero, a pesar de todo, creo que hemos luchado.

En resumen, mi trabajo en el Congreso de la República fue en su mayoría de los proyectos de Ley en coautoría: de los cuáles, 65 se han promulgado en el Diario Oficial El Peruano, y 8 son de autoría propia, entre los más importantes, está la Ley de la Consulta Previa. Con respecto a la política, estamos dispuestas a participar en las próximas elecciones regionales, para ello estamos trabajando. Las mujeres deben participar de la vida política. Y el liderazgo no muere de mi parte.

Limitaciones en el Congreso por ser mujer originaria quechua:

Bueno, no tanto. Pero, sí hay congresistas que han estado ya años o congresistas que creen que ellos saben y, a veces, muchas veces chocamos. Y no siempre coincidimos con lo que ellos piensan y lo que yo pienso. Muchas veces yo carezco de un acompañamiento, eso es lo que totalmente nos hace falta; por eso decimos: otra cosa es estar dentro del Congreso y otra cosa es hablar desde afuera. Pero, dentro del Congreso, cuando tú estás apoyando lo que proponen recién están contentos y si no los apoyas, te dejan sola. Por eso digo que el campesino seguirá siendo pobre mientras nosotros no vamos a entrar al debate. Es una preocupación que estoy aprendiendo en el Congreso. Yo participé en los dos idiomas, cuando yo participaba en quechua, siempre hay uno o dos que se burlaban, siempre decían: ah, ¿qué estará diciendo? Ahora las llamas y las ovejas hablan. Entonces, era un poco difícil de hacer entender; siempre se burlaban cuando hablamos así en quechua. Pero a veces, también aprovechábamos lo que



podíamos, no importa si no entendían, pero siempre eran burlones cuando hablábamos en quechua.

Recomendación a las futuras congresistas:

A veces las mujeres seguimos siempre con miedo: ¿qué me dirán? capaz voy a hablar mal. Aún falta esa valentía, y eso creo tenemos que seguir contribuyendo; tenemos que seguir conversando y capacitando. Es una gran experiencia para mí, voy a seguir repitiendo para muchas otras compañeras: no es fácil llegar a estos espacios, ni es fácil estar en estos espacios. Hasta ser dirigente no es fácil, es muy difícil; es por eso que yo llegué. He luchado bastante, pero otros llegan así nomás, a lo fácil. Ellos nunca supieron cómo es la realidad de las comunidades originarias, por eso estamos como estamos en este país. Los pueblos quechuas, aymaras, y de la selva tenemos que prepararnos y ya es hora que llegemos a gobernarnos para todos. Y no podemos estar gobernados por los extranjeros, es una vergüenza para el mundo.

En cuanto a la historia de vida de las dos excongresistas originarias, son mujeres procedentes de las mismas comunidades quechuas y aymaras de la región de Puno, y su trabajo previo fue la ganadería y la agricultura; y por suerte, tuvieron la oportunidad de estudiar en la secundaria. Sus centros de preparación y sus “grandes universidades” fueron sus propias organizaciones, empezando así desde la organización de vaso de leche en su localidad hasta llegar a la organización CCP de nivel nacional. Cuando Paulina Arpasi llegó al Congreso tenía 36 años de edad y aún no era madre. En la actualidad, ella es madre de dos hijos y está dedicada a ellos, por ahora solo desea dedicarse a su familia. Mientras que la ex parlamentaria Claudia Coari, llegó al congreso de la república a los 44 años de



edad; a esa edad, tenía una hija de aproximadamente seis años. En la actualidad, sigue en las luchas y hasta ha conformado una organización de nivel nacional “Red Nacional de Mujeres Productoras por la Agricultura Familiar”. En tal sentido, la valentía y el optimismo les llevó a ocupar tan importantes cargos, que desde hace años nadie tiene la oportunidad de representar a los pueblos originarios. En consecuencia, gracias a esos logros, hoy en día los pueblos despiertan desde las organizaciones con fuerza y valentía para recuperar los espacios que los corresponde.

Las exparlamentarias originarias Paulina Arpasi y Claudia Coari, han participado en la política nacional sin estar lo suficientemente preparadas para enfrentarse a la situación socio institucional del Congreso, ya que no tenían la intención de ser congresistas. Por lo que desconocían las funciones legislativas; pero a pesar de esa debilidad, se vieron forzados a adaptarse y prepararse mediante sus asesores quienes fueron el soporte para guiar su trabajo como parlamentarias. Sin embargo, a pesar de las asesorías, continuaron teniendo limitaciones mucho más fuertes como es el caso del manejo del idioma castellano, y del mismo modo con la interpretación de palabras técnicas de las Leyes jurídicas, entre otros aspectos propios de la función parlamentaria. Por lo que, a causa de esas limitaciones, sufrieron discriminación, invisibilización y marginación por ser procedentes de las comunidades originarias. Debido a que el resto de los congresistas eran probablemente profesionales en su mayoría, que por lo menos sabían el trabajo en gabinete; por lo que muchos de ellos trataron de alejarse e ignorarlas. El tema del individualismo, la soberbia y el egoísmo siempre está presente en las instituciones como el Congreso, donde no se conoce el trabajo en equipo como en las comunidades originarias, mucho menos practican el tema de



la interculturalidad que es política del Estado, simplemente las ignoran y siguen a lo que más le conviene a cada uno. Por lo que a las excongresistas originarias les fue difícil desenvolverse en ese espacio que era ajeno a su realidad. Sin embargo, tuvieron que adaptarse a ese sistema extraño, a pesar de la discriminación, invisibilización y marginación.

3.1.3 Representación

En términos teóricos, según Sartori (1986) sostiene que: “la representación, puede ser jurídica, sociológica y política. Esta última vincula el ejercicio de aquella con el control y la fiscalización del representante. El elegido debe actuar con responsabilidad respecto a lo que el exigen sus representados. Si los requerimientos tácitos no son cumplidos, la confianza es retirada (pues no existe el mandato imperativo en nuestro marco constitucional)”.

“La representación política es la base para el ejercicio del poder político en una democracia representativa”. (Calandria, 2008, p.10 - 12)

“En la práctica, la representación sería la acción personal del congresista, ya sea recibiendo a un ciudadano o visitando su circunscripción, que son las formas tradicionales de atender la representación”. (Boletín, 2004)

En lo que respecta a las actividades individuales, el congresista o parlamentario canaliza las demandas y reclamos de los ciudadanos, y opera como gestor, reclamante, legislador o fiscalizar; funciones que, por lo demás, no le son ajenas. Asimismo, las labores del congresista deben estar acompañadas de la correcta difusión para mantener informados a los ciudadanos sobre las mismas.



Conociendo sobre el tema de la representación política, realmente son muchas las tareas que se debe cumplir. Pero, para las mujeres originarias lideresas, fueron de la siguiente manera, tal como nos cuentan sus experiencias.

Para Paulina Arpasi, sabiendo que ella es procedente de una comunidad aymara, su preocupación fue visibilizar las diferentes necesidades que hay en las comunidades de su región; su meta fue hacer dar a conocer la vida real de los pueblos aislados. A pesar de que tuvo limitaciones, supo reivindicar la participación de las mujeres y de los pueblos originarios como ella misma lo expresa:

Yo creo [que] ha sido un momento tan difícil, para mí particularmente. Porque yo llegué por primera vez en la historia [al Congreso], representando a mi nación quechua y aymara, porque yo represento a esa masa de 1200 comunidades campesinas de la región de Puno. Entonces, cuando llegué allí, realmente yo encontré bastantes limitaciones, porque mis colegas congresistas se sorprendieron. Por eso digo que, para mí, ha sido tan difícil; pero valió la pena realmente porque basta con mi representación, me han visto a nivel nacional: ese sector campesino, los pueblos originarios indígenas que somos la tercera parte de todos los peruanos. Ellos ya se dieron cuenta, y ya reflexionaron, y dijeron: ¿si Paulina llegó, por qué nosotros no? Por eso, yo creo, el día hoy ya vemos bastantes alcaldes regidoras y regidores representando y asumiendo esa función; pero no podemos estar contentos con eso, porque tenemos que llegar nosotros al Ministerio, ¿por qué no podemos llegar a la presidencia? Ya los partidos tradicionales se han metido bastante en la corrupción. Yo quisiera invocar a esos jóvenes que vienen desde las comunidades: tenemos que constituir nuestro propio partido, solo así llegaremos bastantes al Congreso; si no llegamos, seguiremos



siendo como entenados e invitados, y eso no tiene fuerza. Entonces, mi representación, positivamente hablando, ha sido muy bueno. (Comunicación personal, 04 de abril de 2017)

Por otro lado, Claudia Coari fue la segunda mujer originaria que llegó al parlamento y tuvo la oportunidad de corregir y mejorar los errores cometidos por Paulina Arpasi; para ello, optó la decisión de aliarse con algunas organizaciones de la región y eso le permitió tener en claro los temas a trabajar y con quienes. Según la entrevista realizada, ella manifiesta lo siguiente:

He aprendido en mi organización, donde siempre yo decía: hay que respetar al pueblo; hay que respetar a los demás. En este caso, nosotros hemos conformado primero con todas las organizaciones nacionales para establecerme. Para representar a las mujeres originarias, instalamos una mesa de trabajo; de esa mesa de trabajo salió un plan de trabajo para ejercer los cinco años en el Congreso, eso era mi visión y, mi fortaleza también era eso. Como dirigente nacional, he conocido a varias organizaciones, nacionales e internacionales y, no gubernamentales; entonces, con estas organizaciones hemos ejercido para hacer el Plan de Trabajo:

Primero: se presentó sobre la consulta previa; lo que es la seguridad alimentaria nutricional; la agricultura familiar y, sobre la equidad de género que es 50% Ley de Alternancia; no solo también pensaba en la Ley de Germoplasma de mantener nuestras semillas. También hemos defendido sobre la contaminación de nuestro lago Titicaca. Esa ha sido la primera experiencia con las organizaciones. Luego me di tiempo para establecerme en las comisiones en el congreso de la república, porque allí hay diferentes comisiones de diferentes



bancadas; entonces, yo participe ahí. (Comunicación personal, 24 de abril de 2017)

Es necesario conocer las fortalezas y debilidades. En el caso de Paulina Arpasi, siendo la primera mujer originaria que llegó al congreso, supo mantener bien en alto su identidad cultural; pero pasó por muchas limitaciones y dificultades por ser una mujer de los pueblos originarios, según como ella lo manifiesta:

Como Paulina y como mujer aymara, mi fortaleza ha sido que soy la primera representante que llegó con su propia identidad cultural auténtica: con mi lengua llegué al congreso, no les he hecho entender porque yo me expresaba en mi aymara, pero en el idioma prestado de castellano no podía expresar bien. Muchas veces me quedaba así, por eso creo que no me dejaban participar, porque me limitaban. Solamente te dan dos o tres minutos, yo estaba pensando más en los minutos que en el discurso que iba decir, porque en esos minutos yo no podía exponer nuestras necesidades, nuestros problemas que tenemos en las comunidades. Todas esas realidades ellos no conocen, a pesar que muchos son congresistas de Puno, no lo conocen. Yo como mujer originaria que he trabajado, he vivido en esas tierras, conozco la realidad hasta el día de hoy; nosotros incluso subsidiamos al Estado. (P. Arpasi, comunicación personal, 04 de abril de 2017)

Mientras que en el caso de Claudia Coari, como mujer quechua, supo mantener su identidad y mantuvo contacto con sus organizaciones. Además, refiere que no es fácil tener muchos aliados en el Congreso; casi la mayoría de los congresistas desconocen las realidades de su región, y esa es la razón por el cual no les interesa apoyar ni escuchar las propuestas, incluso a su propia bancada le



daba la espalda. En muchas ocasiones, es difícil luchar de manera individual para lograr proyectos de Ley. En la entrevista realizada dice:

Como quechua e indígena, la fortaleza para mí ha sido, la representatividad, y el acercamiento con las organizaciones nacionales. He tenido el respaldo de la organización nacional, he ejercido de la mejor manera y ha sido una gran fortaleza para mí, y he podido posicionarme bien, y me acompañaron hasta el final. Esas organizaciones nacionales son: CCP, CNA, FEMUCARINAP, ONG, Manuela Ramos, Flora Tristán, Economía de Genero. Hay varias organizaciones de mujeres que han estado acompañándome, de igual manera con las organizaciones de Puno, como es FDCP y ADEMUC. Hemos encaminado, ha sido un acompañamiento permanente, eso es lo que me ha fortalecido y así posicionarme bien en el Congreso como mujer indígena. (Comunicación personal, 24 de abril de 2017)

La fortaleza de la excongresista fue su relación con las organizaciones de base que son indispensables para respaldar su representación. Tal como sostiene Maritza Paredes (2016), socióloga e investigadora asociada al CISEPA de la PUCP en su libro “Representación Política Indígena. Un análisis comparativo subnacional”:

Una de las principales conclusiones fue que las organizaciones sociales de base (surgidas entre las comunidades campesinas) son fundamentales para que la cuota electoral en el ejercicio político de estas colectividades sea efectiva y se establezcan vínculos sustanciales de representación en el esfuerzo por su real inclusión en el sistema democrático. (Paredes, 2016)



Por otro lado, las limitaciones o las debilidades de representación parlamentaria de la mencionada excongresista, son los siguientes:

Mis limitaciones o debilidades fueron que, en las comisiones, a veces, propones algo muy importante, y no te toman importancia, no te apoyan. Por ejemplo, yo proponía sobre el caso de mi pueblo; para ellos no era tan agradable. Porque la mayoría era a favor del sistema del continuismo y, yo era casi contestataria. Para ellos, creo que yo, era como un zapato más y no estaban bien mis propuestas. Y dentro de la misma bancada, como yo era del nacionalismo, pero no era nacionalista, solo invitada; en vez de darnos la libertad para ejercer, nos cerraban las puertas. Ellos decían: no. Y, no apoyaban. No se pudo ejercer la libertad de expresión, libertad de opinión, libertad de participación; y eso quiere decir que no apoyan a la propuesta de la mujer indígena. Existía discriminación y, además, empezaban otros murmurar: ¿cómo es posible que ellos aquí van a mandar? ¿Van a opinar y ahora van abrir la boca y todo? Así todo era chocante, enfrentarse con ellos era difícil, sería para que te excluyan para siempre, y eso a veces, no conviene en el congreso; peor, si eres una sola mujer indígena. (C. Coari, comunicación personal, 24 de abril de 2017)

En el Congreso de la República del Perú está presente la discriminación, la invisibilización y otros factores que limitan la participación de los pueblos originarios e indígenas. Hay estereotipos como: los indios, los cholos y los nativos no saben nada, no hablan bien el castellano, son motosos, son analfabetos y tantos otros términos en contra de la población de indígena. En las siguientes líneas vemos cómo las mujeres originarias y lideresas Paulina Arpasi y Claudia Coari tuvieron que participar en los debates en el parlamento:



Paulina Arpasi: “se debía debatir 8 horas en el día. Según los partidos políticos; Perú posible 45 congresistas, APRA tiene 20 congresistas, Unidad Nacional 15 congresistas, sucesivamente así se dan. Por ejemplo: ¿Si daban a Perú Posible 02 horas? entre esas dos horas se dividen. Pero, ¿qué pasaba? Yo veía, los que hablan más, lo que se creían que sabían bien; ellos tenían 15 minutos y hasta 20 minutos. Pero yo he tenido la oportunidad de escucharme. Dentro de la bancada decían: “¿Paulina qué va hablar? Paulina no va a hablar nada”. Con eso la verdad me han traumando. Yo tenía tantas cosas que expresar dentro del Congreso, de nuestras realidades, para que así ellos, para que entiendan y reflexionen; pero no, en vez de darme más minutos, ellos decidieron limitarme y; obviamente, yo no voy a hablar de los incisos y de los artículos; yo no estoy interpretando a mi forma, a mi manera, porque yo desconozco y solo hablo de tantas necesidades que tenemos en nuestra realidad y; por eso, nunca he sido escuchada. Por eso, ellos preferían, incluso, no darme nada; porque los dos o tres minutos que me correspondían, ellos ocupaban, me robaban; y eso, yo he visto; así sufría yo. Del 100% me habrán dado 1% de participación. Yo, la verdad, me sentí mal. Entonces, cuando hablan mal de mí, en otra ya tenía miedo de hablar y ya no participaba”. (Comunicación personal, 04 de abril de 2017)

Claudia Coari: “yo como mujer indígena no podía estar callada; siempre participaba. Hasta Ollanta escuche que decía: “la Claudia no tiene miedo, ya está participando bien”. Pero, sin embargo, siempre hay una oveja negra o un envidioso dentro de mi bancada. Entonces, dijeron: “aquí solo participando como haciendo chacoteada, hay que prohibir”. Entonces, nos han limitado. Entonces, nos han cerrado las puertas. Yo participé en los dos idiomas; cuando yo participaba en quechua, ellos se burlaban; siempre decían: ah, ¿qué estará



diciendo? Ahora las llamas y las ovejas no sé qué...” Entonces, era un poco difícil de hacer entender. Siempre se burlaban cuando hablábamos, así, en quechua; pero a veces, también, aprovechábamos lo que podíamos; no importa si no entendían”. (Comunicación personal, 24 de abril de 2017)

Habiendo visto y analizando estas realidades que experimentan los líderes originarios al llegar a estos escenarios de poder, salieron críticas y propuestas de algunas organizaciones originarias e indígenas.

Según el representante y vicepresidente de la AIDSESEP (2015), Jamner Manihuari sostiene: la cuota indígena es la forma que tienen los partidos políticos para usarnos y llevarnos de relleno en sus listas y luego limitarnos en los cargos, queremos que se garantice una verdadera representación indígena, no como hasta ahora se viene dando. No puede ser que las regiones donde existe mayor población indígena no cuenten con ningún representante en el escenario político. (Manihuari, 2015)

Por otro lado, Gladis Vila (2015), presidenta de la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP), profundizó el cuestionamiento en ese mismo sentido:

La participación política y representación de los pueblos indígenas es un derecho que emana de tratados como el Convenio núm. 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Cuando uno quiere tener una participación política como quechua, realmente las normas no te ayudan, si quieres participar tiene que ser en un partido político o tiene que ser un movimiento regional, y quiénes lideran estos no son quechuas, son muchas veces personas extrañas, lejanas. En tal sentido destacó la importancia de que un originario de la zona sea



elegido ya que, explicó, son los locales los que conocen mejor la situación económica, social, cultural de su jurisdicción. (G. Vila, entrevista por Jonathan Hurtado, 2015)

La representación política en un país multicultural es necesario y es uno de los derechos transcendentales que tienen las personas dentro de la sociedad para velar sus intereses como la búsqueda de una mejor calidad de vida para la familia y para su comunidad de origen. Es por ello, es necesario que estén realmente representados por quienes conozcan las vivencias de cada pueblo; y qué mejor, si son mujeres originarias y lideresas que conocen la situación de sus pueblos originarios y lucharon con sus cualidades de liderazgo, buena voluntad y más que todo, con la lealtad hacia sus pueblos; pero, con ciertas debilidades. No obstante, las consecuencias del desconocimiento sobre cómo abordar el sistema y por la poca preparación para este tipo de espacios de decisión, limitaron el desenvolvimiento para confrontar de igual a igual sobre los temas académicos con los congresistas que ostentaban un nivel académico más avanzado.

3.1.4 Legislación

“La función legislativa comprende el debate y la aprobación de Reformas de la Constitución, las Leyes y las Resoluciones Legislativas; así como su interpretación, modificación y derogación, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Constitución Política y el reglamento del Congreso”. (Congreso de la República, 2017, parr.2).

Consiste en el estudio, deliberación y aprobación de las leyes. Sin embargo, podemos entender el procedimiento legislativo, como: “Los pasos o



fases determinados en la Constitución, Ley Fundamental que deben seguir los órganos de gobierno para producir una Ley”. (Valenzuela, 1998, p.560)

Según el Artículo 75 del Reglamento del Congreso las fases legislativas son cinco: “iniciativa legislativa, estudio en comisiones, publicación de los dictámenes, debate en el pleno, aprobación por doble votación y promulgación”.

Las medidas legislativas deben ser implementados con estándares internacionales de respeto por los derechos humanos, especialmente de poblaciones que están en situación de vulnerabilidad que están expuestas al abuso del poder del Estado o a su situación de abandono: tales como los pueblos amazónicos y andinos. En estos espacios, donde muchos pueblos desconocen sus derechos que son vulnerados en silencio, la mujer y los niños son los que principalmente sufren la exclusión; sin embargo, muchas veces se organizan para alzar su voz de protesta para ser escuchados y atendidos por el Estado; en otras ocasiones, hasta sacrifican sus vidas para defender los recursos naturales.

Conociendo la labor y las funciones de las congresistas de la república en el tema de la legislación, las excongresistas Paulina Arpasi y Claudia Coari han tenido experiencias complicadas por ser mujeres originarias de los pueblos aymara y quechua respectivamente. Debido a ello, es necesario conocer sus experiencias como legisladoras. Paulina Arpasi afirma que:

Primeramente: tenía que prepararme, leer mucho, conocer a profundidad las leyes, interpretar. Y, para presentar y construir leyes, casi el 70 % a 80% de mis leyes que se ha presentado, se ha recogido a través de las consultas. Yo he venido a Puno donde he llevado audiencias públicas con jóvenes, mujeres y con hermanos campesinos; porque yo quería ideas, propuestas, necesidades para



debatir y poner en agenda; eso para mí era muy importante para hacer proyectos de ley. (Comunicación personal, 04 de abril de 2017)

Por otro lado, Claudia Coari expresa:

He aprendido; tenía que escuchar; tenía que ubicarme en diferentes comisiones, no era fácil para mí. Después de esos tres meses, ejercí con toda la voluntad lo que yo podía hacer. Entonces, creo que era bonito en su momento. Pero, si era difícil empezar. Sabemos que los congresistas ya están años y años. Y, también muchos son congresistas profesionales. Y, también, existen congresistas que no toman en cuenta como debería ser a una mujer indígena diferente; porque piensan que ni siquiera sabemos leer, ni escribir, ni hablar. Para eso teníamos que prepararnos, conocer y gravarse algunos Artículos de la Constitución, y saber bien los derechos como mujer y como pueblo. (C. Coari comunicación personal, 24 de abril de 2017)

Sobre las debilidades y fortalezas para cumplir la labor de legislación, Paulina Arpasi manifiesta que:

Mis fortalezas han sido que he aprendido mucho, como formular un proyecto de ley con apoyo de mis asesores y como traer abajo la ley. Por ejemplo: yo, me acuerdo una vez, un tal partido determinado presento una ley para desaparecer a los gobernadores, prefectos, subprefectos, tenientes gobernadores. Entonces, me levanté diciendo: ¿para qué van desaparecer? porque los tenientes gobernadores son autoridades ancestrales, son autoridades de la comunidad; además, elegimos a personas respetadas, ellos tienen honor; además, ellos no reciben sueldo. En ese momento me recordé de los chaskis, en tiempo de los incas, como mensajeros, cumplían muchas funciones; entonces, yo dije: “¿cómo van a



desaparecer ese cargo? no pueden desaparecer. Los tenientes gobernadores trabajan queriendo sus comunidades. Además, ellos no afectan al presupuesto del Estado, ellos no son pagados”. Entonces, al levantarme en el Congreso para defender; después, no aprobaron esa Ley. Entonces, como mujer aymara, nunca perdí ese coraje y valentía de pararme y defender a mi pueblo. También, entendí que las leyes se construyen, a veces, sin pensar en los demás y, a veces, se puede deshacer; para ello, teníamos que conocer bien qué está bien y qué está mal. Las limitaciones [que tuve] fue que nunca me dieron más tiempo para exponer o para argumentar. Creo porque, verdaderamente, desconocía de las leyes, no sabía mucho; además, no podía expresar bien, no podía interpretar; además, tenía ideas buenas en aymara, pero no podía interpretar bien en castellano. Entonces, todas esas cosas han sido mis debilidades. Pero, mi fortaleza grande fue, creo, llegar a ese antro ajeno donde [fue necesario] expresar en mi aymara en defensa de las mujeres para no hacer quedar mal. (Comunicación personal, 04 de abril de 2017)

Analizando e interpretando las experiencias recogidas, queda claro que las mujeres originarias y lideresas no llegaron con la preparación necesaria al Congreso de la República. En tal sentido, se entiende que, si no poseen la capacitación necesaria, ni se han informado sobre los derechos humanos o sobre la Constitución Política del Perú, es poco probable que conocieran las funciones en el congreso, el cual les impidió formular, proponer y derogar leyes. Por otra parte, se sabe que estas mujeres sí estuvieron preparadas para liderar y dirigir organizaciones de nivel regional y nacional; pero el Congreso de la República es un espacio diferente a las organizaciones; esos espacios a las cuales las mujeres originarias consideraban como sus “grandes universidades” para educarse y



conocer algunos temas de interés social. Por lo que es necesario para las futuras congresistas conocer, por lo menos, los derechos fundamentales y las funciones del poder Legislativo.

En ese entender, es importante rescatar algunos logros de estas mujeres. Respecto a los proyectos de ley que lograron a favor de las mujeres originarias y en favor de la región de Puno, Paulina Arpasi afirma: “Se puede hacer muchas leyes, como 1000 y hasta 5.000 o cuantas leyes se pueda, pero aquí debemos tratar de hacer calidad de proyectos de leyes. Yo he cuidado bastante eso, ver con qué leyes podemos beneficiar, y cuál es el costo y para quienes”.

Por consiguiente, se presentó 191 proyectos de ley, de los cuales 58 proyectos de ley fueron aprobados en el periodo 2001 - 2006.

Entre ellos, hay algunos logros en favor de la región de Puno:

- Ley N° 28041, Ley que promueve la crianza, producción, comercialización y consumo de los camélidos sudamericanos domésticos alpaca y llama.
- Ley N° 27558, Ley de fomento de la educación de las niñas, niños y adolescentes en áreas rurales.
- Ley N° 27603, Ley de creación del banco agropecuario.
- Ley N° 27811, Ley que establece el régimen de protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas vinculados a los recursos biológicos.
- Ley N° 27908, Ley de rondas campesinas.
- Ley N° 28736, Ley para la protección de los pueblos indígenas u originarios en situación de aislamiento y en situación contacto inicial.



Al respecto, el libro *“Una luchadora aymara en el congreso - logros y desafíos (2001 - 2006)”* sostiene que, la mayoría de los proyectos propuestos y aprobados, han sido de autoría propia. Se podría decir que, la comunicación con los otros colegas parlamentarios no fue eficiente o es probable que haya tenido muy buenos asesores por el tema que ella fue la primera mujer originaria aymara en haber llegado al Congreso; por lo tanto, tuvo que luchar individualmente y enfrentar sus debilidades y limitaciones.

Mientras que Claudia Coari tiene en su haber más proyectos de ley presentados y aprobados por coautoría que en forma individual; es decir, ella trabajó menos proyectos de manera personal. Esto significa que la parlamentaria tuvo mayor relación y comunicación eficiente con los demás parlamentarios, como alguien dice; “Yo creo que desde que llego Paulina Arpasi, nos tenemos que poner más fuertes y valiente, poner el pare a las ofensas que se nos puede hacer alguien, se debe saber hacer negocios, convenios, debemos estar bien involucrados con los demás congresistas, aunque se nieguen apoyar, aun así, debemos seguir de pie, solo así podemos lograr algo a favor de nuestros pueblos”.

Por lo cual Claudia Coari: presentó (521) proyectos de ley, y (65) se convirtieron en leyes de la república publicadas en el diario oficial El Peruano. En el periodo (2011- 2016), y las principales leyes que siempre resalta diciendo: “en nuestro país no es tanto el problema de falta o ausencia de leyes, sino más bien es de su implementación o cumplimiento”. Y algunos de ellos son:

- Ley N° 29785, Ley del derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios, reconocido en el convenio 169 de la OIT.



- Ley N° 30031, Ley que declara a la provincia de Melgar, departamento de Puno, como capital ganadera del Perú.
- Ley N° 29906, Ley que declara de necesidad y utilidad pública la prevención y recuperación ambiental integral del lago Titicaca y sus afluentes.
- Ley N° 30048, ley que modifica el decreto legislativo 997, que aprueba la ley de organización y funciones del Ministerio de Agricultura.
- Ley N° 30220, Ley universitaria.

Pese a los avances logrados en la legislación, la excongresista da a conocer una de las agendas pendientes a lograr en los próximos años: se trata del proyecto de ley sobre la seguridad y soberanía alimentaria; el cual no fue aprobada porque fue cuestionada por los fujimoristas. No obstante, considera que dicha propuesta debería promoverse desde las organizaciones agrarias. Por otra parte, Paulina Arpasi sostiene que, hay mucho que hacer. Además de hacer el seguimiento a los proyectos aprobados para hacerlas cumplir. Entonces, a pesar de muchas debilidades y limitaciones que hayan podido encontrar en el Congreso de la República, ambas lograron leyes muy necesarias, a pesar de que para muchos no sean tan significativos. Mientras tanto, los congresistas varones y/o profesionales tienen menos logros en su quehacer parlamentario e incluso muchas veces ni se les conoce como representantes de la región Puno.

3.1.5 Fiscalización

Consiste en la realización de indagaciones, pesquisas o investigaciones sobre la apropiada gestión de los servicios públicos y funcionamiento del Estado, y en la exigencia de responsabilidad política cuando el caso lo justifique.



También se le llama como control político, comprende la investidura del Consejo de Ministros, el debate, la realización de actos e investigaciones y la aprobación de acuerdos sobre la conducta política del gobierno, los actos de la administración y de las autoridades del Estado, el ejercicio de la delegación de facultades legislativas, el dictado de decretos de urgencia y la fiscalización sobre el uso y la disposición de bienes y recursos públicos, el cumplimiento por el Presidente de la República del mensaje anual al Congreso de la República y el antejuicio político, cuidando que la Constitución Política y las Leyes se cumplan y disponiendo lo conveniente para hacer efectiva la responsabilidad de los infractores. (Congreso de la República, 2017, parr.3)

Entonces, la fiscalización o el control social se debe dirigir teniendo en cuenta la protección del ciudadano, como muchas veces se refieren a los grupos vulnerables y los pueblos originarios. En dichos espacios la mujer es la que se encuentra expuesta a la indiferencia o al silencio de los cómplices. Ante ese caso expuesto, se ha identificado un problema general y se ha buscado solucionarlo informando y preguntando a las autoridades que tienen el deber de diseñar y ejecutar las políticas públicas y, de ser el caso, denunciarlo. Es así como lo manifiesta la ex parlamentaria Paulina Arpasi, al mismo tiempo que da a conocer sus fortalezas y debilidades en el deber de la fiscalización como congresista:

Creo que mi fortaleza ha sido que podía llegar en cualquier momento hacia una autoridad para saber qué está haciendo; qué falta apoyar. Mi debilidad ha sido que las autoridades no ponen de su parte, todos andan por su lado, a veces sin comunicar. Qué bonito habría sido que ellos busquen trabajar conmigo y con todos los congresistas para así hacer fuerzas todos y lograr rápido las cosas



que pedían; pero no había eso. Hasta los colegas congresistas andaban por su lado, nunca habido unidad. (Comunicación personal, 04 de abril de 2017)

A continuación, enumeramos algunas fiscalizaciones y controles políticos que se lograron intervenir en la región de Puno:

- Con oficio N° 549-2003/PAV-CR, del 15 de setiembre de 2003, se solicita al presidente de la región Puno informe respecto a los montos asignados y/o transferidos a la región, proyectos ejecutados, en ejecución y proyectos priorizados para afrontar esta situación, y se reitera la solicitud con oficio N° 639 – 2003/PAV-CR, del 23 de octubre de 2003.
- Con oficio N° 707 -2003/PAV-CR, del 13 de noviembre de 2003, solicité que se me informe a mi despacho congresal, de manera documentada y en el más breve término posible, sobre los hechos materia de denuncia entre la tercera fiscalía provincial penal de Puno, respecto a presuntos malos manejos dados a los recursos destinados a afrontar la emergencia declarada en el año 2003. Al respecto, la comisión de fiscalización del congreso de la república realizó una investigación.
- Con oficio N° 107-2005/PAV-CR, me dirigí al gerente regional del Banco Agropecuario, solicitando información respecto a las acciones que el Banco venía desarrollando en Puno, puesto que existía quejas de los usuarios porque no pueden acceder a los servicios financieros que brinda la mencionada institución. Pese a los esfuerzos realizados, Agrobanco no tiene el presupuesto suficiente como para afrontar esta necesidad.
- Remitimos el oficio N° 177-2004/PAV-GR, al Contralor General de la República, Genaro Matute, solicitando que previa evaluación y estudio se disponga la ejecución de una acción de contralor a la gestión del alcalde provincial de El Collao, Cirilo Fernando Robles Callomamani, en atención a las denuncias



recibidas por presuntas irregularidades y malos manejos en la gestión. Igualmente, se dejó constancia de que estos sucesos habían sido puestos en conocimiento de la sede regional de la contraloría en Arequipa sin que los pobladores hubieran recibido respuesta alguna. Asimismo, solicité se me envíe una copia de los resultados y recomendaciones a los que se arribaron.

Mientras que la ex parlamentaria Claudia Coari, refiere que:

Los colegas congresistas todos son egoístas; peor aún, con una mujer indígena; como era única de las 36 mujeres. Pero la fortaleza fue que siempre estuve en contacto con mis organizaciones. Y, el trabajo de fiscalización, control político, ha sido orientado a las presuntas irregularidades que hemos recibido en el despacho, los cuáles se ha derivado los casos a la Fiscalía de la Nación, Ministerio Público y Contraloría General de la República. (Comunicación personal, 24 de abril de 2017)

A continuación, se mencionan algunas intervenciones importantes:

- Mediante oficio N° 153-2016-CFCM/CR; Fiscal de la nación; se ha trasladado copia de denuncia presentada por autoridades del distrito de Asillo, provincia de Azángaro, departamento de Puno, por presuntas irregularidades (existencia de planillas fantasmas) en la construcción del mini complejo deportivo en el barrio Cerro Colorado, ubicación en el distrito de Asillo.
- Mediante oficio N° 375-2015-CFCM/CR, se solicitó a la Contraloría General de la República la realización de una acción de control especial sobre las presuntas irregularidades en la ejecución del Proyecto de inversión pública: “Irrigación Azángaro II etapa con código SNIP N° 13682”.



- Mediante oficio N° 457-2015-CFCM/CR, se solicitó la intervención de la Contraloría General de la República para que efectuó una acción de control y visita in situ a la obra del proyecto de inversión pública: “Drenaje pluvial de la ciudad de Juliaca” con código SNIP N° 3880.
- Mediante oficio N° 154 – 2016 – CFCM/CR; Fiscal de la nación, se ha trasladado con documento remitido por integrantes de la junta de propietarios de la urbanización San Juan de la Peña Dorada – Fundo Collacachi, de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román, departamento de Puno, quienes denuncian la comisión de irregularidades y presuntos ilícitos penales por el señor Juan Paredes Paredes y entre otros.

Entonces, al ver el trabajo de la fiscalización y control político de las dos exparlamentarias Paulina Arpasi y Claudia Coari, podemos decir que supieron enfocarse y asumir sus responsabilidades de las situaciones que se vive en la Región de Puno. Por un lado, Claudia Coari se enfocó mucho más en las problemáticas y necesidades de las poblaciones del sector rural, porque tuvo más salidas de representación, tanto a escuelas, colegios y comunidades. Mientras que Paulina Arpasi tuvo pocas ocasiones de salir porque en esos años no se les permitía las salidas de representación; por lo tanto, solamente logró fiscalizar algunos casos de la región. Asimismo, manifiesta que estuvo siempre al lado de las personas de los pueblos originarios de otras regiones que necesitaban su apoyo. En síntesis, ambas parlamentarias supieron de alguna forma cumplir su función de acuerdo a sus posibilidades y como podían, pero siempre con el apoyo de los profesionales con quienes trabajaban. En ese sentido, de acuerdo a las acciones señaladas por las excongresistas se deduce que sí han aportado a la fiscalización estando en el Congreso.



Factores socio institucionales y gobernabilidad

En los últimos años, los países de América Latina con mayor presencia indígena viven un proceso de emergencia notable y de civilización permanente en cuanto a su participación política, pese a múltiples dificultades. Esto es una estrategia no solo para reivindicar sus derechos o lograr la representación de los pueblos indígenas u originarios en las instancias del gobierno, sino para su realización como colectivos y pueblos con identidad, y, sobre todo, como un cuestionamiento a la conformación de los estados nacionales. También representa la necesidad de reestructurar radicalmente a ese estado mono cultural para construirse en estados interculturales y plurinacionales.

Para ello, el pensamiento y el discurso político del movimiento indígena gira alrededor de términos como: interculturalidad, pluriculturalidad, unidad en la diversidad, democracia participativa, entre otros. Estos elementos parten del reconocimiento de la diversidad de culturas, de sociedades, de identidades; pero desde su constitución, los estados nacionales lo han hecho, obviamente, desde su visión uninacional, vertical y excluyente. En ese sentido el movimiento indígena, con sus propuestas de reconocimiento de la diversidad, de la constitución de una sociedad multicultural y de la construcción de un estado plurinacional, ha dado un remesón a la sociedad, a los estados nacionales y al poder en América Latina. (Macas, 2004, pp17-23).

Analizando las vertientes teóricas y las experiencias de otros países vecinos como Ecuador, Bolivia y Guatemala, las organizaciones indígenas han dado pasos radicales desde para hacer reconocer y visibilizar a los pueblos marginados. Mientras que la participación política de los pueblos indígenas dentro



de la supuesta democracia en el Perú es todavía pequeña e imperfecta, ya que existen enormes barreras en las instituciones y en las políticas del Estado. A pesar de eso, la participación política indígena ha comenzado a emerger. A continuación, Paulina Arpasi da a conocer su percepción sobre el socio institucionalidad del Congreso de la República de Perú.

Para mí es muy importante resaltar. Como siempre voy diciendo: “el sistema está hecho para ese pequeño grupo; no es para todos los peruanos”. ¿Quiénes son ese pequeño grupo? Pues, son los grandes empresarios y, ellos, son como los dueños del país; ellos son poquitos. En función a ellos todo se mueve, por eso que nosotros no podemos decir nada. Por eso, para nosotros es tan importante cambiar la Constitución Política del Perú. Por ejemplo, en el congreso, yo te diré que, a través de grupos y además de cinco a seis funciona el Congreso, no vamos a pensar que los 130 [congresistas] están ahí; eso no existe. Además, es por bancadas. Y si o si, no nos quieren ver en el congreso a los pueblos indígenas. Por ejemplo, una congresista de Arequipa presentó, en una oportunidad, una iniciativa legislativa al Congreso diciendo solo deben ingresar aquellas personas que tienen título, sino tienen [título], no pueden ni postular al Congreso. Un día fui a hablar personalmente [con la congresista]. Entonces le dije: “colega congresista, ¿Cómo es eso que puede plantear eso [proyecto de ley]? Entonces, primero nos tiene que desaparecer a todos los pueblos originarios, empezando desde su región y en la amazonia del Perú”. O sea, ¿vamos a servir para dar votos y más no [para] ser elegidos? Entonces dije: “levante esa propuesta; sino, yo me levanto y con eso levantaré a los pueblos”.
(Comunicación personal, 04 de abril de 2017)



Entonces, preguntamos: ¿Cómo debe ser la gobernabilidad en el país? Sabiendo que según PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), una plena gobernabilidad democrática para el Perú implica la plena vigencia de los derechos humanos, sin discriminación, acceso a la justicia, prevención y gestión de conflictos, seguridad ciudadana, confianza en los partidos y un gobierno descentralizado, eficiente y transparente. Para Paulina Arpasi debe ser de la siguiente manera:

Yo creo que la gobernabilidad debe ser para la mayoría; no para la minoría. Para eso falta practicar las tres “eres”. Nosotros queremos que el sistema nos reconozca tal como somos los pueblos originarios; en segundo [lugar], queremos que nos respeten porque nosotros también merecemos respeto y; [en] tercer [lugar], nosotros exigimos nuestra representación de nuestro lugar de origen, no solamente uno o dos; no tenemos que ser limitados, tenemos derechos a ser representados. Por ejemplo, les ha dolido mi representación; algunos congresistas, a veces, pasaban por mi lado esquivándome; le daban beso en la cara y se limpiaban; levantaba la mano y te traspasaban; la discriminación era muy notable, y esto, era con gestos, no con palabras. Por eso yo digo que la discriminación lo lleva dentro del corazoncito. (Comunicación personal, 04 de abril de 2017)

En el Perú, continúa la lucha por el reconocimiento de los pueblos indígenas u originarios que por muchos años han vivido invisibilizados y marginados. La llegada de Paulina Arpasi y Claudia Coari al parlamento nacional, son el resultado de una lucha constante en este país patriarcal, neoliberalista y vertical. Ellas, a pesar de no haber alcanzado una educación superior, lograron ser autoridades importantes con tal solo haber cursado la secundaria. Entonces,



tuvieron que conocer, adecuarse y enfrentarse a los “profesionales”, ya que ese espacio donde estaban ahora ubicados, no era igual a la de sus organizaciones de base. Esto se debe a que la situación socio institucional del Congreso era diferente al que ellas imaginaban: el trabajo individual y grupal era arduo; pero a ellas, se les discriminaban con gestos y, en muchas ocasiones sus participaciones eran limitadas y menospreciadas, de tal modo que su participación no era puesta en consideración de los demás.

3.1.6 Participación en el partido político.

Un partido político es un conjunto de personas con intereses en común y con afinidades ideológicas y que tienen como objetivo llegar al poder; es decir, convertirse en gobierno.

De acuerdo con Ware (1996), “Un partido es una institución que busca influir en el Estado, frecuentemente intenta ocupar posiciones en el gobierno, y usualmente tiene más de un interés dentro de la sociedad y en consecuencia intenta aglutinar intereses”. (p. 5)

Para Andrade Sánchez (2012), el concepto de “Partido político, debemos considerar que se trata, en principio, de agrupaciones organizadas con carácter permanente, cuyo propósito es gobernar o participar en el gobierno mediante la proposición o designación de personas para ocupar puestos públicos”. (p. 12)

Entonces, los partidos políticos son instancias mediante las cuales las mujeres originarias y lideresas tienen la oportunidad de participar en la política; ya sea como invitadas, desarrollando una participación por decisión propia o asumiendo una militancia comprometida con un partido político.



El contexto histórico y social en el que se encontraba el Perú en el año 2000, fue que el expresidente Alberto Fujimori abandonó el país en medio de escándalos, inestabilidad política y corrupción; envió su carta de renuncia vía fax desde Tokio - Japón. Ante esas circunstancias, el entonces presidente del Congreso Valentín Paniagua Corazao asumió el gobierno transitorio: “La principal misión del presidente Paniagua fue crear las condiciones políticas para tranquilizar el país. Es así que el presidente convocó a elecciones para el 8 de abril del 2001. Para la protección de los Derechos Humanos se constituyó la Comisión de la Verdad. (Análisis sociopolítico de los gobiernos en el Perú desde 1956 – 2012, 2012, parr. 43)

Fue por esas circunstancias que se convocó a elecciones generales para el 8 de abril de 2001, el cual tuvo la protección de los Derechos Humanos; además de la intermediación de la Comisión de la Verdad. En esas elecciones participó Paulina Arpasi por la agrupación política “Perú Posible” que estaba liderado por Alejandro Toledo, y salió electa como congresista por la región de Puno.

La candidatura de Paulina Arpasi al congreso de la República, destacó por ser lideresa y representante de las mujeres originarias, ya que mantenía relación constante con las organizaciones populares regionales en Puno. “La primera mujer “campesina” de procedencia indígena – del altiplano peruano – fue Paulina Arpasi (periodo 2001 - 2006) por el partido Perú Posible, representando al departamento de Puno. Como dato biográfico, fue una de los cuatro secretarios generales colegiados de la Confederación Campesina del Perú (CCP)” (Toledo, 2013).

En esa coyuntura política, el tema de fondo en el altiplano puneño era la pobreza; falta de representatividad originaria en el campo político, las



comunidades originarias tenían la necesidad de ser representadas en la élite del poder del gobierno. Fue en ese entonces que Eliane Chantal Karp Fernenbug desempeñó un rol importante en la campaña política del partido político Perú Posible. “En las elecciones de 2000 y 2001, Karp realizó un intenso proselitismo político a favor de Toledo, realizando propagandas incluso en quechua, las cuales, según los analistas, ayudaron a la campaña electoral de Toledo. En un mitin en la ciudad de Huaraz, Karp dijo que los Apus (montañas a las cuales los incas adoraban), habían hablado y que la elección de Toledo como presidente iba a romper con quinientos años de opresión. Sus opositores y analistas consideraron un abuso a las tradiciones indígenas esta acción. Cuando Toledo asumió la presidencia del Perú, Karp se desempeñó como primera dama de la Nación. Poco después del inicio del gobierno, Toledo creó la Comisión Nacional de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos (CONAPA), el 5 de octubre de 2001, como un organismo gubernamental que, según sus propios estatutos, debería propiciar el desarrollo y la integración de los pueblos en extrema pobreza, en esta comisión, Karp se desempeñó como presidenta honoraria. La agencia tuvo la intención de establecer una agenda de desarrollo para las comunidades indígenas, proporcionar una representación de los intereses indígenas en el gobierno, y abrir el camino para rescatar la multiculturalidad y hacer reformas constitucionales. Según Karp, CONAPAA se creó con el objetivo de ser mesa de diálogo y prevención de conflictos con representación paritaria de representantes indígenas y delegados de todos los ministerios”.

En ese sentido, según nuestro parecer; Eliane Karp, en su calidad de antropóloga, sabía cómo acercarse a las organizaciones sociales. Entonces, supo



elegir a sus candidatas; tal es así que convenció a Paulina Arpasi para postular al congreso en representación de la región de Puno para el periodo 2001 a 2006.

Por otra parte, en referencia a la llegada de Claudia Coari al Congreso de la República se sostiene que:

La congresista puneña, ex animadora de comunidades cristianas en Puno, vendedora ambulante, madre de familia y activista de organizaciones campesinas está concluyendo su segundo año legislativo. Las denuncias que cuenta en su haber y la evidente discriminación por su procedencia indígena no me impidió solicitarle una entrevista en la búsqueda de aquellos detalles que hicieron posible que llegue donde se encuentra, el Parlamento peruano, ... Su memoria histórica y el fresco y enfático énfasis a importantes pasajes de su vida nos fue develando el trazo pasional, coherente y reflexivo de una personalidad la cual su dimensión política fue y sigue siendo labrada desde su experiencia comprometida con las bases sociales que apoyaron su postulación. En suma, Claudia Coari representa un nuevo paradigma de lideresa de talla nacional e internacional. Es la figura de la profetiza que clama en el desierto de la indiferencia, la soberbia, la avaricia y el egoísmo. Ella forma parte de una generación hastiada de retóricas adornadas y refritos asistenciales que lo único que hacen es engrosar las cuentas bancarias de aquellos y aquellas que hacen del poder y las funciones públicas instrumentos de enriquecimiento personal y como ejemplos nos sobran y bastan. Para qué esperar veinte años y dejar la mesa servida a saqueadores y secuestradores de la esperanza del pueblo. El reto no es solo unir “los partidos” de izquierda, sino integrar los movimientos y organizaciones sociales con sensibilidad y compromiso socialista en un eje paradigmático modelo de gobernabilidad profesional y éticamente



articulada desde las sociedades pluricultural y conscientemente organizada.
(Toledo, 2013)

En este contexto, el Partido Nacionalista de Ollanta Humala invita a Claudia Coari para conformar lista congresal de organización política. En ese periodo, la población indígena que era la población mayoritaria todavía no tenían una representación. Las comunidades del altiplano de la región de Puno se habían definido contrarias a la representación política de los grupos de poder; había que reemplazar al entonces presidente Alejandro Toledo, puesto que se mostraban opositores al Fujimorismo, al partido aprista y a los grupos políticos de derecha en su conjunto. La única alternativa era el entonces candidato Ollanta Humala del Partido Nacionalista que estuvo respaldado por diferentes agrupaciones de la izquierda. En este contexto, el Partido Nacionalista conforma sus candidatos al Congreso por la región de Puno e incorpora en la lista congresal a Claudia Coari; quien tenía el compromiso social y político desarrollado desde las canteras de la pobreza, la fe y la esperanza vivida en comunidades originarias.

Sin embargo, en esta investigación de caso: Paulina Arpasi y Cladia Coari no se identifican con el partido político que les dio la oportunidad ser congresistas de la República. Paulina Arpasi manifiesta de la siguiente manera:

Yo he sido invitada al partido “Perú Posible” de parte de la esposa del candidato Alejandro Toledo, faltando dos días a la inscripción. Como la doctorcita es antropóloga, pensé que realmente lograríamos algo juntos por Puno y como Toledo también se creía un Inca, pensé que siempre estaría a lado de los pueblos originarios. Al principio fueron muy buenos conmigo; pero luego, también, fueron absorbidos por el poder y cambiaron mucho. Pero desde que



acepté ser congresista, siempre decía que haré muchas cosas, creo que me emocioné, me ilusioné y nunca me había imaginado que tendría limitaciones. (Comunicación personal, 04 de abril de 2017)

De igual manera Claudia Coari manifiesta:

Yo fui invitada al partido “Gana Perú”. Acepté porque era de la izquierda, supuestamente. Pensé que siempre estaría a lado de los pueblos olvidados. Pero no fue así, por eso renuncié a ese partido. Y, creo que cuando salimos de la bancada, recién hemos podido “roncar” (destacar) más fuerte en el congreso. O sea, ya podía participar libremente -ya no estoy dentro del partido- ahí sí, recién podría yo estar en todos los niveles: incluso se me ha abierto las puertas y, mientras, cuando era del gobierno, no podía participar. Te limitaban porque te prohibían de los debates; a veces, te prohibían en los que tenías que resolver problemas de la población. Cuando hacíamos en semana de representación, quejas había bastante. Entonces, nosotros teníamos que trasladarnos para resolver problemas; ellos decían: “nosotros somos parte del gobierno, así que haya problemas, ustedes tienen que callarse”. Entonces yo decía: “¿Aquí he venido para solucionar problemas o solo escuchar?” Y después, no pasó nada. Esas cosas no eran fáciles. A veces la población no entendía; pero yo tenía que cargar con todo eso. En el congreso pasa de todo: discusiones terribles; entonces, es otra cosa hacer y mirar desde afuera. (Comunicación personal, 24 de abril de 2017)

Las exparlamentarias expresan que han sido invitadas por los partidos políticos; por lo tanto, se deben a esas organizaciones políticas por haber llegado a uno de los escaños congresales. Paulina Arpasi se ha mantenido dentro de su



partido político ya que de alguna forma mantenía coordinación y comunicación con el presidente de la república y con la primera dama de la nación. Mientras que Claudia Coari, tuvo que independizarse de su partido político porque se sentía limitada en su participación y de esa forma se sentía mejor; menos encasillada y con mayor libertad para desenvolverse.

Ambas mujeres desconocían el “principio e ideario político” de los partidos políticos por las que accedieron a este espacio congresal; ya que no tuvieron la oportunidad ni el tiempo para poder investigar los antecedentes de estas organizaciones políticas; pero si supieron aceptar y aprovechar la oportunidad que se le estaba presentando en ese momento. No obstante, los partidos políticos se aprovecharon de la imagen de estas mujeres originarias y lideresas, con el pretexto de la inclusión de los pueblos indígenas u originarios. Todas estas acciones se realizaron solo con la intención de llegar al poder y lograr sus objetivos partidarios. Sin embargo, después de cierto tiempo, estas mujeres, desde el momento en que llegaron al congreso, quedaron sin apoyo y continuaron excluidas y discriminadas. Ante estas situaciones, Paulina Arpasi da a conocer sus recomendaciones:

Yo creo [que] muchos de los partidos políticos en sus campañas prometen y prometen, y hasta nos lleva como regidora, como congresista a las lideresas que tenemos gente; y, nos usan. Ya no debe existir eso ahora. Vemos a los partidos tradicionales están manchados con la corrupción. Tenemos que construir nuestro propio partido político, no nos queda otra. Como en Ecuador, Bolivia; pero un partido consolidado, con una identidad propia desde nuestros pueblos originarios y con nuestros principios. No se trata de dividirnos, sino un solo partido bien fortalecido; que nadie no nos puede manejar. No nos puede mancillar, nosotros



como verdaderamente como pueblos originarios, no podemos seguir alquilando vientres. (Comunicación personal, 04 de abril de 2017)

Acción de liderazgo político y liderazgo comunal originario

Es importante señalar que hay muchas concepciones y definiciones de liderazgos; pero nos acercamos a la idea de dirección y conducción de un grupo, organización, familia, club, etnia, etc., nos remite a pensar que existe una dicotomía; es decir, una relación o interacciones dual; un sujeto y una pluralidad del sujeto, pues son actores que se necesitan mutuamente. Para Chiavenato (1993) el “Liderazgo es la influencia interpersonal ejercida en una situación, orientada a la consecución de uno o diversos objetivos específicos mediante el proceso de comunicación humana”.

La capacidad de liderazgo de las mujeres originarias como Paulina Arpasi y Claudia Coari, su protagonismo se construyó en sus comunidades de origen y en medio de las organizaciones sociales de base donde ellas participaron activamente, ya sea en las organizaciones de mujeres de vaso de leche o en clubes de madres. Ambas mujeres destacaron en las organizaciones de mujeres creadas por la Parroquia en Capachica y en Juli. Tal como lo manifiestan ambas exparlamentarias:

Según Paulina Arpasi:

La primera organización que hemos constituido, de a pesar que no era madre, fue la de vaso de leche en la comunidad Collacachi. También me gustaba participar en las capacitaciones en la Prelatura de Juli; después llegué a la FDCP; después también a CAMUP en Puno; después tuve cargo en la Asociación



Distrital Mujeres de vaso de leche de Puno; también fui promotora alfabetizadora; promotora de planificación familiar; después, el último cargo, ya para entrar al congreso había agarrado el cargo de secretaria general colegiada de la CCP en un congreso a nivel nacional en el año 1999, donde me eligieron y empecé trabajar desde el 01 de enero del año 2000. Entonces, todo ese año fue un trabajo fuerte frente a la dictadura. Entré en un momento muy fuerte y crisis en nuestro país. (Comunicación personal, 04 de abril de 2017)

Por otro lado, Claudia Coari manifiesta:

Mi liderazgo nace en mi comunidad. He ejercido como en cargo de huertos, granjas; también participaba donde los párrocos. En ese tiempo, la parroquia se preocupada en los temas de respeto y derecho de las mujeres. Yo en ese entonces era una niña de 13 añitos. Entonces desde ahí yo aprendí y ejercí el liderazgo desde mi comunidad como promotora y después ya empecé participar en las asambleas y en organizaciones de mujeres. Posteriormente llegué a la FDCP, a ADEMUC, y también a CCP. (Comunicación personal, 24 de abril de 2017)

Tanto las parroquias, las organizaciones de mujeres y otras instituciones donde estas dos mujeres originarias y lideresas se formaron fueron como sus universidades; ya que, a través de las reuniones, capacitaciones, talleres, pasantías, trabajos en comunidades y viajes, despertaron sus conocimientos para analizar y reflexionar sobre la situación de las mujeres de los pueblos originarios y de la realidad que atraviesa el país. Estas acciones, les permitieron abrir los ojos y así luchar con la intensidad de fortalecerse cada día más.



Pero cuando estas dos mujeres llegaron al parlamento, el cambio fue drástico; debido a que el trabajo previo y el liderazgo de estas mujeres que ostentaban en sus organizaciones de base, no fueron tomadas en cuenta. Ambas mujeres consideran que el espacio congresal no estaba acorde a sus expectativas. A continuación, podemos ver las diferencias del liderazgo en la comunidad y en el congreso.

Paulina Arpasi manifiesta:

En mi comunidad, en organización, yo me sentía tranquila porque ya tenía un cargo, con eso yo podía expresarme en mi aymara sin miedo, porque todo me entendían, podía plantear cosas, buscar gestiones o sea me sentía libre independiente, con eso estaba feliz. Pero cuando llegué a ser congresistas, yo he ido con mucha expectativa y entusiasmo, creo que allí me apagué como una velita, por eso quise renunciar y venirme a mi organización, quería renunciar todo. Por eso digo, yo la verdad del congreso me vine con mucha frustración, porque como mujer lideresa y originaria tengo mucha frustración, hasta ahora no puedo superar no puedo salir, tenía muchas limitaciones, invisibilizada yo he sufrido mucho, para mí abrir esa brecha tan grande que había existido ha sido totalmente difícil. (Comunicación personal, 04 de abril de 2017)

Según Claudia Coari sostiene diciendo:

Cuando eres congresistas, ya estás en manos del estado, por eso ya tienes limitación, entonces lo que tú querías hacer digamos los trabajos con la organización, con la familia, ya no tenía facilidad, ya te limitaban. Además, ya tenía guarda espaldas, policías que te están persiguiendo, ya no eres libre, pierdes tu libertad. En la organización más bien tienes libertad, hablas en tu



lengua quechua cuando quieres y nadie te vigila, puedes participar libremente, siendo congresistas es totalmente limitante aparte de eso, si tú estabas conversando, si tienes reunión con las autoridades o con dirigente o en una comunidad, entonces la seguridad que tienes del estado, ellos todo ya están informando a sus jefes. A veces algunas palabras, mensajes que no les conviene, ya le están informando directo al gobierno y eso no era bueno era limitante.
(Comunicación personal, 24 de abril de 2017)

Definitivamente comparten sus experiencias y diferencias claramente sobre el liderazgo en las organizaciones de base y en el congreso. Se podría decir que el liderazgo que tenían estas mujeres fueron invisibilidades, opacadas, limitadas, y hasta apagadas en el congreso, es como si no sirviera el liderazgo y la trascendencia de estas mujeres originarias lideresas en el poder de decisión del estado. Es por estas razones que Paulina Arpasi, queda frustrada por tener esas experiencias, y quizá sea la consecuencia de que por eso nunca más la hemos visto en sus organizaciones como antes. Siendo una de las primeras mujeres aymaras que emprendía la lucha de nivel regional e incluso nacional.

Para que las mujeres, sigan fortaleciendo el liderazgo, según Claudia Coari;

La formación debe ser continua, ahora que ha avanzado de la tecnología, tenemos que prepararnos, por ejemplo, ¡hoy en día los jóvenes deben prepararse ya!... en todo nivel, la formación es importante, prepararnos bien”. De igual manera Paulina Arpasi recomienda; “Que debemos explotar los conocimientos de las ex autoridades, ya sean regidoras, congresistas, a las personas que ya han llegado a ser autoridad. Cuando compartimos experiencias, las otras hermanas



se nutren de conocimientos y si quieren llegar al congreso ya llegan sabiendo el sistema y ya llegan más fortalecidas. Y es importante fortalecer nuestras organizaciones, porque si no tenemos organizaciones como nos comunicaríamos, como nos educamos como nos formamos y nos informamos. (Comunicación personal, 24 de abril de 2017)

3.2 MOTIVACIONES QUE IMPULSARON A LAS MUJERES ORIGINARIAS PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA VIDA POLÍTICA DE SUS ORGANIZACIONES DE BASE; CASO: PAULINA ARPASI Y CLAUDIA COARI

3.2.1 Motivación personal y liderazgo

Primeramente, la motivación se puede entender como una conducta o habilidad desarrollada que permite alcanzar una meta. Las personas se diferencian no solo en cuanto a la habilidad que poseen para alcanzar un objetivo, sino también en su deseo de alcanzarlo, es decir, en su deseo de hacer algo para lograr tal objetivo. Por ejemplo, liderazgo y motivación, en la medida que los integremos en el alcance positivo que la motivación nos genera, los resultados serán muy positivos, no solo para el líder, sino para todos aquellos miembros que están plenamente identificados como grupo o pueblo comprometido en conducir el país de éxito.

Por lo que la motivación también es considerada como el impulso que conduce a una persona a elegir y realizar una acción entre aquellas alternativas que se presentan de una determinada situación.

Las exparlamentarias, tuvieron motivaciones fuertes de hacer conocer y visibilizar la realidad en que vivían en sus comunidades, que muchas veces el



estado descuidaba y era indiferente a múltiples necesidades que se vivía, desde muchos años. Es por esa razón y motivo que decidieron participar y ser congresistas para justamente visibilizar y lograr algo a favor de sus pueblos. Tal como sostiene la congresista aymara Paulina Arpasi:

Yo creo que aún seguimos muy excluidas todas mujeres de los ayllus y los pueblos originarios. Por eso algún momento pensaba, yo como mujer aymara ¿Será que todo el tiempo tendré que atender al pie de la letra al esposo y al patrón? En la hacienda nos tenían muy explotadas, yo por ejemplo por pastar las ovejas, ayudando a mi mamá, me quede sin estudios superiores sino quizá habré sido una gran profesional, pero a pesar de eso llegué al congreso, y acepté porque quería hacer escuchar las necesidades de mi gente, decirles que, si existimos, también somos peruanos. Pareciera que les hice daño con mi presencia, pero ahora saben que existe muchos con pollera y sombrero”. (Comunicación personal, 04 de abril de 2017)

En cambio, a Claudia Coari le tocaba prepararse y superar las debilidades y limitaciones que había sufrido la excongresista aymara Paulina Arpasi, quien también era su compañera de lucha en las organizaciones que integraban juntas. Entonces, empezó a prepararse desde sus organizaciones como lideresa para poder llegar al congreso; fue así que se sentía motivada y segura de asumir el cargo de congresista de la República por estar respaldada por sus organizaciones. Tal como nos cuenta sobre sus motivaciones:

Después de Paulina, que nos hizo quedar mal, ya no había mujeres indígenas que llegaban al Congreso, ya no teníamos representación. Cuando acepté ser candidata dije: “yo debo lograr algo más”. Aunque mi organización



me motivó y me apoyó. Además, desde antes hablamos sobre la consulta previa, soberanía alimentaria; y dentro de la organización CCP que yo participaba antes, desde ahí hemos promovido las propuestas. Quizá nunca he pensado ser congresista de la República. Pero, sin embargo, en la campaña, como todos estos temas que trabajábamos, yo trataba en la campaña y; “si yo voy a ser congresista, voy a hacer aprobar”, dije. Y la gente creía, que yo sí voy a ser capaz. (Comunicación personal, 24 de abril de 2017)

Por otro lado, el nivel educativo con la que amabas mujeres originarias asumieron el cargo de congresista, ha sido preponderante en el desempeño de sus funciones en el congreso de la República. Ya que la formación académica es de vital importancia para poder interpretar y analizar las Leyes; además de participar en las funciones de representación, legislación y fiscalización o control político, necesariamente se vieron con la necesidad de contar con una formación académica. Ya que las mujeres que contaban alguna formación académica (profesionales) se percibía que se sentían seguras durante sus intervenciones o en los debates; a diferencia de Paulina Arpasi y Claudia Coari quienes hablaban en sus lenguas originarias y tenían problemas sociolingüísticos con el idioma castellano, el cual no fue entendida ni atendida; más al contrario, en lugar de entender, apoyar y buscar solución, los compañeros del congreso lo tomaron como burla, tildándolos de ignorantes por no poder hablar bien el español. No obstante, para las exparlamentarias, hubiera sido mejor debatir y exponer sus intervenciones en sus respectivas lenguas originarias. Así es como lo expresa Paulina Arpasi: “Nuestra lengua, primero, crea confianza. Cuando hablo mi aymara, es muy lindo, es como un caminito que tiene esquinas, curvas. Pero el castellano es recto, no es



bonito, da miedo hablar; porque empiezan a reírse, murmurar, esas cosas, también, te baja la autoestima”.

Una lideresa indígena al recibir este tipo de marginaciones y discriminaciones se siente desmotivada y muchas veces aceptan la derrota. Quizás por ello, Paulina Arpasi estuvo por renunciar a su cargo en el Congreso de la República, pues el individualismo de quienes se consideran que más saben, es el reflejo de que el Perú prima el sectarismo y el egoísmo. No obstante, se habla muchos sobre un Perú con inclusión social, sin racismo, sin discriminación; pero eso no cumple hasta la actualidad. Simplemente se volvieron como frases favoritas de los candidatos. Tal como refiere Claudia Coari: “habría sido mejor hablar en quechua; pero, empezaban murmurar y a reírse. “¿Qué está hablando? hablan como llamitas”, [decían]. Además, ya no me querían hacer participar en los debates. Entonces, estaba obligada a hablar en castellano nomás; y no había interprete. Si yo pedía, ya hacían bulla, gritaban; decían que era pérdida de tiempo”.

Tras haber vivido estas experiencias, ambas mujeres originarias y lideresas dan a conocer sus recomendaciones para las futuras congresistas:

Paulina Arpasi motiva a las mujeres con las siguientes palabras:

Yo creo que todas las mujeres somos capaces de gobernar. Aquí no debe haber diferencias; basta que conoce su realidad; basta que sabe expresarse en su idioma aymara y castellano, nada nos debe de limitar a nosotras. Como vuelvo a repetir, estamos preparadas. Más bien el sistema no está preparado para acogernos a nosotras, eso es el problema. Frente a eso, debemos plantear que no



haya discriminación de sexo, genero, raza, etnia, económica; nada nos debe limitar. (Comunicación personal, 04 de abril de 2017)

Mientras que Claudia Coari dice: *“Tiene que ser bien decidida; pero también, tiene que tener preparación; [sino], no se puede ejercer bien. Además, el congreso no solo es el pleno, sino es varios temas, comisiones. Para eso uno tiene que prepararse. Además, debemos saber las leyes y saber interpretar bien en castellano o quechua”.* (Comunicación personal, 24 de abril de 2017)

Al conocer la experiencia de estas dos ex parlamentarias, quizá de hoy en adelante muchas mujeres originarias y lideresas tendrán esa decisión y preparación que se adquiere los diferentes espacios de formación. Por otro lado, seguirá habiendo mujeres con miedo de participar en estos espacios de decisión y de representación. A continuación, algunos consejos de los sermones *“Antídoto del miedo”*, dirigido por el religioso Luther (1963), premio nobel de la paz y quien dio su vida por lograr que los derechos civiles de los negros fueran reconocidos, manifiesta que: *“El valor es una resolución interna de ir adelante a pesar de los obstáculos y las situaciones que nos asustan. El valor desafía al miedo y lo domina. Los hombres valientes nunca pierden las ganas de vivir, aunque su situación sea desesperada; los hombres cobardes, anonadados por la incertidumbre de la existencia, pierden la voluntad de vivir”.* (pp. 124 a 128)

El autor a través del contenido de su escrito motiva a sus seguidores a ser valientes y mantener siempre la esperanza sin importar cuan difíciles pudieran ser los años venideros. Por lo tanto, el perfil de un líder político es que nunca utiliza el miedo como recurso político, ya sea para obtener votos en una elección popular, ya sea para atacar a su contrincante, ya se para hacer creíble sus ideas o



simplemente para gobernar. Mientras que los pueblos originarios en nuestro contexto, continúan con su lucha por encontrar el reconocimiento de sus derechos en un país plurinacional y multicultural; de la misma forma ocurre con las mujeres originarias. En ese sentido, al conocer las palabras de las excongresistas antes mencionadas, es probable que muchas mujeres tomen la decisión de prepararse para afrontar las brechas existentes como rezago de la época colonial.

3.2.2 Reivindicación de derechos en la participación política

Reivindicación significa la pretensión de recuperar lo que se ha perdido como dueño legítimo y puede extenderse a otras cosas que no son materiales, como son los derechos. Por otro lado, la reivindicación es una acción de protesta ante una situación que se considerada inapropiada o injusta. Como tendencia general, es una acción colectiva, aunque hay casos en los se realiza de manera individual. Por lo que, en un sistema democrático, cualquier reivindicación es posible y está reconocida como un derecho fundamental. Se considera que es una respuesta necesaria ante posibles abusos o agravios.

En el Perú, la mujer indígena u originaria, a lo largo de la historia, ha sido doblemente relegada: por una parte, son víctimas de la violencia de género; por otra parte, por su condición indígena sin derechos reconocidos. En ese contexto, en muchas ocasiones, los líderes indígenas sufren procesos judiciales por defender su territorio, su familia y la vida de la madre naturaleza; son injusticias poco visibilizadas y conocidas. Muchas mujeres de las comunidades alejadas tienen limitaciones de acceso a la salud y a la educación; además de la discriminación y la violencia sexual: aspectos que deben ser superados.



La participación política de la mujer indígena solamente ha logrado alcanzar un menor porcentaje en cuanto a la representatividad femenina a nivel nacional; el cual demuestra la poca participación de las mujeres en la actividad política. No obstante, es un logro al tener mujeres indígenas u originarias ocupando importantes cargos como: consejeras, regidoras, alcaldesas, gobernadoras regionales y congresistas. A pesar de que, en la actualidad, siguen sufriendo discriminación, marginación y exclusión, las cuales limitan y opacan su liderazgo como mujeres.

Sin embargo, en el Perú, en la actualidad, existen movimientos indígenas que luchan con énfasis por el fortalecimiento de su identidad, de su cultura en general y la reivindicación de sus derechos, en este caso como mujeres y varones indígenas u originarios; debido a que están cansados de vivir en la indiferencia del Estado. Paulina Arpasi, como congresista de ese entonces, ¿qué buscaba reivindicar llegando a ese espacio de representación?

Yo participaba en organizaciones. Y antes de llegar al Congreso, pensaba en luchar por los derechos de las mujeres originarias. En nuestra realidad, hay mujeres que son maltratadas, muchos hombres borrachos golpean a sus esposas. Si somos iguales, no podemos vivir así en violencia; solo nos diferenciamos en sexo. Entonces, me preocupaba por las mujeres de las comunidades. La mayoría que yo conocía, siempre tenían problemas en casa y por eso no venían a las organizaciones; por eso aconsejaba diciendo: “somos iguales, tenemos igual capacidad, las mujeres trabajamos duro, por qué no tenemos derecho a opinar, liderar”. Debemos hablar bonito con el esposo. (P. Arpasi, comunicación personal, 04 de abril de 2017)



Las dos exparlamentarias Paulina Arpasi y Claudia Coari se prepararon como lideras en sus respectivas organizaciones, al cual lo denominan “la universidad de la vida”. Y desde ese espacio analizaron la realidad nacional y la de sus pueblos. Cuando llegaron al Congreso, tenían conocimientos y objetivos claros de buscar una solución rápida a las necesidades y demandas de la población; más aún, sabiendo que el Estado desde hace muchos años atrás fue indiferente. Claudia Coari manifiesta:

Me preocupaba la contaminación del lago Titicaca. Las mineras de Rinconada y los que existen en otros pueblos nos contaminan; por eso hasta ya no hay peces en los ríos y lagos. Muchas comunidades han denunciado diciendo que ya no viven igual que antes por culpa de estas empresas [mineras]. También en la región de Puno existe alta desnutrición, y anemia en los niños y en madres gestantes. Y quería lograr la ley de alternancia entre mujeres y varones en la política 50 a 50%, para que haya igualdad en la participación. (Comunicación personal, 24 de abril de 2017)

Son muchas las necesidades de los diversos pueblos que existen en el país. Muchas veces las autoridades piensan que el Perú es solamente Lima y ello refleja la existencia del centralismo; mientras que la descentralización solo queda en palabras y en compromisos de cada campaña electoral. La situación del país debería ser analizada de manera horizontal para así realmente forjar una democracia con bienestar para todos y sin exclusión. A pesar que estas mujeres llegaron al congreso y se situaron al lado de los principales gobernantes del Perú, no han podido lograr sus objetivos como se lo habían planteado en un principio. Las razones son múltiples y están directamente relacionadas con sus limitaciones que ya conocemos; a pesar de ello, se esforzaron y lucharon para hacerse conocer



como mujeres originarias valientes al igual que muchas de ellas que tienen la intención de hacer realidad sus necesidades. Este hecho es sin duda un logro para muchas generaciones que se verán en la necesidad de prepararse para desenvolverse con propuestas coherentes en los espacios de poder; más aun sabiendo que ese espacio de decisión no es sencillo y donde el Estado se muestra indiferente hacia los pueblos indígenas u originarios.

En los últimos años, se nota el surgimiento de varios movimientos sociales indígenas que proponen la descolonización del Estado; es decir, tener autoridades netamente peruanas y qué mejor que sea alguien de los pueblos originarios para que goce de representatividad; además de que conozca las necesidades y realidades de cada cultura. Frente a eso nos preguntamos, ¿con qué agenda de trabajo se debe empezar y que tipo de líderes necesitamos?

El politólogo Schmidt, en su libro *“Las grandes soluciones”*, plantea la necesidad ineludible e inaplazable de construir el futuro, pero no cualquiera, sino en el que predomine la justicia social, la equidad en general, en el que se elimine el privilegio y se generalicen las oportunidades para todos.

Además, agrega que para llevar a cabo diversas acciones políticas que en conjunto configuren una agenda de gobierno, se requiere cohesión social y un liderazgo que sea capaz de articular una gran vocación nacional.

Por otra parte, según Schmidt (2005) sostiene:

Establecer una mega meta nacional, la cual sintetice lo que somos y los queremos ser para, a partir de esto, establecer una agenda nacional que permita movilizar a la sociedad y utilizar la política para modernizar a la nación, corregir



los grandes problemas en el corto plazo y sentar las bases para dar un salto histórico que reposicione al país en el mundo, a la vez que se garantice la elevación de calidad de vida. (p. 73)

Para la consolidación de la mega meta señalada por Schmidt; además de la intervención de la sociedad, se requiere la presencia de un líder político que logre consensos y coordine las acciones a tomar para la elaboración de la mencionada agenda nacional.

La propuesta es tentadora, pero en un país como en el nuestro, donde no hay unidad en las organizaciones sociales y políticas, donde la ideología no está del todo definida y donde no hay identidad y se carece liderazgos, se perdió la confianza y esa es la razón por el que no podemos avanzar. En ese sentido, hay mucho que fortalecer y reivindicar para construir un país para todos. Por ejemplo, para el periodo de gobierno 2016 - 2021, no hay ni una congresista mujer en representación de la región de Puno. Frente a esta situación, ambas excongresistas afirman que no hay unidad entre mujeres; ni entre organizaciones de mujeres en la región. Muchas veces las mismas mujeres, ya sean profesionales o no, sean de polleras o no, son más machistas y racistas que los varones; a ello se suma la envidia de las mismas mujeres y organizaciones. Por todo ello, ambas exparlamentarias recomiendan que esta situación se debería de revertir, ya que con esas actitudes más que ganar se pierde mucho. Finalmente, hacen un llamado a todas las mujeres para que haya unidad y apoyo entre todas.

3.2.3 Mujer originaria lideresa en la situación post congresal

Las valoraciones, los reconocimientos y el prestigio, se diferencian de varias formas: una de ellas es por el don que se le otorga de hacer el bien por los



demás; y la otra es por la capacidad de relación en medio de la conflictividad; y el haber ejercido por medio de la delegatoria el cargo político o administración dentro de las comunidades.

El haber asumido el cargo de congresista, no necesariamente es un mérito de reconocimiento de las personas por parte de las comunidades, distritos, provincias y de la misma región; porque no es un servicio exclusivo que la hayan realizado en beneficio de ese espacio. En la región de Puno, existen más de mil comunidades campesinas reconocidas y las exparlamentarias no han llegado a cada una de ellas; tampoco han podido beneficiarlas de manera tangible. Entonces, estas comunidades siguen siendo aisladas y es por ello que no las reconocen, ni saben quién es Paulina Arpasi o Claudia Coari, o qué cargos tenían, o en qué año fueron congresistas. Sin duda existen mujeres y varones de las comunidades alejadas que desconocen la presencia de la mujer en el Congreso de la República. Por otro lado, solamente algunas comunidades reconocen y saben quiénes son estas excongresistas antes mencionadas; pero que las ven como mujeres oportunistas que se han beneficiado de sus votos y que aprovecharon para cambiar sus formas de vida. Así lo refiere Paulina Arpasi:

Yo siento que no soy reconocida. Cuando voy a mercados, ni siquiera saben quién soy. Para saber un poco, una vez le pregunté al taxista diciendo si conocía a Paulina Arpasi. Me respondió: “sí conocemos. Pero ella se ha olvidado de Puno. Dice que se fue al extranjero. Tiene empresas y ha dejado las polleras; seguramente es una señorita”. Así me respondió, me sorprendí, cómo mi pueblo va pensar eso de mí. Yo jamás dejaría las polleras, no soy como ellos dicen; vivo con mis hijos como cualquier otra mujer. A veces así hablan muchas personas sin saber nada de mí. (Comunicación personal, 04 de abril de 2017)



Mientras que a Claudia Coari, como es resiente excongresista, la mayoría de la población aún la recuerda. Sin embargo, en las comunidades más alejas de la región es probable que la desconozcan como su exrepresentante del congreso de la República. No obstante, es necesario precisar que el reconocimiento se hace por el servicio prestado o por haber asumido cargos importantes en beneficio de los demás. En ese sentido, el respeto de la población no solamente se adquiere por el hecho de haber ejercido el cargo de congresista; sino el reconocimiento está sujeto al adecuado desempeño de la persona que asumió el cargo. La buena comunicación y relación con la población; además de la gestión y promoción de leyes a favor de los pueblos; y, sobre todo, la no pérdida de su identidad, son algunos de los aspectos que otorgan el prestigio, el respeto y el reconocimiento a la persona. Pero si la persona cambia su personalidad, es soberbia, está incomunicada y es irrespetuosa, es natural que recibirá el rechazo de los demás y no obtendrá el reconocimiento respectivo. En este caso, Paulina Arpasi demuestra su humildad, es respetuosa, mantiene su identidad y entre otras actitudes que la favorecen positivamente. Pero su gran defecto es haber abandonado su organización donde se formó; y a causa de ello, perdió el liderazgo en el resto de las organizaciones y comunidades, tal como ella misma lo afirma:

Desde que llegué a ser congresista, mi organización me dio la espalda. No tuve [el] apoyo que necesitaba; prácticamente me han separado. Me sentía sola; me sentía que he perdido mi familia. Después, han venido otras organizaciones diciendo: “nosotros sí te respaldamos”. Actualmente, yo no pertenezco a ninguna organización; solo estoy en casa con mi familia, ya no salgo como antes, ya no soy nada; pero sí tengo las fuerzas de compartir mis experiencias para que haya muchas Paulinas en el congreso. Yo no tengo ningún inconveniente de compartir



experiencias al sistema que hemos tenido la oportunidad de conocer; al sistema que está hecho para minoría de los peruanos. (Comunicación personal, 04 de abril de 2017)

Mientras que Claudia Coari, mantiene una comunicación constante con sus organizaciones de base con quienes siempre estuvo en contacto desde antes, durante y después de haber dejado su cargo en el Congreso. Quizás ese vínculo sea una de sus fortalezas, como también el haber mantenido su identidad como mujer quechua hasta la actualidad. A lo que ella misma expresa:

Es una gran experiencia para mí de llegar al congreso de la república. Voy a seguir repitiendo para muchas otras compañeras: “no es fácil lograr algo para nuestros pueblos, todos deben prepararse”. Ser dirigente no es fácil; por eso seguiré en mi organización, en donde he luchado bastante y muchos años. Ahora que ya no soy congresista, voy a seguir liderando. Hemos formado una organización de Red de Mujeres Agropecuarias de nivel Nacional. Tengo mucho trabajo que hacer, hasta quien sabe, puedo prepararme para ser la próxima gobernadora regional de Puno. (Comunicación personal, 24 de abril de 2017)

Por el buen desempeño a conciencia en un determinado cargo, se le otorga el respeto a la persona. Además, está de por medio el prestigio de su comunidad, la de su familia e incluso el de la misma persona. Paulina Arpasi manifiesta: “Soy orgullosa por haber llegado a ese extraño lugar, que es el congreso. Fui la primera mujer originaria de Puno que llegó a ese espacio de decisión. Ahora, como he abierto las puertas, deben llegar muchas más Paulinas; no solo al congreso, sino ser ministras, gobernadoras, etc.”. Mientras que la excongresista Claudia Coari que también ha sido protagonista en el Congreso, sostiene: “Yo de los ciento



treinta congresistas, he sido la única mujer originaria lideresa que ha luchado. He aprendido; he despertado, voy a seguir preparando lideresas. Me siento reconocida por mi organización, por mi comunidad, por mi familia; por eso voy a seguir luchando sin parar”.

Finalmente, si los pobladores de las comunidades, de los distritos y de las provincias han otorgado el reconocimiento a estas mujeres por haber desempeñado de manera satisfactoria como congresistas; a ellas se las tendrá como referentes para ser consultadas y tomadas como ejemplo de persona y modelo de desempeño de responsabilidades. Entre tanto, las que no ha obtenido reconocimientos, ya sea por diversos factores o motivos, simplemente no serán tomadas en cuenta, o puede que sean tomadas como un mal referente; y es probable que no sean tomadas en cuenta para otras responsabilidades en el futuro.

3.3 PERCEPCIONES QUE TIENEN LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES ORIGINARIAS SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS EXCONGRESISTAS PAULINA ARPASI Y CLAUDIA COARI

3.3.1 Percepción de las organizaciones

El término percepción, describe la acción como la consecuencia de percibir, es decir, de tener la capacidad para recibir mediante los sentidos las imágenes, impresiones o sensaciones externas, o comprender y conocer algo. En este caso, se trata de conocer la participación de las mujeres originarias y lideresas en el Congreso de la República. Además, se trata de analizar, interpretar, sacar conclusiones y dar propuestas; es decir, la intención es conocer los logros y las limitaciones en ese espacio de decisión.



Cuando hablamos de las organizaciones de mujeres, es necesario destacar las organizaciones de vaso de leche; antes del año dos mil, era protagonista y empoderada por mujeres madres con niños que recibían alimentos; claro está que estuvo sujeta a decisión de los gobiernos locales y del Estado central. Es probable que hayan sido una de las primeras organizaciones que surgieron con la presencia de las mujeres originarias procedentes y representantes de las zonas rurales. Desde luego, las mujeres se apropiaron de la organización y comenzaron a participar en la vida política; primero siendo lideresas y dirigentes en dichas organizaciones de la comunidad, en los distritos y posteriormente en los altos cargos como es en el Congreso de la República, todo ello con la intención de hacer conocer sus necesidades y sus problemas como mujeres originarias. Por lo que fue un espacio de reunión de mujeres con diferentes necesidades y problemas; y de allí surgió el liderazgo y las oportunidades de poder participar en la política. En la actualidad, estas organizaciones han dejado de ser visibilizadas y solo quedó como un recuerdo de muchas exautoridades mujeres.

En la actualidad, existen muchas organizaciones de mujeres en el Perú y estas se encuentran en las comunidades, distritos y provincias; las mismas que han logrado un reconocimiento a nivel regional e incluso a nivel nacional. Por ejemplo, para realizar la presente investigación, se ha seleccionado a las siguientes organizaciones: ADEMUC, UMA, OMABASI y AMUAME. El discurso político de los representantes de estas organizaciones pone como agenda la soberanía alimentaria, la defensa de la madre tierra, la conservación de los valores ancestrales, la violencia de género, la participación política, la equidad de género y otros. Cada una de estas organizaciones busca su participación de manera particular en la agenda pública local, regional y nacional, enfatizando siempre



temas conforme a sus prioridades como es alcanzar la reivindicación, reclamo a favor del goce y disfrute de los derechos de las mujeres originarias. Estas temáticas convergen en determinados espacios de discusión y en muchas ocasiones cuentan con el respaldo de las ONG y otras instituciones que apoyan el discurso y la ideología de estas organizaciones.

Entonces, conociendo los objetivos de las organizaciones de mujeres y sus agendas a desarrollar en estos últimos años, el propósito de la presente investigación es conocer sus percepciones y opiniones sobre la participación de las exparlamentarias en el Congreso de la República, siendo estas mujeres aymaras y quechuas como Paulina Arpasi y Claudia Coari. Las respuestas de las lideresas originarias de las diferentes organizaciones quechuas y aymaras de la región de Puno es de vital importancia para interpretar sus apreciaciones sobre la participación de las exparlamentarias. A la pregunta: ¿Qué opinas o qué percepción tienes sobre la participación de las mujeres originarias en el Congreso de la República; caso: Paulina Arpasi y Claudia Coari?

La organización ADEMUC sostiene que:

La Asociación Departamental de Mujeres Campesinas de Puno fue creada en el año 2009 y tiene sus bases en las diferentes provincias y distritos de la región de Puno. En esta organización, en los últimos años, también participan varones con la visión de que la mujer campesina puneña ha ido forjando con una tradición y un camino de lucha en la defensa de sus derechos; además es protagonista infaltable en las históricas jornadas de lucha por la recuperación de las tierras; ellas son firmes, decididas, activas y desafiantes en los paros, huelgas campesinas, en las marchas y movilizaciones. Pero también, es atenta y consciente en los



congresos y escuelas de capacitación. La mujer construye su propio camino y la Asociación Departamental de Mujeres es uno de sus principales instrumentos para seguir luchando por un mejor destino y para el desarrollo de la región Puno. (Comunicación personal, 6 de mayo de 2017)

De la organización de ADEMUC, se ha seleccionado a seis mujeres, entre ellas están:

- Brígida Curo Bustincio, mujer quechua hablante y excandidata al Congreso de la República en el año 2016; es procedente de la comunidad de Chillora del distrito de Capachica de la provincia de Puno. Cuenta con estudios de secundaria completa y actualmente es secretaria general de la FDCP (Federación Departamental de Campesinos de Puno).
- Marcela Gonzales Yanqui, mujer quechua hablante de la comunidad de Lifungi del distrito de Paucarcolla de la provincia de Puno. Cuenta con estudios de secundaria completa y actualmente es socia de la organización.
- Magdalena Alanoca Anchapuri, mujer aymara hablante de la comunidad de Viluyo del distrito de Juli de la provincia de Chucuito. Cuenta con estudios de secundaria completa y actualmente es socia de la organización.
- Olga Cruz Condori, mujer quechua hablante de la comunidad Tupac Amaru del distrito de Chupa de la provincia de Azángaro. Cuenta con estudios de secundaria completa y actualmente es socia de la organización.
- Serafina Vilca Medina, mujer quechua hablante de la comunidad Micaela Bastidas Huayta del distrito de Lampa del departamento de Puno. Es docente y actualmente es socia de la organización.



- Yolanda Flores Montoro, mujer aymara hablante de la comunidad de Imicate del distrito de Yunguyo del departamento de Puno. Tiene estudios superiores y actualmente se identifica como independiente de las organizaciones.

Nuestro objetivo con la organización ADEMUC, es conocer las percepciones de las mujeres sobre las excongresistas Paulina Arpasi y Claudia Coari. Cada una de las mujeres seleccionadas tienen una determinada percepción que a continuación se muestra.

Brigida C. B. manifiesta:

Yo conozco a las dos mujeres. Han sido lideresas en las organizaciones FDCP y en ADEMUC. Nosotros siempre nos hemos preparado políticamente, no somos profesionales; pero si estamos preparados para asumir cargos y para gobernar. Además, tenemos bases de manera descentralizadas. Paulina ha sido congresista, pero no fue fácil para ella trabajar; porque debemos saber que en nuestro país hay limitaciones grandes, problemas grandes; porque nos gobierna el neoliberalismo, los capitalistas. Nosotros tenemos una ideología del pueblo para el pueblo y con una constitución del pueblo. Pero eso, los capitalistas y los extractivitas no nos dejan gobernar; y, por lo tanto, creo debemos estar preparados. No solo Paulina ni como Claudia; tenemos que llegar al poder más de cinco campesinas o toda una bancada. Recién ahí podemos debatir y proponer.

Marcela G. Y. manifiesta:

Como mujer quechua, yo percibo bien que ellas hayan participado en el congreso; tanto de la compañera Paulina, ella ha podido ser la primera mujer indígena en el congreso. Bueno, ha tenido muchas dificultades; pero, ha salido



adelante y no se ha rendido. Cuando llegó Claudia al congreso, también, tuvo que superar las dificultades que tenía Paulina. Y así, creo, todas las mujeres vamos a seguir superándonos y mejorando nuestra participación.

Magdalena A. A. manifiesta:

Yo conocía a Paulina Arpasi, que es de la zona aymara. Entonces, como mujer campesina, ella ha abierto un espacio en el congreso; pero, ha sido manejado políticamente en el congreso por los grandes. Y eso, a nosotras nos preocupa. Muchas veces la gente y los políticos nos generalizan, nos dicen: “¿qué hacen las mujeres? No hacen nada. Solo van como Paulina a sentarse y hacer quedar mal”. Ella debió hacerse respetar. En cambio, Claudia Coari es una mujer quechua, también, de la comunidad. Ella sí ha luchado como mujer, nosotras las mujeres reconocemos; pero los profesionales discrepan, no reconocen. Muchas veces, otros, decían que nosotros como organización ADEMUC defendíamos a Claudia; no era así. Ella sola pudo defenderse en el Congreso con sus leyes que ha hecho aprobar, como sabemos: sobre la Ley de la Consulta Previa; Ley de Capital Ganadera de Melgar y muchas leyes que ella ha logrado.

Olga C. C. manifiesta:

A la señora Paulina no lo conozco bien, de ella no puedo hablar casi nada. Pero, de la señora Claudia sí. Yo diría que ella estaba preparada, (...) de acuerdo a sus informes, siempre hacía conocer a la organización ADEMUC, eso yo lo reconozco. A lo que estaba en esos años, siempre estaba presente, también compartía experiencia. Por ejemplo, decía que los congresistas grandes de Lima son los que más hablan y los que más saben porque estaban muchos años; ellos



eran los que más marginaban, no daban importancia, decía ella. Entonces, yo digo: “las mujeres originarias y campesinas tenemos que prepararnos bien, [saber] las leyes, conocer bien nuestros derechos”. Las mujeres de pollera originarias deben llegar al poder; porque ellas conocen las realidades de las comunidades. Como trabajamos las mujeres en las comunidades, yo estaría de acuerdo que sigan llegando mujeres al Congreso como Paulina y Claudia.

Serafina V. M. manifiesta:

Yo puedo decir [que] Paulina fue la primera mujer que llegó al congreso, mujer como nosotras, fue un orgullo que ella haya llegado; pero hubo marginación de parte de los limeños y también de los propios puneños que decían: “Qué es Paulina, ella no hizo nada, es un ignorante”. Con eso a todas nos han lastimando, nos han afectado. Paulina ha abierto la puerta para todas las mujeres de pollera y para que todas las mujeres campesinas tengan su oportunidad de participar en la política para alcaldesas, regidoras, congresistas y presidentas regionales.

Yolanda F. M. manifiesta:

Sí. A mí me da mucho gusto que haya entrado el poder de la pollera al Congreso. En ese espacio es muy difícil hacer camino; pero ellas han hecho, han caminado. Quizás solo que de Paulina faltaba informar, contar sus experiencias para saber en qué temas más las mujeres deben prepararse más y que deficiencia ha encontrado, qué ventajas como desde la base se puede acompañar ese proceso. En cuanto a Claudia, también me da mucha alegría. Sé que ha logrado muchos proyectos y leyes, por ejemplo: para lago Titicaca, pero no hay presupuesto. Y



también, es un ejemplo a mirar, una mujer quechua, todo se puede; pero siempre con mucha preparación.

De las seis mujeres entrevistadas, cuatro son mujeres quechuas y dos son mujeres aymaras. Tras el análisis, la mayoría de las mujeres coinciden en que: “Paulina fue la primera mujer que llegó al Congreso; pero Claudia, viendo las limitaciones, supo hacer mejor su trabajo”. Como podemos apreciar, la mayoría de estas mujeres reconocen a sus lideresas ya que ambas excongresistas se formaron y fueron parte de estas organizaciones como es la FDCP y ADEMUC, solo que Paulina Arpasi tuvo poca incidencia en esta última organización a diferencia de Claudia Coari que siempre estuvo aliada y en constante comunicación con sus dos organizaciones de base; es por ello que muchas mujeres que integran estas organizaciones se identifican, resaltan y aplauden su gestión. Por otro lado, Paulina fue expulsada de la FDCP y esto ha generado que otras mujeres la desconozcan y la descalifiquen, incluso diciendo: “no tuvo buena gestión”.

Es necesario destacar a la organización de mujeres ADEMUC, ya que de esta organización salieron ambas mujeres que fueron electas al Congreso de la República. Según las respuestas obtenidas se deduce que esta organización mantiene cierta afinidad con a la ideología de la Izquierda e incluso se sabe que estuvieron por formar un nuevo partido “Mariateguista”. Fue así como la excandidata al Congreso de la República, Brígida Curo anunció: “Queremos la ideología de la izquierda porque es para el pueblo, buscamos un gobierno desde el pueblo. Estamos cansados de vivir en un país machista, monocultural, discriminatoria, capitalista y neoliberal”. Es claro que esta organización, conociendo su pasado histórico, antes se dedicaba en la lucha por la tierra, la



artesanía, contaminación ambiental y entre otros temas. Mientras que en estos últimos años se perfilan y se enfocan básicamente en el trabajo del empoderamiento de las mujeres campesinas originarias en los espacios de decisión política, por lo que no sería nada raro que busquen formalizar un partido político propio en los próximos años.

UMA: Unión de Mujeres Aymaras del Abya Yala. En el primer encuentro de mujeres originarias aymaras realizado el 16 de diciembre de 2012 en el distrito de platería de la provincia de Puno, tuvo como objetivo la reivindicación de los derechos de la mujer indígena y el fortalecimiento de las organizaciones representativas. El encuentro fue una iniciativa de las lideresas aymaras con el apoyo de la Unión Nacional de Comunidades Aymaras (UNCA), así como la comunicadora indígena Rosa Palomino y entre otras mujeres que tuvieron la idea fue fundar, fortalecer y unificar a las mujeres del pueblo aymara del Perú. Cabe precisar que la Unión de Mujeres Aymaras del Abya Yala (UMA), fue constituida en el “I Gran Parlamento Nacional de las Mujeres Originarias Aymaras”, que se realizó del 28 de febrero al 01 de marzo del 2013 en la ciudad de Puno. Para dicho evento, se invitó a mujeres aymaras de Bolivia, Chile y Argentina, con la agenda de trabajar sobre la violencia contra la mujer indígena, discriminación y racismo, comunicación y mujer aymara, economía sostenible, soberanía alimentaria, participación política de la mujer y derechos de la mujer, entre otros temas.

Para lo cual, hemos entrevistado a las siguientes mujeres:

- Irma Doris Percca Marca, mujer aymara de la comunidad de Molloco del distrito de Acora. Cuenta con estudios superiores y actualmente tiene el cargo de tesorera en dicha organización.



- Rosa Palomino Chahuares, mujer aymara de la comunidad de Camacani del distrito de Plateria. Cuenta con estudios superiores y actualmente es presidenta de dicha organización.
- Yeni Paucar Palomino, mujer aymara nacida en Puno. Cuenta con estudios superiores y actualmente tiene a su cargo el manejo de la imagen institucional de la organización.
- Yudith Rosa Paucar Palomino, mujer aymara nacida en Puno. Cuenta con estudios superiores y actualmente es socia de la organización.
- Dilma Velázquez Llano, mujer aymara de la comunidad de Collacachi del distrito de Puno. Cuenta con estudios superiores y actualmente apoya a la organización.

Para conocer sus percepciones sobre la participación política de las mujeres indígenas u originarias en el Congreso de la República, caso: Paulina Arpasi y Claudia Coari; recurrimos a sus declaraciones:

Irma P. M. manifiesta:

Yo, desde muy jovencita, conocí a Paulina Arpasi; que ha ido a representar a las mujeres originarias al Congreso, bueno ha dado un paso, es como que ha abierto la puerta para las mujeres originarias y luego llegó Claudia Coari, que para ella pienso que ha sido un poco fácil, pero para Paulina ha sido muy difícil, porque ella es la primera mujer aymara que llegó y de seguro ha habido muchos tropiezos por mucha discriminación. (Comunicación personal, 8 de mayo de 2017)

Rosa P. CH. manifiesta: *“Es bueno que hayan ido. Pero, por un lado, no hay lo esperado, no hay buenos resultados; eso es preocupante. Fueron a representarnos, pero no nos han reivindicado a las mujeres originarias”.*



Yeni P. P. manifiesta:

La participación de las hermanas, yo creo que, para dar un paso, sobre todo para las mujeres originarias, bien. Fue todo un fenómeno que Paulina haya llegado al congreso, ella misma alguna vez nos contó que sufrió mucha discriminación y racismo de algunos congresistas tanto de mujeres y varones. Yo creo que, por ahí, la hermana se ha intimidado, si es que ha tenido propuestas o alguna iniciativa legislativa, lo ha tenido que guardar o estar callada por el tema de discriminación que era fuerte. En caso de Claudia, yo creo que ya con los antecedentes de Paulina, ella debió ir más preparada, buscando dialogar con la excongresista Paulina. Yo creo que la hermana Claudia se dejó llevar por el tema de soberbia, el que todo lo sabe. El otro tema es que ellas las excongresistas se emborracharon con el poder y eso no es bueno para nosotros los pueblos indígenas; y eso quiere decir que no hemos ido con identidad, no hemos podido identificar de donde hemos salido y como estamos. Cuando llegamos al poder creemos que somos más, pero el sistema ha hecho que seamos así; que nosotras mismas siendo indígenas podamos discriminar a otras hermanas indígenas. Por ejemplo, yo recuerdo que hemos invitado a Claudia a nuestra organización para llevar un evento, pero ella nos ignoró a las otras organizaciones, sabiendo que ella salió también de las organizaciones. Entonces, yo creo de parte de las dos excongresistas les faltaba más diálogo o más trabajo en conjunto.

Yudith P. P. manifiesta:

Me parece muy relevante que hayamos tenido congresistas originarias. Así, fueron las primeras dos mujeres originarias que llegaron a ser congresistas; me parece bien que hayan llegado. Primero llegó Paulina para que más mujeres



podrían llegar y participar. Antes que ellas, había unas cuantas mujeres que se preparaban; ahora, existe muchas mujeres que se están preparando y quieren llegar al poder como ellas.

Dilma V. LL. manifiesta:

Me parece que es muy buena su representación. Son las primeras mujeres originarias que han abierto un espacio allí en el Congreso. Porque anteriormente se veía generalmente más varones que participaban. Creo que Paulina Arpasi fue una de las mujeres lideresas que en esa oportunidad ocupó el cargo de congresista con mayor votación y apoyo de la población. Para mí es una guía, un modelo de mujer que apertura para que también las nuevas generaciones ahora continúen con eso de estar presente en el Congreso de la República.

La organización UMA concentra en su mayoría a mujeres aymaras como su nombre mismo lo refiere. Esta organización de mujeres surgió con la visión de fortalecer la autoidentificación como mujeres aymaras o como pueblos originarios. Por ese lado, podemos analizar que la mayoría de ellas, afirman que: “La mujer originaria ha dado un gran paso. Y es ejemplo de fortalecer y sobre todo las mujeres originarias. Si bien es cierto que fue todo un fenómeno que Paulina haya llegado al congreso, ella misma alguna vez nos contó que sufrió mucha discriminación y racismo de algunos congresistas tanto de mujeres y varones. Yo, creo que, por ahí, la hermana se ha intimidado”. Por otro lado la mayoría de las integrantes de estas organizaciones son profesionales, y su percepción es que las mujeres originarias deben llegar al congreso bien preparadas con capacitaciones en diferentes temas, que por lo menos sepan y conozcan las leyes de la constitución política y sepan interpretar, para así mejorar la



participación y tener logros significativos, y no ser víctima de discriminación, de burla, de los demás congresistas, sino una mujer capaz de enfrentar y defender sus derechos. Por otro lado, rescatan y piden que el tema de unidad de mujeres debe existir en hechos, porque esa debilidad sucedió con las excongresistas, faltó la comunicación, diálogo con todas las organizaciones si excepción.

La organización AMUAME manifiesta:

Asociación de Mujeres Indígenas de la Provincia de Melgar. Desde el año 1998, un grupo de mujeres de la zona rural encabezada por la señora Angela Chislla, quien era integrante y miembro de la organización ONAMIAP (Organización Nacional de Mujeres Andinas y Amazónicas del Perú) lograron formar esta organización conformada netamente por mujeres originarias quechuas para trabajar los temas de artesanía, auto identificación, comunicación indígena, vocería y entre otros. Finalmente, recién el 15 de noviembre de 2012 se formalizó legalmente la organización en registros públicos. En la actualidad, es una organización de referencia nacional y trabajan temas relacionadas a los pueblos originarios e indígenas y mujeres quechuas. Asimismo, en esta organización participan en su mayoría mujeres de las comunidades, mujeres jóvenes universitarias, e incluso algunos varones. Según presidenta de la organización la participación es libre y abierto para todos.

En la presente investigación hemos trabajo con las siguientes mujeres y varones:

- Angela Chislla Palomino, mujer quechua nacida en Nuñoa de la provincia de Melgar. Tiene estudios superiores y actualmente es presidenta de la organización.



- Raúl Campana Hanco, se identifica como quechua y afirma que nació en la comunidad de Santiago en el departamento de Cusco. Tiene estudios superiores y fue invitado a participar en la organización.
- María Anahua Suca, mujer quechua de la comunidad de Cordomilla Bajo de la provincia de Melgar. Cuenta con estudios de secundaria completa y actualmente es socia de la organización.
- María Teresa Barreda Montesinos, mujer quechua nacida en Nuñoa de la provincia de Melgar. Cuenta con estudios superiores y actualmente es socia de la organización.

A continuación, conoceremos sus percepciones las mismas que nos servirán para analizar y arribar a las conclusiones:

Angela CH. P. manifiesta:

Paulina Arpasi llegó por primera vez al congreso. Tuvo mayor votación en el año 2001. Pienso que de alguna manera ha abierto un espacio para las mujeres originarias. Ella asumió el cargo con tantas limitaciones. Los profesionales a las mujeres nos quisieron denigrar, buscaron desprestigiarnos. Por ejemplo, me acuerdo que hasta le hacían contar su pollera. Además, desde los medios de comunicación estaba en mira de ella; otros la criticaban, “de cómo va llegar una mujer campesina al congreso”; y otros, murmuraban diciendo: “seguro está yendo a calentar el asiento”. La mayor parte de la gente trataron de desprestigiar, sacar la parte negativa de la mujer andina originaria; y a nosotras, nos afectó bastante -claro que sí-. También muchas mujeres sufrimos esas dificultades. Nos decían: “esta Paulina no hace nada. Son mujeres de las comunidades, deben dedicarse a pastear sus llamas”. Pero la mayoría en el Perú



somos pueblos originarios e indígenas. Por qué nos pueden tratar [así] y, por eso, como organización nosotros hemos tratado de lavar y limpiar esa imagen, diciendo: “somos iguales”». (Comunicación personal, 12 de junio de 2017)

Raúl C. H. manifiesta: “Paulina era dirigente en la FDCP y por ahí se volvió una grande lideresa; como mujer aymara era una valiente lideresa. Ahora muchas mujeres como ella están en esa mira de prepararse y ser buenas autoridades. Por eso, ella debe seguir trabajando con mujeres y con esa experiencia, debe estar fortaleciendo las organizaciones”.

María A. S. manifiesta:

A la Paulina la recuerdo como una gran amiga, porque en esos años ella fue buena dirigente de la FDCP; y luego, llegó a la CCP. Yo en esos años participaba en eventos. Para mí, sí. Qué bien que hayan llegado al Congreso. Porque de esa manera, a pesar de que dicen de que la Paulina no ha tenido buenas propuestas; que solamente ha sido empleada de Alejandro Toledo, para mí ha sido muy bueno su llegada a la política nacional. Porque se ha hecho ver la mujer congresista originaria y campesina. Anteriormente, solo, se decía que teníamos derechos de poder participar políticamente, pero no se daba esos derechos; sino que siempre nos limitaban. Los que participaban era solamente profesionales; por eso, año tras año, no había una propuesta para la mujer o para el sector rural: siempre éramos olvidados. Pero desde que llegaron Paulina y Claudia, saben que existimos, qué necesidades pasamos. Pero, por lo menos, se dejó ver el sombrero y la pollera de la mujer originaria.

María Teresa B. M. manifiesta:



Yo como mujer, estoy feliz que ya haya más mujeres en el parlamento. Y lo que sí pienso, [es] que debemos seguir luchando; para que haya un porcentaje más alto. Pero lo que no me gusta, es la famosa llamada, cuota; es decir, una limosna, una migaja que nos da a las mujeres, y pienso que eso no está bien. Porque yo soy una activista feminista. Yo camino por el sendero del justo, al medio; ni mucho al derecho ni a la izquierda. Entonces, pienso que el varón y la mujer cumplen un rol importante en cuanto ambos tengan el 50% en todas las decisiones en la vida. Entonces, se debería buscar la igualdad.

La organización AMUAME es la primera organización que se creó para las mujeres originarias quechuas en la provincia de Melgar. Teniendo como propósito el fortalecimiento de la auto identificación como pueblos originarios. Como podemos apreciar, la mayoría de las mujeres son procedentes de las comunidades y de las ciudades. Es por ello que la mayoría de los integrantes cuentan con estudios superiores. La señora Ángela Chislla manifiesta: “Paulina Arpasi llegó por primera vez al congreso. Tuvo mayor votación el año 2001. Pienso que de alguna manera ha abierto un espacio para las mujeres originarias. Ella asumió el cargo con tantas limitaciones. Los profesionales, a las mujeres, nos quisieron denigrar, buscaron desprestigiarnos”. Recordemos que, en aquellos años, Paulina fue la primera mujer originaria candidata al congreso y recibió el respaldo de muchas personas, en especial del sector rural, porque nunca habían visto una persona como ellos en la candidatura; por lo que no dudaron en dar su confianza creyendo que ella sí conocía la realidad de los pueblos olvidados por el Estado. Por otro lado, muchos valoran el liderazgo de las excongresistas en la FDCP y en ADEMUC. Pero es preocupante que hayan sido limitadas, opacadas y esta hayan sido desplazadas de sus liderazgos. Ese es justamente el caso de Paulina



Arpasi, por lo que muchos hacen un llamado para revivir su liderazgo y que pueda seguir formando lideresas.

OMABASI: La Organización de Mujeres Aymaras Micaela Bastidas de la Provincia de Chucuito Juli, es actualmente presidida por Edith Calisaya Calamollo, quien posee experiencia como regidora. La fundación de la organización se dio el 06 de Julio de 2014 en el marco del II Congreso de Mujeres Aymaras en la Provincia de Chucuito Juli, y fue promovida por Edith Calizaya con el respaldo de las mujeres que concurrieron a dicho evento. Desde la OMABASI se ha continuado con el compromiso de la agenda de las mujeres aymaras: salud, educación, artesanía, género y derechos de la mujer; todo ello, con la intención de reivindicar a Bartolina Sisa quien es una figura emblemática para la organización por ser una mujer luchadora en la época colonial contra los españoles.

- Edith Calizaya Calamollo, mujer aymara de la comunidad Collpa Jawira del distrito de Juli de la provincia de Chucuito. Actualmente es presidenta de la organización y viene cursando estudios superiores.
- Betty Mamani Oliva, mujer aymara de la comunidad de Cruz Pata del distrito de Juli de la provincia de Chucuito. Cuenta con estudios secundarios y actualmente tiene el cargo de secretaria del medio ambiente.
- Emerenciana Chura Yupanqui viuda de Onofre, mujer aymara de la comunidad Santa Cruz de Ayruwa del distrito de Kelluyo de la provincia de Chucuito. Cuenta con estudios secundarios y actualmente es socia de la organización.
- Rosario Quino Aquino, mujer aymara de la comunidad de Caspa del distrito de Juli de la provincia de Chucuito. Cuenta de estudios de primaria completa y actualmente es invitada a la organización.



- Lida Marisol Carrasco Ordoño, mujer joven y aymara de la comunidad Chojñuma del distrito de Pisacoma de la provincia de Chucuito. Tiene estudios superiores y actualmente es secretaria de actas de la organización.

En las entrevistas realizadas expresaron lo siguiente:

Edith C. C. confirma: Yo era muy joven. No he conocido muy bien a Paulina Arpasi, pero sé que ella fue una de las primeras congresistas. Ella ha abierto las puertas al congreso. Una vez nos ha compartido su experiencia diciendo que ha sufrido mucha discriminación. Nos contó diciendo que ni siquiera le daban la mano, se limpiaban, no respondían el saludo. En esos años la discriminación era muy fuerte. Además, ella nunca había pensado llegar al congreso, sino que ella era dirigente, le gustaba luchar, pero nunca ha pensado llegar al congreso. De un de repente lo han propuesto, ella no podía qué hacer y aceptó. Entonces, cuando ha entrado al Congreso, ha sido muy difícil, el trabajo ya no era como dirigente, era diferente y con muchas limitaciones. Y ahora, muchas mujeres de pollera u originarias podemos postular al congreso. Igual como Claudia, que ha llegado como mujer quechua. Ahora, ya, llegar al congreso se ha vuelto normal, solo tenemos que prepararnos bien.

Betty M. O. manifiesta: *“Para las mujeres aymaras quechuas está bien que hayan llegado. Es un ejemplo a seguir y llegar muchas más al congreso”*.

Emerenciana CH. Y. manifiesta: *“La primera mujer que llegó al congreso fue Paulina; porque ella ha sabido luchar; ella ha hecho la cimentación con mucho sacrificio. Ahora las mujeres debemos levantar el muro y techarlo. Con eso quiero decir, que una mujer debe llegar a gobernar. Claudia también llegó,*



pero le faltaba luchar más por las mujeres. Una mujer originaria debe de luchar como se dice “hasta quemar el último cartucho”.

Rosario Q. A. manifiesta: *“Está bien que hayan llegado al Congreso. Las mujeres tenemos que llegar así. Antes a las mujeres nos humillaban, nunca participábamos. Ahora las mujeres ya nos organizamos igual que el varón. Tenemos los mismos derechos, tenemos manos, pies, sabemos pensar y por eso está bien que las mujeres hayan llegado al congreso con su aymara, su quechua y su pollera”.*

Lida C. O. manifiesta: *“Éstas dos congresistas han llegado con sus propias vestimentas, lengua aymara quechua. No han sufrido transformación hasta salir del Congreso. Pienso que han aportado de alguna forma: más que todo con la representatividad, y ha sido una alegría y orgullo de muchas mujeres originarias”.*

La organización OMABASI fue creada recién en estos últimos años y está enfocado en la reivindicación de los derechos de las mujeres aymaras. Según Emerenciana: *“La primera mujer que llegó al congreso fue Paulina. Porque ella ha sabido luchar, con eso quiero decir que una mujer debe llegar a gobernar”.*

La percepción de las mujeres de la organización, es que consideran a la llegada de las mujeres originarias al parlamento nacional como un gran logro que se dio el inicio, haya sido malo o bueno sus desempeños, sirve para seguir fortaleciendo. Mediante las experiencias que hemos conocido, hay mucho trabajo que desarrollar para enfrentar ese sistema y para ello es necesario cambiar nuestra actitud que es una limitante y permite la exclusión de los pueblos originarios y en especial a las mujeres. Sin embargo, también es necesario rescatar las experiencias



de algunas mujeres que llegaron a ser autoridades a nivel local que también pasaron por las mismas circunstancias o quizá por las peores situaciones como del caso de la exregidora Edith Calizaya y Betty Mamani. Según la entrevista realizada, ellas declararon que también sufrieron discriminación y maltratos psicológicos durante su ejercicio como regidoras en las municipalidades; quizás porque ellas solamente contaban con estudios de nivel primero y secundario. Por lo que fueron insultadas por la población y, más aún, por las propias mujeres como ellas. Según Betty afirma que los regidores le decían: *“Ustedes [las] mujeres no deben hablar, váyanse a sus casas, allí tienen trabajo. Este lugar es para varones”*. Además, con lágrimas en los ojos, dijo que existía bastante machismo y no solamente en la municipalidad sino también en su casa: *“Un día llegué tarde a la casa, mi esposo estaba enojado, apenas tomó mi cuaderno de actas, lo tiró al agua. Él jamás quiso que sea regidora; pero, a pesar de todo, yo seguía participando porque me gustaba luchar y hacer algo para las mujeres que vivían en violencia como yo”*. La mayoría de las mujeres entrevistadas narran las peripecias de su vida con lágrimas en los ojos ya que pasaron por momentos de violencia de género. A pesar de las circunstancias, es como si sus lágrimas le brindaran fuerzas para continuar con la lucha y así demostrar que sí pueden lograr muchas cosas como mujeres.

Mientras que Edith Calizaya pasó por similar experiencia ya que en los años en que le tocó ser regidora, aún era muy joven. Fue marginada y tratada como alguien sin experiencia que no debería estar en esos espacios: *“Me decían, qué hace una chiquilla en el municipio. Ella no sabe nada, ni puede expresarse. Y cuando saludaba en las calles, no me escuchaban, solo pasaban murmurando”*. Sin duda la discriminación no conoce fronteras, la discriminación incluso se da



entre las mismas mujeres, entre profesionales y no profesionales, entre mujeres que usan pollera o entre los que usan pantalones. Esta situación se da en muchos espacios, y a través de las organizaciones se lucha para frenarlo. Además, esta lideresa afirma, sin temor, que se siente orgullosa de ser madre soltera, ya que en algún momento de su vida fue víctima de la violencia de género en casa; motivo por el cual, tuvo que alejarse para vivir de manera independiente para seguir ejerciendo su liderazgo como mujer originaria, puesto que su motivación es continuar con lucha emprendida y demostrar que para la mujer nada es imposible.

3.3.2 Aprobación y desaprobación

En esta parte de la investigación es importante conocer y analizar las percepciones de las mujeres de las organizaciones de la región Puno. En caso de su aprobación, cuáles son sus observaciones y qué cualidades rescatan de las dos excongresistas. De igual manera, en caso que desaprueben, cuáles son sus observaciones o en qué aspectos se debería mejorar la participación política y la representación de las mujeres originarias y lideresas en la política nacional. A continuación, damos a conocer al mismo tiempo que analizamos algunas percepciones de las mujeres originarias quechuas y aymaras:

En la Asociación Departamental de Mujeres Campesinas de Puno (ADEMUC), se ha trabajado con seis mujeres de origen quechua y aymara; de las cuales, todas aprueban la participación y representación de las excongresistas Paulina Arpasi y Claudia Coari.

La mayoría de las mujeres de esta organización conocen, de alguna forma, a las excongresistas; y, también, reconocen que son exdirigentes de dicha organización. Por lo tanto, se identifican con ellas por ser mujeres lideresas y



campesinas. Cuando se realizó la pregunta: Usted como lideresa originaria, ¿aprueba o desaprueba la participación de las congresistas originarias? ¿Por qué? A lo que respondieron de la siguiente manera.

Según Brígida Curo B.: *Yo apruebo a Paulina Arpasi y Claudia Coari. Realmente nos han representado y han abierto las puertas y las políticas indígenas que hoy nosotros hablamos y plasmamos desde nuestras culturas, desde nuestros pueblos, con nuestra cosmovisión andina. Pero, sin embargo, las dificultades fue que se han hecho llevar con la influencia del neoliberalismo, capitalismo y con la ideología derechista. Por eso, por ejemplo, Paulina Arpasi no ha podido contribuir, no ha podido dar un soporte político y fortalecer a las organizaciones de la FDCP: eso fue su gran debilidad. Claro que no negamos que ella fue quien apertura las políticas indígenas que hoy seguimos luchando.*

Por otro lado, Yolanda Flores M. respondió: *“Sí apruebo a las dos excongresistas. Me alegra mucho que hayan llegado una mujer quechua y aymara. Que hayan hecho camino. Ese camino es difícil. Si no comenzaban a abrir esa brecha, quien sabe que quizá nunca hubiésemos tenido una congresista indígena por Puno”.*

Las respuestas de las otras mujeres de la organización de ADEMUC son similares y eso se debe a las dos mujeres originarias, lideresas y excongresistas pertenecieron alguna vez a la FDCP. Donde fueron conocidas por muchas mujeres de la región y más por los integrantes de la organización. Esa es la razón por el cual muchas mujeres se identifican con ellas y aprueban su trabajo legislativo; sabiendo que en estas organizaciones también fueron dirigentes o lideresas. Por otro lado, vale analizar la situación de las organizaciones en la línea de tiempo.



En estos últimos años, las mujeres van luchando y fortaleciéndose en temas de participación política, liderazgo, empoderamiento político y entre otros temas. Dejando de lado, poco a poco, temas como el problema de tierras, artesanía y entre otros. Ya que en los años de 1980 a 1988, el objetivo era luchar y lograr los temas antes mencionados. Mientras que ahora, el objetivo central, pareciera que es llegar al poder con la ideología de la izquierda como es el caso de la FDCP y de ADEMUC.

En la Unión de Mujeres Aymaras del Abya Yala (UMA) trabajamos con cinco mujeres, de las cuales todas son aymaras y la mayoría aprueba la participación y representación de las excongresistas Paulina Arpasi y Claudia Coari.

Rosa Palomino CH. presidenta de la organización, sostiene:

Puedo desaprobador a las dos excongresistas. Porque, realmente, nosotros como mujeres originarias y como pueblos originarios tenemos nuestras propias demandas y necesidades. Por ejemplo, como organización de mujeres ya estamos en la lucha de las políticas públicas y poner en la agenda de los pueblos indígenas y de las mujeres indígenas. Creo eso es nuestro sueño y realmente fue muy poco lo que se hizo: casi nada. Les faltó prepararse más y representarnos bien.

Por otro lado, Dilma Velázquez LL. manifestó lo siguiente:

Yo si apruebo a las dos. Porque, generalmente, siempre se ve a mujeres profesionales o, generalmente, varones que ocupan este cargo. Pero en este caso, tanto la hermana Paulina y Claudia quechuas y aymaras son las primeras mujeres sin dinero, sin ser profesional han logrado ocupar este cargo. Han llegado a Lima, han llegado a otras instituciones, incluso han estado compartiendo con



otras congresistas profesionales. Creo que esta labor no es tan fácil, pero han hecho todo lo posible para hacernos quedar bien a las mujeres y a la región Puno.

La organización (UMA) es reciente y fue formada por mujeres profesionales y lideresas de los pueblos aymaras. La mayoría de las integrantes sostienen que sí las aprueban por ser las primeras mujeres originarias quechuas y aymaras que llegaron al congreso. Pero que, en el futuro, debemos informarnos para elegir bien a una mujer originaria capaz y académicamente preparada para que represente bien a las mujeres. Sobre estas percepciones, las mujeres originarias e indígenas deben estar preparadas para enfrentar diversos problemas. Tania Pariona, actual congresista originaria de Ayacucho sostuvo alguna vez en su declaración: “En el congreso de la república todos y todas las congresistas no saben que son indígenas, les falta auto identificarse”. En ese sentido, es necesario congresistas que sepan de dónde venimos y quiénes somos, se necesita de representantes que sepan hacer respetar esa identidad cultural y trabajen desde esa perspectiva.

En la organización AMUAME trabajamos con cuatro mujeres quechua hablantes. De las cuales, la mayoría aprueba la participación y representación de las excongresistas Paulina Arpasi y Claudia Coari:

Según Ángela Chislla P.:

Yo sí apruebo a las dos excongresistas. No tengo porque desaprobear. Son mujeres como nosotras que han llegado al congreso. Y, tienen derecho, ya sea consejera, alcaldesa, gobernadora, congresista. Ellas han tenido limitaciones; pero, también es un espacio que han logrado. Y pienso que las mujeres debemos valorar. Además, todos tenemos errores. La historia también está hecha por



errores. Las excongresistas han cumplido bien. No podemos criticar. No podemos desmerecer. Pudiendo no pudiendo han luchado. Las otras mujeres no podemos criticar; más bien deberíamos a ver apoyado.

Por otro lado, María Teresa Barreda M.:

Sí apruebo la participación de las mujeres. Pero no, quizás, a Paulina Arpasi y a Claudia Coari. Puesto que, creo, para ser parlamentarios tuvieron que preparar[se] más; porque muchas veces hicieron el ridículo y nos ridiculizaron a las mujeres. Por ejemplo, a Paulina le llevaban a comer pizza y ella empezó jalar el queso como chicle como 30 centímetros y eso era burla para las mujeres originarias del Perú. Hasta en esos detalles debemos prepararnos de cómo comer en los restaurantes de cinco estrellas.

La organización de mujeres quechuas de la Provincia de Melgar, aprueba en su mayoría la representación de las congresistas; pero una de las mujeres que es de profesión docente, las desaprueba; justamente porque considera que la representación debe de estar a cargo de mujeres preparadas académicamente y que sean conocedoras de los temas de legislación.

En la organización OMABASI trabajamos con cinco mujeres aymaras y la mayoría aprueba la participación y representación de las excongresistas Paulina Arpasi y Claudia Coari:

Según Edith Calizaya C.: *“Yo apruebo a las dos mujeres originarias. Claro que Paulina ha sufrido más que Claudia. Creo [que] gracias a ellas se ha logrado la valoración de nuestras lenguas; por eso desde este año 2017 se han implementado noticieros en quechua y aymara en Tv Perú y en radio nacional.*



[Además], se viene fortaleciendo la Educación Intercultural Bilingüe desde el Estado”.

Betty Mamani O. manifiesta: *“Yo apruebo a las dos mujeres porque son como nosotras. Ellas han llevado [a Lima] nuestra identidad, lengua, nuestra realidad, nuestra cultura. Por lo menos ahora desde el Estado deben saber que existimos”.*

En la organización de mujeres aymaras de la provincia de Chucuito, la totalidad de las mujeres entrevistadas aprueban la representación de las excongresistas. Por otro lado, la mayoría resalta y aprueba el fortalecimiento de la identidad cultural, las lenguas originarias y entre otros aspectos a favor de los pueblos originarios e indígenas. Además, sostienen que, gracias a estas mujeres originarias y lideresas, que a pesar de no haber sido escuchadas o que muchas veces hayan sido la burla para los otros congresistas, se haya visibilizado a los pueblos originarios de alguna forma y que nadie les quita el privilegio de que hayan sido las primeras mujeres originarias que llegaron al Congreso. Por lo tanto, las reconocen de haber hecho respetar a las mujeres aymaras y quechuas, puesto que los otros congresistas no lo han hecho durante muchos años que es visibilizar a los pueblos originarios, incluso muchas veces la identidad cultural y la ideología de los pueblos originarios no son reconocidas por ellos mismos y, hasta a veces, tienen conflictos con su identidad. Al respecto, no cabe duda que deben existir muchas otras percepciones que quizás sirvan para hacer otras tesis de investigación. Pero en esta ocasión, es necesario rescatar y analizar a profundidad sobre las aprobaciones y desaprobaciones sobre la participación de estas dos mujeres originarias en el Congreso de la República. Para finalizar con el análisis, vale rescatar que la mayoría de las mujeres jóvenes, mujeres profesionales y otras



lideresas sostienen que, desde hoy en adelante, se debe elegir a mujeres preparadas académicamente, ya sea con estudios tecnológicos, pedagógicos o universidades, mujeres que se hayan preparado en las escuelas de liderazgo político para que sean congresistas capaces de proponer, defender y lograr objetivos significativos. Sabiendo que el sistema no es fácil de enfrentar y para ello se requiere mujeres preparadas con identidad y con conocimientos de la realidad nacional.

3.3.3 Aislamiento dirigencial y liderazgo

Ambas mujeres originarias, lideresas y excongresistas trabajaron durante muchos años como dirigentes en sus organizaciones de mujeres o mixtos. Empezando desde las organizaciones pequeñas hasta llegar a las grandes organizaciones de alcance nacional, donde también eran conocidas y reconocidas por muchas personas en la región de Puno. Sin embargo, cuando llegaron al Congreso de la República, el liderazgo de estas mujeres ha sido vulnerada, invisibilizada, debilitadas y hasta desaparecidas. Por lo que se plantea la siguiente pregunta para conocer la percepción de las mujeres de las organizaciones, ¿Según usted, se pierde el liderazgo de las mujeres originarias cuando llegan a cargos políticos?

Las mujeres de la organización ADEMUC manifiestan lo siguiente:

Según Marcela Gonzales:

La compañera Paulina llegó al congreso y desapareció hasta el día de hoy. Nadie sabe nada de ella. En su tiempo, ella ha sido muy buena lideresa. En caso de la compañera Claudia, llegó al congreso y sigue en las organizaciones y ahora que salió, también, no ha dejado su liderazgo. Ahora, por ejemplo, en Lima tenemos la Red de Mujeres Agricultoras y ella misma está presidiendo. A Paulina,



por mi parte, me gustaría conversar. Y quizás, invitar a una reunión y recoger las experiencias lo que ha pasado en el Congreso e invitarla a nuestras organizaciones.

Por otro lado, Olga Cruz C.:

La mujer originaria campesina debe seguir liderando. Nadie nos puede quitar nuestro liderazgo como mujeres. No nos podemos debilitar. El Estado no nos puede hacer cambiar lo que nosotras somos. Eso nos preocupa, saber que Paulina perdió su liderazgo. Mientras Claudia sigue liderando y trabajando con las bases y compartiendo su experiencia.

La preocupación de muchas mujeres originarias es significativa cuando coinciden en que no debe haber pérdida de liderazgo por ningún motivo. Más al contrario, debe haber el fortalecimiento de los mismos para asumir otros cargos más altos. Por otro lado, también se debe compartir las experiencias con las demás organizaciones de mujeres y mixtos. Vale rescatar que en la organización ADEMUC la mayoría de las mujeres se sienten muy representadas por el liderazgo de Claudia Coari que con Paulina Arpasi. Y eso debe a que Claudia Coari siempre estuvo muy involucrada con esta organización durante casi toda su representación legislativa; mientras que para Paulina esa fue su mayor debilidad, el haber estado alejada, aislada, rechazada por su propia organización donde se formó como lideresa durante muchos años. Entonces, podemos decir que el respaldo de las organizaciones de base es muy importante para cumplir con algunos objetivos en la vida política.

Muchas mujeres que integran la organización UMA coinciden en decir que:



Según Irma Doris Percca M.:

Desde que salió del congreso, a Paulina ya no se le ve. Ella debe visitarnos a las organizaciones y a las comunidades para organizar y compartir sus experiencias. Ella no puede perder su liderazgo, un poco que eso no conviene. Se tiene que abrir un poco y tiene que seguir trabajando. En cambio, a Claudia, desde que ha cesado como congresista, tampoco se le ve mucho en Puno. Solo escuche comentarios que dicen que ella sigue trabajando como lideresas a favor de las mujeres originarias e indígenas.

Yudith Rosa Paucar P. manifiesta:

Sí, eso sí se nota. Llegaron al Congreso y se olvidaron de las organizaciones. Yo pienso que cuando uno llega al congreso debe abrir bastantes puertas para varias organizaciones. Como es la nuestra UMA y a otras organizaciones que hay aquí en Puno, zona sur y norte. Por ejemplo, Claudia solo se enfocó en su organización y eso no debe ser así. Todas las mujeres que llegaron a espacios políticos deben seguir con su liderazgo. Si es que lo pierden, también nos desaniman a las jóvenes [porque] pensamos que la política debe ser mala.

La mayoría de las mujeres de esta organización sostienen que el aislamiento y la pérdida de liderazgo de las mujeres originarias no debe ocurrir; más aún, deben saber aprovechar y compartir con las otras organizaciones. Pero, no solamente con unas cuantas organizaciones sino deben incluir y trabajar con todas las organizaciones existentes en la región sin discriminación alguna. A pesar de que hayan tenido muy malas experiencias en la representación legislativa, es necesario compartir esas buenas y malas experiencias con otras mujeres de las organizaciones. Así como dice el dicho, “De las experiencias aprendemos más”.



Por lo que es necesario e importante compartir las experiencias con la población interesada en las experiencias; solo así se sabrá cómo y de qué manera corregir los errores y mejorar las potencialidades de las mujeres originarias y lideresas de la región y del país. Sobre todo, siendo el Perú un país multicultural y plurilingüe, es justo y necesario tener representantes preparados para enfrentar y defender los intereses de los pueblos indígenas u originarios.

Las respuestas de las mujeres integrantes de la organización de AMUAME fueron de la siguiente manera:

Angela Chislla P.:

Paulina Arpasi ha pertenecido a FDCP y a CCP. Su liderazgo siempre ha estado activo hasta que llegó al Congreso. Siempre ha estado a lado de las organizaciones de mujeres. Pero yo veía que siempre estaba rodeada de varones; en una ocasión uno de sus asesores le decía: “Paulina tú tienes que ser la única y por primera vez una mujer campesina en el congreso”. Eso no puede suceder y, creo [que] esa influencia a ella le ha convertido en una situación de distancia de las organizaciones. Creo [que] no debe pasar eso. Entonces, Paulina desde el momento que salió del Congreso no se comunica con las organizaciones de Puno. Pienso que, tal vez, le han vuelto independiente, le han asesorado mal. Porque una buena lideresa no abandona a sus organizaciones. Mientras [que] Claudia se ha aliado bien con las organizaciones, pero que, más bien, ha tratado de manejar a su antojo; eso no está bien. Porque cuando uno es autoridad, a las organizaciones se la respeta. Pueden ser tus aliados, pero no se puede manejar. Eso sí es una dificultad, menos mal que ella sigue con sus organizaciones y sigue liderando.



María Teresa B. manifiesta:

Yo creo [que] fueron flor de un día. Por ejemplo, Paulina se fue a Lima [y] creo [que] jamás volvió. Jamás agradeció por el voto a la gente de la región. [Seguramente] debe de seguir ganado buen sueldo. Dicen que está en Estados Unidos, recién empezando a estudiar en universidades; hacerse de una buena empresa y de un nombre. Yo supongo que eso es lo que está haciendo, porque no la vemos ni en fotos en los pueblos quechuas. Y de Claudia, algo se escucha, ojalá siga con su liderazgo. Queremos verla hasta donde se esfuerza en crecer.

En estas organizaciones de mujeres quechuas se enfatiza el tema de las malas influencias que probablemente tuvieron las excongresistas y que esas serían las razones del aislamiento dirigencial o del liderazgo. En el caso de Paulina Arpasi, por ser la primera mujer originaria aymara que llegó al congreso, encontró múltiples limitaciones y dificultades que no le permitió trabajar libremente con las organizaciones a donde alguna vez perteneció. Es probable que en muchas ocasiones tuvo que aceptar y obedecer a sus asesores quienes eran personas de su confianza que lo indujeron a tomar malas decisiones. A pesar de ello, fue una mala decisión el haberse alejado de sus organizaciones de base y de igual forma, muy mal, de parte de las organizaciones como la CCP, FDCP y de ADEMUC quienes la abandonaron en un momento crucial cuando más se requería el respaldo a una primera mujer originaria que había llegado a un espacio de decisión de nivel nacional. Si se daba el respaldo necesario, es probable que se pudo haber logrado muchos objetivos. Sin embargo, con la pérdida del respaldo se ha opacado la imagen representativa de la excongresista Paulina Arpasi. Viendo las respuestas de las mujeres lideresas de la organización, es muy importante fortalecer el liderazgo, compartir las experiencias obtenidas y que mejor tener escuelas de



liderazgo y política para mujeres en los distritos y provincias de la región, para que así puedan prepararse y conocer mejor el contexto. Además, se debe eliminar las malas apreciaciones sobre las mujeres exautoridades investigando sus casos para luego discrepar con pruebas. Por otra parte, es importante identificar a las exautoridades mujeres para compartir sus experiencias y animarlas para que sigan trabajando; en muchas ocasiones, estas mujeres estuvieron decepcionadas por las malas experiencias que tuvieron en los espacios de decisión donde se desempeñaron como autoridades: ojalá existiera un respaldo entre mujeres para juntar fuerzas y salir adelante.

Las percepciones de las mujeres aymaras de la organización OMABASI fueron de la siguiente manera:

Edith Calizaya C. manifiesta:

Yo recién conocí a Paulina Arpasi. Se hablaba muchas cosas de ella; pero, ella nos recomendó que la mujer siempre debemos ser valiente, que no debemos tener miedo; Y, prepararnos bien [sobre] todos los temas de legislación. Claudia sigue trabajando con su organización y debe empezar a compartir sus experiencias con todas las organizaciones de la Región.

Betty Mamani O. manifiesta:

Deben seguir trabajando con sus organizaciones. Pero, a veces, existe debilidades porque muchas veces descuidamos cuando ya tenemos familia. Ya los hijos ya no nos dejan y algunos de la prensa critican, dicen: “seguro ellas ya quieren llegar de nuevo”. Piensan que trabajan políticamente, malinterpretan las cosas. Quizá por ahí también se perdió Paulina.



Emerenciana Chura Y. manifiesta: *“La mujer debe seguir luchando. No nos podemos rendir [y hay que] sacar la cara por las mujeres y por las organizaciones. Entonces, solo así nuestro país cambiará. Paulina y Claudia deben seguir luchando, no tienen por qué rendirse. Y, muchas mujeres originarias más deben llegar al congreso”*.

En aquel tiempo, muchas mujeres jóvenes de la zona aymara no conocían a Paulina Arpasi. Sin embargo, después, la invitaron a su organización para que pudiera compartir su experiencia de trabajo en el parlamento. De tal modo que, al escuchar las palabras de Paulina se sienten identificadas y comprenden de mejor manera que el trabajo que afrontó la parlamentaria fue muy difícil. Es por ello que muchas mujeres aymaras se sienten motivadas y comprometidas de seguir preparándose; de ser posible, estudiar una carrera en la universidad para poder defender y lograr una buena legislación.

Una de las limitaciones que consideran las mujeres para la participar activamente en la política es la maternidad. Ser madre y estar presente en los espacios de decisión no es tarea fácil que se pueda desarrollar al mismo tiempo. Es justamente esta situación por lo que Paulina Arpasi está atravesando; en la actualidad, es madre de dos hijos tiene y se ve obligada a dedicarse a tiempo completo a sus hijos, y ello implica realizar los deberes de la casa. Son situaciones como estas que ahora la impiden a salir con libertad y compartir sus experiencias con las organizaciones. Pero queda claro que es importante seguir fortaleciendo el liderazgo y formar nuevas jóvenes lideresas que puedan continuar con la lucha reivindicativa; más aun sabiendo que hubo, alguna vez, mujeres que solo contaban con estudios de nivel primario y secundario supieron salir adelante y defender los intereses de las mujeres y de los pueblos originarios. Ahora queda revertir la



historia con la nueva generación de jóvenes que están en las universidades y cuentan con otros estudios superiores mucho más desarrollados.

3.3.4 Perfil de las futuras congresistas

Nuestro país aún no reconoce la existencia de algunos pueblos indígenas que están acentuadas en ciertas regiones; por lo que estos pueblos son excluidos de las estadísticas y, por ende, de las políticas públicas: políticas sociales, educación, salud y entre otros servicios. La autodeterminación de la identidad de la población ha dificultado que el Estado no logre identificar el número exacto de los pueblos indígenas en su territorio. Los pueblos acentuados en la costa y en la sierra no se reconocen como indígenas, sino como campesinos, lo que ha complicado su identificación cuantitativa. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), órgano encargado de la cuantificación poblacional del país, ha realizado dos censos destinados, precisamente, a identificar a la población indígena amazónica. El cual resulta más fácil de distinguir, puesto que se encuentra habitando en regiones diferenciadas de los centros urbanos. Sin embargo, el esfuerzo es parcial porque los censos nacionales no han resuelto cuántos indígenas se encuentran asentados en la costa y en la sierra peruana. Ahora, en el Censo del año 2017, se desarrollará, por primera vez, el tema de la autoidentificación étnica; todo ello, amparándose en los criterios de la actual Constitución Política del Perú, Artículo 2 Inciso 19, donde se reconoce el derecho a la identidad étnica y cultural, donde el Estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la nación. Además, reconoce el derecho a usar el idioma originario ante cualquier autoridad mediante un intérprete; aunque este derecho no se cumple en su totalidad. Por otra parte, es necesario mencionar que este Artículo está basado en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los



diversos instrumentos internacionales que derivan de este. Estas políticas públicas se han planteado con el propósito de trabajar con responsabilidad y claridad, sabiendo que los pueblos indígenas u originarios han sido por muchos años relegadas y excluidas en la construcción del Estado Republicano, a tal punto que actualmente el Estado no sabe de manera oficial y con exactitud ¿Cuántos son? ¿Dónde están? ¿Quiénes las componen? o ¿Cuáles son sus necesidades?

Por otro lado, razones como éstas son las limitaciones para el acceso a los asientos congresales. Algunos peruanos indígenas han sido elegidos para los espacios del Congreso de la República y estos casos resultan ser representativos del poder de los pueblos indígenas para insertarse en el poder legislativo del Estado peruano. De esta forma, en la elección del año 2001, como sabemos, fue elegida Paulina Arpasi, gracias a su candidatura en el partido de “Perú Posible”. Arpasi resultó ser la primera mujer aymara que logró un escaño en el Congreso. Según las entrevistas, ella señaló que la discriminaban dentro del Congreso por comunicarse con accidentes gramaticales en español y por ser una mujer indígena aymara. Formalmente, ella participaba en los debates parlamentarios, pero en la práctica era objeto de discriminación por no hablar con fluidez el español. Posteriormente, en el año 2006, fueron elegidas las líderes indígenas Hilaria Supa Huamán y María Sumire como parte de la agrupación política “Unión por el Perú”. El día de la ceremonia de juramentación, ambas congresistas decidieron juramentar en quechua. Inmediatamente, fueron criticadas por la congresista Martha Hildebrandt, quien señaló que la juramentación en quechua no resultaba apropiada en el Congreso de la República donde el idioma oficial es el castellano. El caso de ambas congresistas resulta emblemático de las restricciones fácticas



que tiene un Estado que consagra la promoción de la diversidad cultural, pero que no elimina las prácticas discriminatorias restrictivas y reiteradas.

Luego, recordemos en las recientes elecciones del año 2011, fue elegido Eduardo Nayap, el primer indígena awajún, como representante del partido “Gana Perú” en el departamento de Amazonas. Nayap asistió a la juramentación vestido con un terno oscuro, además de unas “tawas” (una suerte de tocado de plumas negras, naranjas y amarillas características del pueblo awajún). Las “tawas” resultan igualmente formas de expresión de la diversidad cultural indígena; con este símbolo, declaró que su principal labor se centraría en que se logrará aprobar la ley de consulta previa. Y, finalmente, recordamos a la reciente excongresista Claudia Coari, mujer quechua de la región de puno, quien accedió al Congreso por el partido “Gana Perú”, y, de igual forma, fue vista como extraña por la forma de vestir y por no manejar bien el idioma castellano; también sufrió discriminación. A partir de estos casos, surge la interrogante de cómo entender el acceso de los pueblos indígenas al sistema electoral peruano. Al respecto, Torres (2008) señala que la elección de las mujeres indígenas resulta un efecto no deseado de la modificación de la Ley N° 26859, Ley general de elecciones, que se estableció en el Artículo 116, que las listas de candidatos al Congreso incorporen al menos a veinticinco mujeres. De este modo, la elección de las congresistas indígenas mujeres no es un avance en materia de participación política indígena, sino se nota la creciente participación femenina en la política. En cualquier caso, la representación indígena suele ser una excepción en el Congreso de la República más que la característica de un Estado que constitucionalmente reconoce la pluralidad étnica y cultural. El Estado peruano tiene pendiente la tarea de “indigenizar” los procesos electorales que reviertan la excepcionalidad de la



participación política indígena en el nivel nacional y, aunque, en menor medida en los niveles regionales y municipales. En una sociedad en la que, aproximadamente, más del 30% de la población pertenece a los pueblos indígenas, el Congreso debería representar a ese sector con naturalidad sin que el uso de las “tawas” o discursos en quechua resulten actos pintorescos y aislados. Finalmente, como Javier Torres señala, la elección de representantes indígenas no garantiza por sí misma que estos congresistas vayan a adoptar agendas indígenas a favor de sus electores. Frente a los antecedentes y sustentos teóricos, es importante conocer las percepciones de las mujeres de las diferentes organizaciones, para ello se les ha preguntado: ¿Según usted, qué cualidades debe tener y qué cosas debe saber una mujer para poder llegar al Congreso de la República?

En la organización ADEMUC señalan de la siguiente manera:

Magdalena Alanoca A.: *“Nosotras las mujeres originarias debemos ser aceptadas y reconocidas en el congreso. Para eso debemos prepararnos bien, para hacernos respetar. Y, debemos saber las necesidades del país, conocer las necesidades de nuestra región, sobre los problemas de agua, contaminación y debemos hacer aprobar leyes a favor de nuestras comunidades campesinas”*.

Serafina Vilca M.: *“Debemos saber las leyes, derechos de las mujeres y del varón, ley de los pueblos originarios e indígenas. Necesitamos un representante desde nuestros pueblos campesinos originarios. Estamos cansados que nos gobierne los extranjeros y no conocen nuestras realidades. Para eso, queremos una congresista con identidad y que trabaje por nuestras comunidades y porvenir de nuestra patria, de la juventud y de las mujeres”*.

Percepciones de la organización UMA es de la siguiente manera:



Rosa Palomino CH. manifiesta: primeramente, una mujer que quiere ser congresista, debe preguntarse: “¿Quién soy yo? ¿Cuáles son mis raíces? ¿De dónde vengo? ¿Qué quiero, que espero? ¿A dónde me oriento?” Todo eso debe tener bien en claro. Verdaderamente, relacionarse con las organizaciones de base. Debe ser importante al llegar a la región. Deben convocar a las organizaciones y hacer sus planes recogiendo las demandas y necesidades de los pueblos; y, recién decir: “estos son las demandas y estas son lo que exigen y necesita mi pueblo quechua y aymara de la región de Puno”.

Yeni Paucar P. manifiesta: “Si queremos acceder a temas de espacios de poder, el tema educativo es muy importante. Yo creo que esa época de victimizarse ya pasó. Mejor, es decir: “soy mujer originaria y puedo prepararme y educarme”. Por eso, definitivamente, si queremos llegar a estos espacios del Congreso, tenemos que saber y conocer mínimamente la Constitución Política del país”.

En la organización AMUAME señalan de la siguiente manera:

María Teresa B. manifiesta: “Yo pienso que las mujeres y los varones que quieren ser parlamentarios o congresistas tienen que conocer la problemática de su tierra, de su región y de su país. Si no va estar preparado o preparada nunca podrá representarnos bien. Por ejemplo, yo discrepo con la forma de vestirse de las parlamentarias puneñas. Se visten como paceñas. Esa pollera, hasta abajo, es de paceñas bolivianas. La mujer peruana es más elegante. Si quieren vestirse de su lugar de origen, háganlo bien. La vestimenta debe ser neta. Y, por otro lado, también soy enemiga de los que hablan quechuañol o aymarañol. Si una



parlamentaria no sabe bien sus lenguas de origen, es mejor que no hablen porque es un insulto a nuestras lenguas”.

Según la organización OMABASI señalan lo siguiente:

Rosario Quino A. manifiesta: “Las mujeres que queremos [ser] autoridades tenemos que prepararnos bien. Tenemos [que] saber cómo analizar, debatir, proponer y tratar de hablar bien el castellano. Y nuestras lenguas originarias tienen que ser aceptadas en todos los espacios. No nos pueden prohibir. El intérprete debe estar ahí para hacer entender a los otros. Creo que los que se creen que saben todo y los eternos congresistas deben aprender a escucharnos y respetarnos. Como ahora ya conocemos nuestros derechos, tenemos que hacernos respetar como mujeres aymaras”.

Lida Carrasco O. manifiesta: “El trabajo y liderazgo en la organización y en el Congreso de la República es diferente. Por eso, las mujeres que realmente quieren llegar a espacios de decisión deben prepararse. No deben ir de manera improvisada o a probar suerte”.

De las mujeres de las organizaciones, la mayoría coinciden en decir que necesitamos mujeres originarias lideresas que lleguen al Congreso con cualidades; mujeres bien preparadas más que todo académicamente y, por otro lado, mujeres con identidades claras y que sepan proponer, sustentar y defender los derechos de las mujeres y de los pueblos indígenas con total fidelidad, compromiso y transparencia con las organizaciones de base. Con la constante comunicación, apoyo y con trabajo en equipo sin desligarse de las ideologías y principios que aprendieron desde sus pueblos de origen. Analizando las percepciones, se podría decir que las experiencias pasadas por las excongresistas, nos llevan y nos motivan



a superar las limitaciones y dificultades para ya no seguir en las mismas consecuencias. Para eso, es necesario y estamos de acuerdo que sí necesitamos mujeres y varones bien preparados en todos los aspectos para desarrollar una mejor gestión cada año. Y, solo así se irá superando estas brechas de discriminación, marginación, invisibilización y entre otros que aún son limitantes; pero con el pasar de los años, tenemos el sueño de que esta situación cambiará, con las/los nuevos representantes que llegaran al Congreso de la República, superando el reto y el desafío de vivir bien entre todos.

Por lo tanto, hasta en estos últimos años, la participación política de los pueblos indígenas continúa siendo un reto en el país. Creemos que, a pesar de las dificultades propias del proceso, la capacidad de autoorganización de los pueblos indígenas influye directamente en sus posibilidades reales de participación política en el contexto nacional. Los pueblos amazónicos han demostrado, en este sentido, una mayor identidad y se han acercado, en consecuencia, a mayores estándares de reconocimiento y demanda social. El Perú se encuentra en un momento de transición que genera un escenario con menos oposición a la participación política de los pueblos indígenas. Probablemente, la conflictividad que se pueda generar en los próximos años, producto de los ajustes y desajustes de la consulta previa, por ejemplo, generará, supone, un reto para los reflejos democráticos del Estado, pero sobre todo para los propios pueblos indígenas que deberán estar en capacidad para articular políticas de propuesta y diálogo frente a lo puramente confrontacional. En ese sentido, la sociedad civil y el mundo académico deben cumplir también su papel y acompañar decididamente y sin temores este proceso.



CONCLUSIONES

PRIMERO: Cuando las mujeres originarias y lideresas de procedencia quechua y aymara como Paulina Arpasi y Claudia Coari llegaron al Congreso de la República del Perú, tenían como propósito reivindicar los derechos de los pueblos indígenas u originarios ante el Estado Nacional que históricamente los había mantenido excluidos. Asimismo, para ellas, era la oportunidad ideal para poner en práctica la interculturalidad desde el Congreso en un país multicultural como es el Perú. Sin embargo, durante el ejercicio de sus funciones congresales y en los diversos procesos de decisión política, estas dos mujeres originarias han sido discriminadas e invisibilizadas, ya sea por su condición de ser mujeres originarias; por el nivel educativo que tenían; por la forma de hablar el castellano; por su condición económica; por la vestimenta, y por el manejo e interpretación de la legislación de acorde a su cultura. Por lo tanto, estos factores han condicionado negativamente en la participación política de las mujeres originarias y lideresas en el Congreso de la República.

SEGUNDO: En cuanto a las motivaciones que impulsaron a las mujeres originarias para participar en la actividad política, se concluye que: Antes de ingresar a la actividad política, fueron víctimas de la violencia doméstica; soportaron la incomprensión familiar; experimentaron el machismo; sufrieron la discriminación de género y étnico, y sufrieron la exclusión social. Asimismo, fueron testigos de la indiferencia del Estado hacia los pueblos originarios y de la ausencia de representatividad de los pueblos originarios en el poder legislativo. Estos hechos las motivaron para participar en las



diversas organizaciones sociales de mujeres y mixtos; por lo que, la mayoría de las mujeres originarias, consideran a sus organizaciones como “universidades o academias”, ya que, en estos espacios, se informaban para conocer sus derechos y sobre las leyes que las protegían. Posteriormente, debido a su capacidad de liderazgo y por la destacada trayectoria de sus organizaciones, fueron invitadas por los partidos políticos para incursionar en la actividad política y de esa manera llegaron a ser congresistas de la República. Sin embargo, la experiencia de Paulina Arpasi en el Congreso fue frustrante; por lo que, en la actualidad, se siente frustrada y desmotivada de la actividad política. Mientras que Claudia Coari tuvo la intención de mejorar la gestión de Paulina Arpasi; por lo que, tras llegar al Congreso, decidió trabajar junto a su organización de base. No obstante, lo rescatable de ambas mujeres originarias, a diferencia de otros congresistas, fue que supieron mantener su identidad cultural, porque ello representaba su motivación personal. Y de esa manera, demostrar que sí es posible la participación de la mujer originaria quechua y aymara en las altas esferas de la política nacional.

TERCERO: Analizando la percepción de las organizaciones de mujeres originarias sobre la participación política de las excongresistas Paulina Arpasi y Claudia Coari, la mayoría de los integrantes de las organizaciones como ADEMUC, UMA, AMUAME, OMABASI, sostienen que ambas exparlamentarias han reivindicado a las mujeres originarias en la actividad política, ya que han sido las primeras mujeres originarias en haber llegado al Congreso de la República; además, rompieron esquemas en el sistema electoral peruano. En ese sentido, estos antecedentes fortalecen las



motivaciones de las mujeres originarias de las organizaciones para que en el futuro puedan tener la oportunidad de acceder al Congreso, pero siempre manteniendo su identidad con el propósito de recuperar la representación para los pueblos originarios. Por otra parte, la llegada de estas dos mujeres originarias al Congreso, permitieron visibilizar los problemas y demandas sociales desde la realidad de los pueblos postergados. Sin embargo, las organizaciones de mujeres originarias cuestionan la participación política de las excongresistas Paulina Arpasi y Claudia Coari, sostienen que las excongresistas no estaban suficientemente preparadas académicamente para asumir el cargo de congresistas, puesto que carecían de nivel académico. Asimismo, consideran que probablemente carecían de capacidad para la interpretación de las leyes jurídicas para elaborar los proyectos de Ley que la sociedad exige. Además, las mujeres de las organizaciones cuestionan a las exparlamentarias por dejarse manipular por los partidos políticos. Y otro, las mujeres de las organizaciones afirman que la excongresista Paulina Arpasi, no debió abandonar a sus organizaciones de base y, en la actualidad, debe compartir su experiencia de congresista con las mujeres de las organizaciones para así formar nuestras lideresas. Finalmente, las organizaciones de las mujeres originarias sugieren la formación de un partido político propio de acorde a sus ideales para tener una verdadera representatividad en los espacios de poder y así hacer valer las demandas y necesidades de las mujeres y de los pueblos originarios de la región para así vivir en un país multilingüe y puricultural.



RECOMENDACIONES

PRIMERO: Es necesario tomar en cuenta los factores socioculturales que condicionan la participación de las mujeres originarias en la actividad política. Por ello, es importante conocer las motivaciones personales y las perspectivas de las mujeres originarias, pero siempre tomando en cuenta la equidad de género, para brindarles mayores oportunidades de participación en la actividad política, tanto a nivel local como a nivel nacional, que las permita acceder a diversos de espacios de decisión como el Congreso de la República. Por lo tanto, quienes tengan la intención de participar en la actividad política en el futuro, deberán contar con mayor preparación en cuanto a liderazgo, nivel académico y experiencia en organizaciones sociales para cumplir en forma adecuada la representación en estos espacios de poder.

SEGUNDO: Muchas mujeres originarias y lideresas de la región de Puno, solo cuentan con estudios de nivel primario o secundario. Por lo que, dicho nivel académico, es insuficiente para desempeñar en forma adecuada y eficaz algún cargo público, ya sea como autoridades a nivel local, regional y más aún si se trata de alcance nacional. Por lo tanto, es necesario fortalecer las organizaciones de base aliándolas con otras instituciones para abordar los diferentes temas que permitan la preparación de las mujeres originarias para que puedan lograr una incidencia efectiva en los diversos espacios de decisión política.

TERCERO: A los hijos de los pueblos originarios: si bien es cierto que muchos jóvenes migramos hacia las ciudades para tener mejores oportunidades para estudiar una carrera profesional y prepararnos como futuros ciudadanos, nuestros



propósitos no solo deben quedar ahí. Por eso, vale preguntarnos, ¿de qué manera estamos aportando a nuestros pueblos originarios? Las universidades como centros de formación académica, deben motivarnos a ser hombres y mujeres con identidad y liderazgo capaces de defender nuestras ideologías y principios para luchar en los diversos espacios para tener un país plurinacional.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANDRADE, S.E. (2012), *Introducción a la Ciencia Política*. México: Oxford
- ANDUIZA, Eva y BOSCH, Agustí. (2007), *Comportamiento político y electoral*, 2ªed., Ariel, Madrid.
- BEINER, Ronal. (1987), *El juicio político*, Fondo de cultura económica, México.
- BERLÍN VALENZUELA, Francisco. (1998), “*Diccionario Universal de Términos Parlamentarios*”. 2ª ed. Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. México, D.F.
- BORJA, RODRIGO. (2012) *Enciclopedia de la política*. Op. Cit
- CERRON P. RODOLFO. *Castellano andino. Aspectos sociolingüísticos, pedagogía y gramaticales*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Pág. 26, 2003. Lima.
- CUONO, MASSIAMO. (2013) *Representación Política*. En *Eunomia*. Revista en cultura de la legalidad. N° 4, Marzo – agosto 2013, pp. 163 – 171.
- CABRERA, CHUJI, MAMANI, MORALES, POP. (2013), *Ciudadanía Intercultural. Aportes desde la Participación Política de los Pueblos Indígenas en Latinoamérica*. Recuperado de:
http://www.gt.undp.org/content/dam/guatemala/docs/publications/undp_gt_libroGPECS.pdf.
- CONDORI QUIÑONEZ, Raquel. (2005), en su tesis de “*Construcción de género y el concepto de inferioridad de la mujer en la vida comunal de Primer Chimpa*



Jallapisi provincia de Azángaro”, de la Escuela Profesional de Antropología, UNA
– Puno.

ESCOBAR Alberto. *Variaciones lingüísticas del castellano del Perú*. Págs. 40-42.
Talleres Industrial Gráfica, Lima, 1978.

ESPINOZA SORIANO, Waldemar. (1982),” *La Sociedad Andina Colonial en la Historia
del Perú*”. Tomo IV: 131 – 335 – Lima.

FONDO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE AMÉRICA
LATINA Y EL CARIBE. (2009), *Aporte al estado plurinacional en Bolivia,*
consultores PelagioPati Paco, Pablo Mamani Ramírez, Norah Quispe Chipana.
Revisión Editorial Cristina Uzal, Bolivia.

FUNDACION DRUCKER. (1998), *La organización del futuro, compiladores: Frances
HESSELBEIN, Marshall GOLDSMITH y Richard BECKHARD, Garnica, Buenos
Aires.*

GALLARDO PAZ, Eliana. (2006), *Liderazgo Político de las Mujeres en el Ámbito Local,*
www.inmujeres.gob.mx, Instituto Nacional de las Mujeres Dirección General de
Planeamiento Primera edición: págs. 76-88 diciembre - México.

GONZALO y HERNANDEZ. (2003), *Metodología de la Investigación*. Cuarta Edición.
México, Buenos Aires.

HERNÁNDEZ, A. *Distintas maneras de ser mujer: ¿Ante la construcción de un nuevo
feminismo indígena?* Boletín Genero, Raza y Etnia – Edición N° 6, 2010, pag.1



- LUTHER KING, Martin. (1963), *La fuerza de amar, aymá*, S.A. Editora, Barcelona, España.
- MACAS, Luis. (2004), “*Diversidad y plurinacionalidad*”. En Boletín ICCI ARYRIMAY. Año 6, N° 64.
- MALDONADO RUIZ, Luis y JIJÓN, Víctor. (2011), “*Participación Política y Ejercicio de Derecho en los Pueblos Indígenas del Ecuador*” en el libro sobre Participación Política Indígena y Políticas Públicas para Pueblos Indígenas en América Latina. Fundación Konrad Adenauer (KAS), Programa Regional de Participación Política Indígena. La Paz – Bolivia.
- MEENTZEN, Ángela. (2007), “*Relaciones de Género Poder e Identidad Femenina en Cambio, el orden social de los aymaras rurales peruanos desde Perspectiva Femenina*”. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas (CBC), primera edición. Pg. 295 Cusco.
- OLIVERA QUISPE, Claudia M. (2010), “*El Poder Político de la Mujer en lo Cacicazgos Aymaras*”, realizado en el archivo regional, de la escuela profesional de Antropología UNA – Puno.
- PAUCAR CALAPUJA, Dione W. y APAZA COILA, Alberth. (2012), “*Barreras Culturales en las Mujeres y su Participación Política en el Gobierno Local Puno: (Caso CAMUBP)*”, de la Escuela Profesional de Trabajo Social UNA - Puno.
- PAUCAR PARI, Domingo P. (2012), tesis “*Experiencias de la Participación Política de la Mujer en el Cargo de Regidoras: Caso Gobierno Local de Capachica*”, de la escuela profesional de Antropología UNA – Puno.



- PAJUELO TEVES, Ramón. (2006), *Participación política indígena en la sierra peruana. Una aproximación desde las dinámicas nacionales y locales*. Lima Perú: Instituto de Estudios Peruanos y Fundación Konrad Adenauer
- PEREZ ROYO, Javier. (2005), *Curso de Derecho Constitucional*, 10ª edición, Marcial Pons, Madrid.
- SARTORI, G. (1986), “*Representación*”, en G. Sartori, *Elementos de ciencia política*, Barcelona, Ariel.
- SALOMÓN, Elizabeth. (2011), *Representante Peruana sobre el tema; “Entre las Promesas de Consulta Previa y la Continuidad de la Protesta Social: Las ambigüedades de la participación política indígena en el Perú”* en el libro sobre *Participación Política Indígena y Políticas Públicas para Pueblos Indígenas en América Latina*. Fundación Konrad Adenauer (KAS), Programa Regional de Participación Política Indígena, Bolivia.
- SCHMIDT, Samuel. (2005), *Las grandes soluciones nacionales*. Propuestas para una agenda nacional, Ed. Nuevo siglo. Aguilar, México, D. F., setiembre.
- SURCO MAMANI, Vanessa Nilda y UMIÑA MAMANI, Sonia. (2015), tesis “*Participación de la Mujer en el Espacio Político Distrito de Umachiri - Melgar*”, realizado en Umachiri, de la escuela profesional de Antropología, UNA - Puno.
- TORRES, Javier: (2008) “*Los límites de la participación política de la población indígena en el Perú*”, Lima, Fundación Konrad Adenauer.
- TOLEDO Alcalde José (2013), *Revista Con Nuestra América*. Entrevista especial. Lima Perú.



THESING, JOSEF “*Política, económica y ética*” 2008, editorial. Asociación gráfica educativa, Perú.

VALERO, Juan y López, Carlos (1998) *Uso y tenencia de la tierra en Puno: titulación y registro de la propiedad rural*. En Debate Agrario N° 27, CEPES, Lima

Alcalde José (2013), Revista Con Nuestra América. Entrevista especial. Lima Perú.

WARE, A. (1996), *Política parties and partysystems*. New York: Oxford Universitypress.

Web: <http://www.congresiso.gob.pe/participa/documentos/boletin08092004.pdf>

<https://www.web.onpe.gob.pe/modCompendio/html/partidos%20politicos/ReglamRegistroOrganizPoliticas.html>

Web: <http://bloggobiernoselperu19562012.blogspot.pe/2012/11/analisis-sociopolitico-de-los-gobiernos.html>

Web: <http://cisepa.pucp.edu.pe/noticias/representacion-politica-indigena-un-analisis-comparativo-subnacional-por-maritza-paredes/>



ANEXOS



ANEXO A: GUÍA DE ENTREVISTA PARA LAS EXCONGRESISTAS

DATOS GENERALES

- 1.1. Nombres y Apellidos:.....
- 1.2. Comunidad:.....Distrito:.....Provincia:.....
- 1.3. Lugar de Nacimiento:.....
- 1.4. Estado Civil:.....Edad:.....Grado de instrucción:.....
- 1.5. ¿A qué organización pertenece?:.....
- 1.6. ¿Cómo te identificas?:.....
- 1.7. Idioma:.....

II. La participación política de las mujeres originarias en el Congreso de la República

2.1. Participación política

2.1.1. Representación

- 2.1.1.1. ¿Cómo y cuál fue tu experiencia de representación en el Congreso?
- 2.1.1.2. ¿Cuáles fueron tus fortalezas, debilidades o limitaciones en la representación?
- 2.1.1.3. ¿Cómo participó en los debates del Congreso de la República de lo que le tocó participar?
- 2.1.1.4. ¿Cuáles son tus logros importantes en la representación política desde el Congreso de la República?

2.1.2. Legislación

- 2.1.2.1. ¿Cómo fue tu experiencia en la labor de legislación?
- 2.1.2.2. ¿Cuáles fueron tus fortalezas, debilidades o limitaciones en la legislación?



2.1.2.3. ¿Qué proyectos de ley has propuesto?

2.1.2.4. ¿Cuántos proyectos de ley han sido aprobados y desaprobados? ¿Por qué?

2.1.3. **Fiscalización**

2.1.3.1. ¿Cuál fue tu experiencia en la labor de fiscalización?

2.1.3.2. ¿Cuáles fueron tus fortalezas, debilidades o limitaciones en la fiscalización?

2.1.3.3. ¿Cuáles son las principales acciones de fiscalización de los que fue participe y en qué instituciones has cumplido este rol?

2.1.3.4. ¿Cuáles son tus logros más importantes en la fiscalización desde el Congreso de la República?

2.2. **Factor socio institucional**

2.2.1. Según su experiencia, ¿cómo percibes la estructura o el sistema del Congreso de la República de Perú?

2.2.2. ¿Qué cualidades y potencialidades de la mujer originaria invisibiliza o fortalece el Congreso de la República?

2.2.3. Según usted, ¿cómo debe ser el sistema del Congreso de la República de Perú?

2.2.4. Por su condición de mujer originaria o campesina, ¿qué tipo de limitaciones has pasado?

2.2.5. ¿Cómo fue el trabajo con los demás colegas congresistas en el parlamento?

2.2.6. ¿Por qué crees que el partido político optó por usted?

2.2.7. ¿Cuáles son las recomendaciones que dejas a las otras mujeres y pueblos originarios?



2.3. Acción y liderazgo político originarios

- 2.3.1. ¿Dónde y cómo nace tu liderazgo?
- 2.3.2. ¿Cómo era antes y ahora la participación de la mujer originaria en las reuniones o asambleas comunales y/o organizaciones?
- 2.3.3. ¿Cuáles fueron los cargos que asumiste en la comunidad o en la organización?
- 2.3.4. ¿Cómo te sentías siendo lideresa de tu comunidad y/o organización y siendo congresista?
- 2.3.5. ¿Es importante el manejo del idioma aymara y quechua en las reuniones comunales y/o organizacionales y en el Congreso?
- 2.3.6. ¿Cómo es la participación de la mujer originaria en el pleno del Congreso de la República a diferencia en la comunidad y/o organización?
- 2.3.7. ¿Cómo deben prepararse las mujeres originarias para ser buenas congresistas?

III. Las motivaciones que impulsaron a las mujeres originarias

3.1. Participación política de las mujeres originarias en el Congreso de la República

- 3.1.1. ¿Quiénes y qué es lo que te motivó para llegar al Congreso?
- 3.1.2. ¿Por qué has decidido ser congresista? ¿Realmente estuviste preparada?
- 3.1.3. ¿Qué recomendaciones harías para las futuras candidatas? ¿Es bueno ser parte de un partido político? ¿Qué piensas?
- 3.1.4. ¿Qué características debe tener una mujer originaria para poder acceder al Congreso?



- 3.1.5. ¿Cómo te sentiste siendo congresista?
- 3.1.6. Ahora como excongresista, ¿cuáles son tus aspiraciones?

3.2. Reivindicación de derechos en la participación política

- 3.2.1. ¿Siendo mujer originaria y lideresa de las organizaciones conocías tus derechos?
- 3.2.2. En tu organización, ¿qué tipo de capacitaciones recibiste?
- 3.2.3. Como mujer originaria y lideresa, ¿En qué espacios te preparaste para ser congresista?
- 3.2.4. ¿Qué limitaciones tuviste para desarrollar bien tu trabajo en el Congreso?
- 3.2.5. Como excongresista, ¿consideras que es importante conocer los derechos políticos? ¿por qué?
- 3.2.6. Como congresista originaria, ¿qué logros has tenido en la reivindicación de los derechos en la participación política de las mujeres originaria?
- 3.2.7. ¿Cuáles son las propuestas y recomendaciones a las futuras congresistas originarias?



ANEXO B: GUÍA DE ENTREVISTA PARA ORGANIZACIONES

DATOS GENERALES

- 1.1. Nombres y Apellidos:.....
- 1.2. Comunidad.....Distrito:.....Provincia:.....
- 1.3. Lugar de Nacimiento.....
- 1.4. Estado Civil:.....Edad:.....Grado de instrucción:.....
- 1.5. ¿A qué organización perteneces?:.....
- 1.6. Cargo en la organización:.....
- 1.7. ¿Cómo te identificas?:.....

I. Percepciones que tienen las organizaciones de mujeres originarias

1.1. Percepción de las organizaciones

- 1.1.1. ¿Qué opinas sobre la participación de las mujeres originarias en el Congreso de la República, caso: Paulina Arpasi y Claudia Coari?
- 1.1.2. Usted como lideresa originaria, ¿aprueba o desaprueba la participación de las congresistas originarias? ¿Por qué?
- 1.1.3. Según usted ¿se pierde el liderazgo de las mujeres originarias cuando llegan a cargos políticos como al Congreso?
- 1.1.4. Como mujer originaria y lideresa, ¿qué avances o logros podemos rescatar de las excongresistas Paulina y Claudia?
- 1.1.5. Según usted, ¿qué cualidades debe tener y qué cosas debe saber una mujer para poder llegar al Congreso de la República?
- 1.1.6. Cuando fue congresista Paulina y Claudia, ¿qué leyes sacó a favor de las mujeres y de los pueblos originarios? ¿Sabes algo?
- 1.1.7. Las excongresistas Paulina y Claudia, ¿con qué organizaciones de mujeres trabajó, se alió y ha visitado a tu organización?



1.1.8. Según usted, ¿cómo y por qué los partidos políticos captan a las mujeres para su plancha partidaria o para su campaña?

1.2. Discriminación social

1.2.1. Según usted, ¿cuáles son las principales limitaciones o debilidades que ha tenido las dos excongresistas?

1.2.2. ¿Por qué y quienes sufren mayor discriminación en el Congreso de la República? ¿Por qué?

1.2.3. ¿Cómo y quienes invisibilizan y discriminan a las mujeres originarias? ¿Por qué?

1.2.4. ¿Usted cree que la exclusión y la discriminación limita el trabajo de las mujeres originarias en los espacios de decisión?

1.2.5. Según usted, ¿cómo se puede superar la discriminación y la invisibilización de las mujeres originarias?

1.2.6. Según usted, ¿cómo las mujeres originarias debemos prepararnos para ser buenas congresistas o para otro tipo de autoridades, por ejemplo: alcaldesa, regidora, congresista, etc.?

1.2.7. Para las próximas elecciones municipales y congresales, ¿cómo debemos participar y con qué partidos políticos?

1.2.8. ¿Existen mujeres originarias “polleras” preparadas en Puno para asumir cargos políticos, quienes son, nombres...?

1.2.9. ¿Tú te sientes preparada para asumir cargos políticos, para ser congresista o qué limitaciones tienes? ¿Por qué?

1.2.10. Según usted, ¿por qué en las elecciones pasadas del 2016, no tuvimos congresistas mujeres originarias? ¿Cuáles son las razones o dificultades?

ANEXO C: FOTOGRAFÍAS



Fuente: Entrevista a la excongresista Paulina Arpasi. Puno, 04 de abril de 2017.



Fuente: Entrevista a la excongresista Claudia Coari. Puno, 24 de abril de 2017



DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo Norma Verónica Hanco Arena, identificado con DNI 44635242 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

ANTROPOLOGÍA

Informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación para la obtención de Grado Título Profesional denominado:

PARTICIPACION DE LAS MUJERES ORIGINARIAS DE LA REGION DE PUNO EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA; CASO: PAULINA ARPASI Y CLAUDIA COARI

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

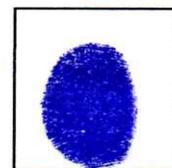
Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 13 de marzo del 2023

FIRMA



Huella



AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo Norma Verónica Hanco Arenas, identificado con DNI 44635242 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

ANTROPOLOGÍA

Informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación para la obtención de Grado Título Profesional denominado:

PARTICIPACION DE LAS MUJERES ORIGINARIAS DE LA REGION DE PUNO EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA; CASO: PAULINA ARPASI Y CLAUDIA COARI

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N°30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

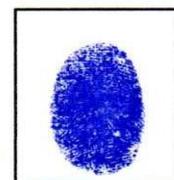
Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 13 de marzo del 2023

FIRMA



Huella